



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 1 de 120

DECLARACIÓN AMBIENTAL DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN S.A.

(Declaración válida de enero a diciembre de 2025)

Realizado por:

Responsable de Sistema de Gestión

Integrado DTD, S.A.

Firmado: Eva Alcalá Caballero

ALCALA
CABALLERO EVA
MARIA - 28928034Z

Firmado digitalmente
por ALCALA
CABALLERO EVA
MARIA - 28928034Z

Fecha: 29/07/2026

Revisado por:

Gerente DTD, S.A.

Firmado: Luis Javier Hidalgo.

77369566G
LUIS JAVIER
HIDALGO (R:
A41961608)

Firmado
digitalmente por
77369566G LUIS
JAVIER HIDALGO (R:
A41961608)

Fecha: 29/07/2026

Aprobado por:

Gerente DTD, S.A.

Firmado: Luis Javier Hidalgo.

77369566G LUIS
JAVIER HIDALGO
(R: A41961608)

Firmado digitalmente
por 77369566G LUIS
JAVIER HIDALGO (R:
A41961608)

Fecha: 29/07/2026



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 2 de 120

Contenido

1.	ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	4
1.1.	INTRODUCCIÓN	4
1.2.	OBJETO SOCIAL	5
1.3.	ALCANCE DEL CERTIFICADO EMAS III.	5
1.4.	CENTROS INCLUIDOS EN EL AÑO DE ESTUDIO.	6
1.5.	DATOS DE CONTACTO DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN S.A.	7
1.6.	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN.	7
1.7.	COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO.	8
1.8.	COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.	9
1.9.	DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESOS.	10
1.10.	ORGANIGRAMA Y RESPONSABLES AMBIENTALES.	12
2.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS	13
3.	POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD-MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD.	17
3.1.	COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS.	19
4.	IMPLICACIONES DE LOS TRABAJADORES.	22
5.	SISTEMA DE GESTION INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD LABORAL.	22
6.	DOCUMENTACIÓN	24
7.	FORMACIÓN DEL PERSONAL	25
8.	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.	26
9.	ASPECTOS AMBIENTALES.	26
9.1.	IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS, INDIRECTOS Y POTENCIALES	27
9.2.	EVALUACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS, INDIRECTOS Y POTENCIALES	28
9.2.1.	EVALUACIÓN EN SITUACIONES NORMALES Y ANORMALES	29
9.2.2.	EVALUACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA MEDIOAMBIENTAL	29
9.3.	CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL	30
9.4.	CICLO DE VIDA ASOCIADOS A LOS PROCESOS CLAVES DE OFICINAS Y NAVES.	38
9.5.	CICLO DE VIDA ASOCIADO A PROCESOS CLAVE DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.	39
9.6.	CICLO DE VIDA DE PROCESOS CLAVES ASOCIADOS A EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO.	40
9.7.	ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS DERIVADOS DE LAS OFICINAS CENTRALES Y ALMACÉN.	41
9.8.	ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS EN OBRA.	42
9.9.	ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS EN PUESTAS EN MARCHA-EXPLOTACIONES.	45
9.10.	VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DE LAS OFICINAS Y ALMACÉN.	46
9.11.	COMPARATIVA DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A OFICINAS CON AÑOS ANTERIORES.	47
9.12.	VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.	47
9.12.1.	Obras Cazalilla	48
9.12.2.	Obras Iznatoraf	49
9.12.3.	Obras Montizon	50
9.12.4.	Obras Noguerones	51
9.12.5.	Obras Mejoras Zona Sur de Córdoba	52
9.13.	VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DE EXPLOTACIONES Y PUESTA EN MARCHA.	52



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 3 de 120

9.13.1. Puesta en marcha EDAR Campillo del Río	53
9.13.2. Puesta en marcha EDAR Jamilena	54
9.14. COMPARATIVA DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A OBRAS Y PUESTAS EN MARCHA CON AÑOS ANTERIORES.	55
10. CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL	56
10.1. OFICINAS TÉCNICAS Y ALMACÉN.	56
10.2. OBRAS Y EXPLOTACIONES.	61
11. INDICADORES AMBIENTALES	62
11.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA	62
11.2. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	62
11.3. CONSUMO DE COMBUSTIBLE	65
11.4. CONSUMO DE AGUA.	76
11.5. AGUA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	78
11.6. VERTIDOS	79
11.7. RESIDUOS	79
11.7.1. RESIDUOS PELIGROSOS	79
11.7.2. RESIDUOS PELIGROSOS EN OFICINA Y ALMACÉN	79
11.7.3. RESIDUOS PELIGROSOS EN OBRAS Y PUESTA EN MARCHA	85
11.7.4. RESIDUOS NO PELIGROSOS.	88
11.7.4.1. RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OFICINA Y ALMACÉN	88
11.7.4.2. RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OBRAS Y PUESTA EN MARCHA	88
11.8. BIODIVERSIDAD	93
11.8.1. OCUPACIÓN DEL SUELO	93
11.8.2. AFECCIÓN A FLORA /FAUNA	93
11.9. EMISIONES ATMOSFÉRICAS.	93
11.9.1. EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)	94
11.10. GENERACIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES	96
11.11. GENERACIÓN DE OLORES	96
11.12. CONSUMO DE PAPEL.	97
11.13. CONSUMO DE. TONER	98
11.14. CONSUMO DE MATERIALES ESPECÍFICOS	100
11.14.1. HORMIGÓN	100
11.14.2. ACERO	101
11.14.3. CANTERA	101
11.15. AFECCIONES AL MEDIO URBANO (SOCIOECONÓMICO)	102
11.16. INDICADORES ESPECÍFICOS	102
12. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	104
13. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES.	106
14. VIGENCIA Y VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	120

1. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

1.1. INTRODUCCIÓN

Desarrollo de Tecnologías de Depuración S.A., en adelante DTD S.A., es una empresa fundada en 1998, especializada en el diseño, construcción y operación de infraestructuras hidráulicas relacionadas con el tratamiento de aguas.

Con más de 25 años de experiencia, hemos acumulado un gran número de referencias en diversos tipos de proyectos (aguas potables, residuales urbanas e industriales de diferentes sectores) tanto para clientes públicos como privados.

Contamos con un equipo humano de dilatada experiencia en el sector, que puede abordar todo el ciclo de un proyecto; desde el diagnóstico inicial y diseño básico hasta la puesta en marcha y operación, pasando por la ingeniería de detalle, construcción y montaje.

En el año 2021, DTD, S.A., se incorpora al Grupo Vialterra, uno de los mayores grupos de construcción y servicios de Andalucía, lo que le confiere una gran solidez financiera y capacidad de crecimiento.

En definitiva, DTD, S.A., se ha consolidado como una empresa constructora de prestigio en el sector del agua, ofreciendo soluciones integrales y personalizadas que responden con precisión a las demandas del mercado.

El Sistema de Gestión Integrada de DTD, S.A. se encuentra certificado por AENOR:

- Certificado de Sistema de Gestión de la Calidad ER-0875/2006 de fecha de emisión Julio-2016 según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 y su correspondiente certificado IQNet (AENOR), bajo el alcance: *“El diseño y desarrollo de proyectos, la construcción de obras hidráulicas (Abastecimientos, saneamientos, acequias, instalaciones de riesgo, encauzamientos y protección de márgenes).”*
- Certificado de Sistema de Gestión Ambiental GA-2006/0242 de fecha de emisión Julio-2016 según la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y su correspondiente certificado IQNet (AENOR), bajo el alcance: *“El diseño y desarrollo de proyectos, la construcción la explotación y el mantenimiento de instalaciones de tratamiento de aguas residuales (tratamiento de aguas residuales, potabilización y reutilización).”*
- Certificado de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SST-0098/2018 de fecha de emisión Julio-2018- según la norma ISO 45001:2023 con su correspondiente certificado IQNet (AENOR), bajo el alcance: *“El diseño y desarrollo de proyectos y la construcción de edificaciones, viales, instalaciones eléctricas y mecánicas accesorias a las obras hidráulicas y medioambientales.”*



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 5 de 120

Todos y cada uno de los miembros de esta organización, trabajan para conseguir la mejora continua de los servicios y atención prestada en aras de una mayor satisfacción de todos los clientes de desarrollo de tecnologías de depuración.

1.2. OBJETO SOCIAL

DTD, S.A., tiene por objeto social la realización, explotación y comercialización, tanto en España como en cualquier otro país del mundo, de todo tipo de trabajos; obras, estudios, proyectos, concesiones, servicios e instalaciones referentes al ciclo integral del agua, tanto para el tratamiento y depuración de aguas residuales, para el tratamiento y potabilización de aguas de abastecimiento, o para la regeneración y reutilización de las aguas.

La clasificación de la actividad económica de DTD, se corresponde con los códigos NACE

- 42.91 “Obras hidráulicas”
- 36.00 “Captación, depuración y distribución de agua”
- 42.21 “Construcción de redes para fluidos”
- 71.12: Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

1.3. ALCANCE DEL CERTIFICADO EMAS III.

La presente Declaración Ambiental se aplica a los requisitos del Sistema de Gestión siendo de aplicación la DECISIÓN (UE) 2023/2463 DE LA COMISIÓN de 3 de noviembre de 2023 relativa a la publicación de la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) de la UE de conformidad con el Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, el propio REGLAMENTO (CE) No 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y DECISIÓN (UE) 2019/61 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), para todos los documentos, registros y aspectos derivados derivado del alcance:

Alcance:

- El diseño y desarrollo de proyectos, la construcción de obras hidráulicas (abastecimiento, saneamiento, acequias, instalaciones de riego, encauzamiento y protección de márgenes)
- El diseño y desarrollo de proyectos, la construcción, la explotación y el mantenimiento de instalaciones de tratamiento de aguas (tratamiento de aguas residuales, potabilización y reutilización).
- El diseño y desarrollo de proyectos y la construcción de edificaciones, viales, instalaciones eléctricas y mecánicas accesorias a las obras hidráulicas y medioambientales.

El objeto de esta declaración medioambiental es facilitar al público y otras partes interesadas información ambiental respecto del impacto y el comportamiento ambiental de Desarrollo de Tecnologías de Depuración (DTD, S.A.) y la mejora permanente de su comportamiento en materia de medio ambiente.

Del mismo modo, el número de trabajadores asociados al alcance queda recogido en el siguiente cuadro;

Tabla 1. Alcance

ALCANCE	N.º DE EMPLEADOS AFECTADOS POR EL ALCANCE
El diseño y desarrollo de proyectos, la construcción de obras hidráulicas (abastecimiento, saneamiento, acequias, instalaciones de riego, encauzamiento y protección de márgenes). El diseño y desarrollo de proyectos, la construcción, la explotación y el mantenimiento de instalaciones de tratamiento de aguas (tratamiento de aguas residuales, potabilización y reutilización). El diseño y desarrollo de proyectos y la construcción de edificaciones, viales, instalaciones eléctricas y mecánicas accesorias a las obras hidráulicas y medioambientales.	24

La presente declaración estará disponible para su consulta y participación en la web de Desarrollo de Tecnologías de Depuración S.A.: <https://www.dtdep.info>

1.4. CENTROS INCLUIDOS EN EL AÑO DE ESTUDIO.

Oficina Central y almacén sita en Polígono Industrial NOVAPARQ; c/ Herradores 16,18 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

A continuación, se detallan **los proyectos, obras y puestas en marcha** en curso durante el **año 2025**:

- Agrupación de vertidos y EDAR de Campillo del Río, T.M. de Torreblascopedro (Jaén). (Obra y Puesta en marcha: EDAR Campillo del Río)
- Obra de Colectores y EDAR Cazalilla (Jaén). (Obra: EDAR Cazalilla).
- Proyecto y Obra de Agrupación de vertidos y EDAR Iznatoraf (Jaén). (Obra: EDAR Iznatoraf).



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 7 de 120

- Obra de Agrupación de vertidos y EDAR de Montizón y sus núcleos (Jaén). (Proyecto, Obra: EDAR Montizón).
- Proyecto y Obra de Agrupación de vertidos y EDAR Noguerones T.M. Alcaudete (Jaén). (Obra: EDAR Noguerones).
- Obras Mejora de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en Zona Sur (Obra: EDAR Bujalance-Cañete de las Torres-EDAR Espejo-Castro del Río y EBAR nº1 de Espejo).
- Puesta en marcha EDAR Jamilena

1.5. DATOS DE CONTACTO DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN S.A.

Nombre de la razón social: DTD Desarrollo de Tecnologías de Depuración, S.A.

N.º Identificación fiscal: A41961608

Dirección de la sede social: Polígono Industrial NOVAPARQ; c/ Herradores 16,18 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Teléfono: 954 754 914

Fax: 954 755 159

e-mail: dtlsa@dtdep.com

1.6. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN.

El Sistema de Gestión Integrado DTD se ha desarrollado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Comprensión del contexto de DTD, determinando las cuestiones externas e internas pertinentes para su propósito y su dirección estratégica.
- Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Pensamiento basado en riesgos dirigido a aprovechar las oportunidades y prevenir los resultados no deseados.
- Determinación de los Procesos más significativos para la correcta gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud, estableciendo su secuencia e interacciones.
- Determinación de los criterios y métodos de control necesarios para medir su eficacia y eficiencia.
- Disponibilidad de los recursos e información necesaria para apoyar la correcta y segura ejecución y seguimiento de los procesos determinados.
- Identificación, actualización y registro de los aspectos medioambientales generados por las actividades, productos y servicios desarrollados en las empresas DTD
- Identificación, actualización y registro de los requisitos legales y normativos aplicables a las actividades desarrolladas por las empresas DTD, que permita garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.
- Implantación de un control operacional o la seguridad y salud, y sobre las que están sujetas a requisitos legales, mediante las Fichas de control y seguimiento medioambiental para cada obra y oficina central.

- Realizar el seguimiento, la medición cuando sea aplicable, y el análisis de los procesos e implantación de las acciones necesarias para alcanzar los Resultados Planificados y la Mejora Continua.

Para identificar el contexto asociado a la organización, se ha decidido utilizar una matriz DAFO, a través de la cual, identificar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

1.7. COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO.

El director general identifica las oportunidades y amenazas del entorno en su trabajo diario, ya que es el que más visibilidad tiene del sector (clientes, competencia, cambios regulatorios...). Tras reflejarlo en esa parte del DAFO, junto con el responsable del Sistema identifican las fortalezas y debilidades de la empresa. Para aprovechar las fortalezas y no dejar pasar las oportunidades la Dirección del Sistema establece acciones ofensivas. Para que las amenazas no afecten a los puntos débiles la Dirección del Sistema establece acciones defensivas.

- Amenaza - Debilidades (acciones defensivas)
- Fortalezas - Oportunidades (acciones ofensivas)

Una vez establecidas se evalúan según Importancia (I) y Capacidad de Respuesta valorándose (CR) de 1 a 5. El Valor final resulta de multiplicar Importancia por Capacidad de Respuesta

$$VF = I \times CR$$

Los resultados (VF) de mayor puntuación serán tenidos en cuenta para establecer los objetivos y metas cada año. El análisis del contexto de DTD, S.A. se actualiza periódicamente, al menos anualmente, coincidiendo con la Revisión por la Dirección (2025 DAFO-Partes interesadas).

*Tabla 2. Matriz DAFO de Desarrollo de Tecnologías de Depuración S.A.
(2025 DAFO-Partes interesadas).*

	POSITIVO	NEGATIVO
	OPORTUNIDAD	AMENAZAS (RIESGOS EXTERNOS)
EXTERNO	O1. Continúan niveles de inversión pública muy alta en depuración O2. Muchos proyectos en tramitación destinados a producción de Hidrógeno Verde, con necesidad importante de tratamiento de agua O3. Muchos proyectos en tramitación para producción de biometano, especialmente en la provincia de Jaén.	A1. Retrasos en pagos, licitaciones, adjudicaciones por parte de los clientes. A2. Llegada de muchísima competencia al sector, atraída por la burbuja de inversión. Las fórmulas de adjudicación en los Pliegos fomentan la competencia masiva de empresas sin experiencia. Una EDAR se convierte en una "commodity" llevando al sector a una espiral de precios a la baja.. A3. Dificultad de encontrar perfiles profesionales tanto a nivel de perfiles altos (ingenieros y graduados) como de personal de obra. A4. Cambio climático
	FORTALEZA	DEBILIDAD (RIESGOS INTERNOS)
INTERNO	F1. Posibilidad de acceso a financiación interna. Sin limitación para inversiones en proyectos F2.- Buena reputación en el sector. Tanto en la percepción por parte de la Administración como de socios/competencia.	D1. Entorno altamente competitivo liderado por grandes corporaciones. Nuestra estrategia se centra en la fidelización activa y en el fortalecimiento de los vínculos con nuestros clientes históricos, garantizando un servicio personalizado que los grandes operadores no siempre pueden ofrecer.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 9 de 120

F3. Buena integración en el Grupo VT. Comienzan a aparecer sinergias tras la etapa de transición.	D2. El actual pico de actividad en el sector de la construcción ha derivado en una elevada tasa de rotación de las plantillas operativas
F4. Personal altamente capacitado, con formación continua en su área de trabajo	

1.8. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.

DTD, S.A. ha identificado las partes interesadas sus expectativas y necesidades y los requisitos que estas suponen para el Sistema Integrado de DTD y las actualiza periódicamente, al menos anualmente coincidiendo con la Revisión por la Dirección.

Tenemos en cuenta que las expectativas de las partes interesadas se puedan convertir en riesgos y oportunidades en el análisis de contexto de DTD. Esta identificación de expectativas de las partes interesadas la realiza el Director General con apoyo del Responsable del Sistema.

La revisión y actualización del documento DAFO-partes interesadas se efectúa en Revisión por la Dirección y en la misma se documenta si se han dado respuesta y cómo a las necesidades y expectativas del año anterior.

DTD documenta esta información en el formato de registro (2025 DAFO-Partes interesadas), incluido en la Tabla 3 anexada.

A continuación, se exponen de forma integrada las partes interesadas, necesidades y requisitos para la empresa:

Tabla 3: Identificación de partes interesadas. (2025 DAFO-Partes interesadas)

PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS/NECESIDADES	ACCIONES/REQUISITOS PARA EL SGI DE DTD
Empleados	Desarrollo profesional	A principios de 2025 se solicitó a los jefes de proyecto que comunicaran las necesidades de formación que consideraban necesarias para el futuro de la empresa. Se recopiló dicha información en el Plan de Formación de 2025.
	Posibilidad de teletrabajo.	Regulación del teletrabajo (1 día a la semana). Desde 2022 se establece presentar antes de marzo al director de Producción la solicitud de vacaciones (al menos tres semanas).
	Mejora salarial a medio plazo	Está prevista la implementación de ajustes retributivos puntuales.
	Buenas condiciones de las instalaciones (térmicas, luz, ruido, olores en la oficina, sillas, etc)	Se realizará un diagnóstico exhaustivo de todas las instalaciones de la empresa para ver qué se necesita acondicionar y así poder programar dichas mejoras en función del diagnóstico y poder establecer junto con Vialterra un sistema más eficaz.
	Mejorar la participación de los empleados	Se establece participar en Reuniones mensuales de Prevención promovidas desde Vialterra.
Clientes (privados y públicos)	Cumplimiento de plazos, calidad técnica, valor añadido al contrato, garantía a largo plazo de las obras. Valor añadido al contrato y/o proyectos evaluación criterios medioambientales. Control de documentación de Seguridad y Salud en Obra.	Continuar elaborando e implantando los Planes de Calidad y Medio Ambiente para los proyectos, de acuerdo con los procedimientos P13, P14 y P15. Realizar auditorías internas de los contratos (incluir en el plan de auditorías internas). Implantar las mejoras en las ofertas identificadas en las aperturas de Plica
	Valoración de Responsabilidad Social Corporativa. Valor añadido a obras con el fomento medidas/objetivos de naturaleza medioambiental en obra	Continuar elaborando e implantando los Planes de Calidad y Medio Ambiente para los proyectos, de acuerdo con los procedimientos P13, P14 y P15. Realizar auditorías internas de los contratos (incluir en el plan de auditorías internas). Implantar las mejoras en las ofertas identificadas en las aperturas de Plica
	Crecientes exigencias de requisitos por los departamentos de prevención de Riesgos Laborales en los clientes privados. Plataformas CAE	Continuar con la utilización del P22 Coordinación de actividades empresariales.
	Nivel muy alto en la calidad de las ofertas de la competencia. Mejora constante de los niveles de detalle en la presentación. No estar al día significa quedar fuera del mercado muy rápido.	Ofertas de alto nivel técnico
Proveedores y Subcontratistas	Fidelizarnos como clientes	Continuar siguiendo lo establecido en el procedimiento P05. Compras en relación con: - Elaboración de especificaciones de compra bien definidas, para que los proveedores sepan lo que se espera de ellos. - Comunicación/información a los proveedores de las especificaciones de compra. - Asegurar el cumplimiento de las especificaciones una vez se reciban los productos, de acuerdo con lo especificado en el P05. - Realizar una auditoría interna al proceso de compras (incluir en el plan de auditorías internas)
	Fiabilidad en el pago	Solidez financiera Grupo Vialterra
	Plataformas CAE	Se asigna un responsable para las plataformas CAE
Otras empresas y organismos (posibles alianzas)	Complementarnos, aprovechar nuestra solvencia técnica	Mejora continua el nivel de ofertas y el catálogo de los servicios ofrecidos.
Bancos	Garantías	Nuevo propietario mayoritario con una gran solvencia crediticia.
	Buena calificación como pagador	



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 10 de 120

Accionistas	Beneficios económicos	DTD se encuentra con mucha cartera para ejecutar durante 2024 con el objetivo de asegurar beneficios económicos durante el año.
	Cumplimiento de la legislación y ausencia de multas y sanciones	Continuar identificando y evaluando el cumplimiento legal mediante el P03 Identificación de requisitos legales
Administraciones donde se realizan las obras	Generación de empleo en el pueblo,	En el documento "2014 Perspectiva del ciclo de vida" se describen los tipos de proveedores que utiliza DTD, muchos de ellos locales.
	Contratación de proveedores locales	Continuar elaborando e implantando los Planes de Calidad y Medio Ambiente para los proyectos, de acuerdo con los procedimientos P13, P14 y P15.
	Buen funcionamiento de la infraestructura	Realizar auditorías internas de los contratos (incluir en el plan de auditorías internas)
Gestores del ciclo del agua donde se efectúan las obras	Buen funcionamiento de la infraestructura que reciben	Continuar elaborando e implantando los Planes de Calidad y Medio Ambiente para los proyectos, de acuerdo con los procedimientos P13, P14 y P15.
	Prevención de accidentes e incidentes con consecuencias personales, ambientales o sobre bienes	Realizar auditorías internas de los contratos (incluir en el plan de auditorías internas)
Competencia directa	Evitar prácticas incorrectas o poco limpias	Formación e información ambiental y de seguridad y salud a los trabajadores en el marco del SGI.
Delegado de Prevención	Mayor participación y consulta en temas relacionados de SST	No se va a abordar en 2025 ninguna acción concreta.
Mutuas de Trabajo	Mejores prestaciones contingencias comunes.	Uso del WhatsApp de DTD Oficial para consulta y participación de los trabajadores. Reuniones periódicas con Técnicos del SPM Grupo Vialterra
SPA - Servicio Mancomunado Vialterra	Mejorar la asistencia técnica del SPA-Vigilancia de la salud	Tras contratación de contingencias comunes conocer la posibilidad de adelantar pruebas médicas a los implicados.
Coordinadores de Seguridad y Salud	Prevención de accidentes e incidente	Incluir en las evaluaciones de empresa la detección precoz de cáncer de colon
Vecinos polígonos	Generación de buenas relaciones con los vecinos	Reforzar la cultura de seguridad: Involucrar a los trabajadores en la identificación de riesgos.
Vecinos afectados por la obra		Facilitar el acceso a las instalaciones con la colocación de un vado en entrada oficina.
	Generación de buenas relaciones con los vecinos de obra.	Facilitar dossier de presentación de oficina para que conozcan nuestra actividad
		Informar sobre el proyecto a ejecutar, descripción, ubicación plazos, etc.

1.9. DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESOS.

DTD ha determinado los procesos necesarios, así como su secuencia e interacción, en el Mapa de Procesos de la Organización. Los procesos identificados se han agrupado en tres tipos:

- **Estratégicos:** aquellos que soportan y despliegan las políticas y estrategias de la Organización, proporcionando las directrices y límites de actuación para el resto de los procesos.
- **Operativos:** constituyen la secuencia de las actividades productivas de la Organización que proporcionan un valor añadido, y abarcan desde la comprensión de los requisitos y necesidades del servicio a desarrollar hasta su utilización o puesta en servicio por los clientes.
- **De apoyo o soporte:** comprenden los procesos necesarios para el funcionamiento de la Organización, como apoyo de los procesos operativos, aunque no aportan valor directamente.

DTD ha determinado los procesos necesarios, así como su secuencia e interacción, en el Mapa de Procesos de la Organización. Se ha efectuado una actualización del Mapa de procesos *con fecha 14.11.2025*, los cambios efectuados afectan a una mejor definición de los procesos de apoyo que complementan el Diagrama de Flujo.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/06/2026

Cód.: DA

Página 11 de 120



Figura 1: Diagrama del Mapa de procesos de la empresa de Desarrollo de Tecnologías de Depuración S.A.

Fecha de revisión: 14.11.2025

1.10. ORGANIGRAMA Y RESPONSABLES AMBIENTALES.

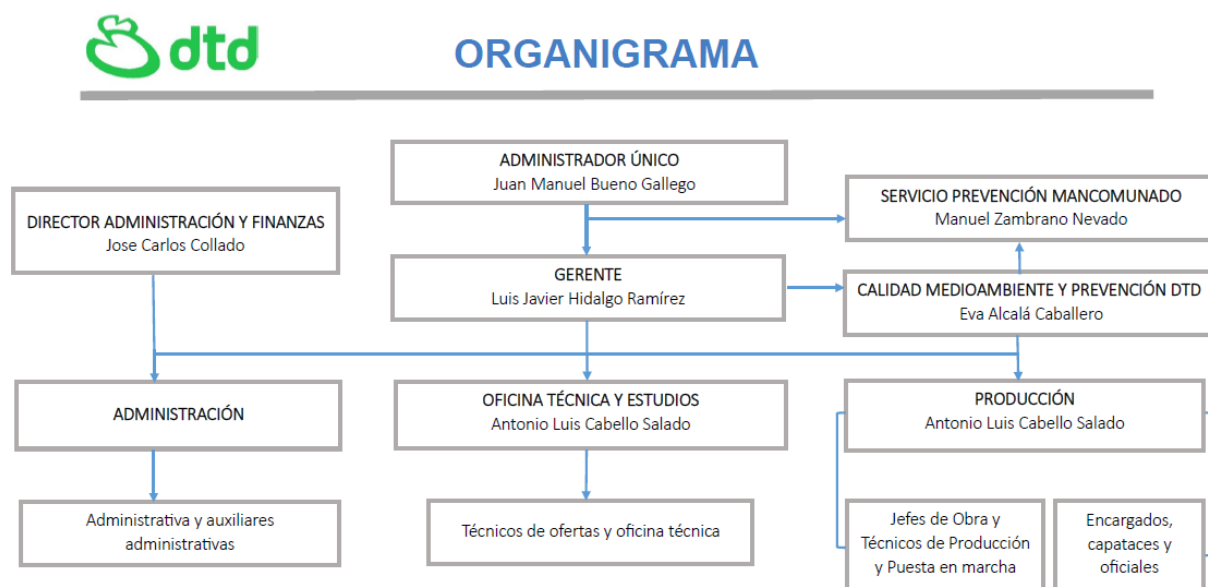


Figura 2: Organigrama y responsables ambientales de la empresa desarrollo de tecnologías de depuración S.A.

Fecha revisión: 03.03.2026

El esquema anterior ilustra el organigrama de Desarrollo de Tecnologías de Depuración S.A. con fecha de revisión del 30/01/24 con la totalidad de los departamentos de los que consta esta empresa. Al tratarse de una entidad asociada a diferentes actividades, se ha decidido limitar el alcance motivo de la certificación EMAS a "El diseño y desarrollo de proyectos, y la construcción de obras hidráulicas (abastecimiento, saneamiento, acequias, instalaciones de riego, encauzamiento y protección de márgenes), el diseño y desarrollo de proyectos, la construcción, la explotación y el mantenimiento de instalaciones de tratamiento de aguas (tratamiento de aguas residuales, potabilización y reutilización); y el diseño y desarrollo de proyectos y la construcción de edificaciones, viales, instalaciones eléctricas y mecánicas accesorias a las obras hidráulicas y medioambientales". Las funciones de cada puesto de trabajo asociado a dicho alcance están definidas en el registro de perfiles de puesto de trabajo en el que se indica las funciones y responsabilidades de dicho personal y se entrega una copia de dichas funciones a cada empleado en el momento de su contratación.

Por tanto, es política de DTD, S.A., que cada empleado sea responsable de la gestión ambiental que se lleva a cabo en la empresa, dentro de la parcela que le corresponde en el organigrama y en función de las tareas que lleva a cabo. En este sentido han sido informados todos los empleados durante la fase de implantación del Sistema de Gestión Integrado y en ello se incide en cada acción formativa de carácter ambiental que se lleva a cabo cuando se detecta una necesidad concreta.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 13 de 120

2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS

Estas Funciones y Responsabilidades, descritas de forma genérica en este anexo, son concretadas para cada actividad desarrollada en los Procedimientos e Instrucciones correspondientes a los Sistemas Integrados.

Las funciones y responsabilidades derivadas del organigrama anterior están detalladas en el **Manual de Funciones de DTD, S.A. (actualizado al 08/04/2025)**. La presente edición incorpora, como principal novedad respecto a la anterior, la descripción de las funciones del auditor interno de EMAS, resumidas a continuación:

Administrador Único Vialterra:

- Establece la Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud de la empresa DTD, S.A. donde se refleja su compromiso con la calidad, la protección del medioambiente y la prevención de los daños y el deterioro de sus trabajadores.
- Responsable de exigir que todos los trabajos se realizan siguiendo las medidas de Calidad, Medio Ambiente, prevención y protección establecidas con el buen criterio profesional.

Gerente DTD

- Aprueba la Política de Calidad, Medioambiente y Prevención de DTD
- Aprueba Manual y los Procedimientos del Sistema de Gestión de la empresa.
- Aprueba Instrucciones Técnicas de la empresa.
- Elabora y aprueba DAFO de la empresa.
- Aprueba Fichas de procesos de la empresa.
- Propone y aprueba los objetivos de prevención de la empresa colaborando en el establecimiento y consecución de los mismos.
- Propone y aprueba Plan de formación de la empresa.
- Recibe y vela por su cumplimiento Evaluación de Riesgos y Planificación de la actividad Preventiva de la empresa.
- Proporcionar los recursos y medios materiales necesarios para la correcta gestión de la prevención de riesgos laborales de la empresa
- Revisa, al menos una vez al año el sistema de gestión, a fin de asegurar su adecuación y eficacia continuadas.
- Responsable de velar que todos los trabajos se realizan siguiendo las medidas de prevención y protección establecidas y de acuerdo con el buen criterio profesional, sin que ello presuponga delegación de responsabilidad.
- Otras funciones y responsabilidades establecidas en los procedimientos del Sistema de Calidad y Medio Ambiente



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 14 de 120

Director administrativo y finanzas

- Es responsable de los procesos administrativos y contables de la Empresa.
- Es responsable de aportar, en tiempo oportuno, la información económica al Gerente.
- Estudia y propone al Gerente cualesquiera operaciones financieras extraordinarias.
- Mantiene y coordina las relaciones de la Empresa con todas las Entidades Financieras y supervisa las actuaciones encomendadas a sus subordinados.
- Ejecuta la auditoría externa contable a la empresa
- Responde del cumplimiento de la Normativa y Obligaciones Fiscales y optimiza los costes fiscales.
- Estudia, propone y controla la política de la empresa en materia de Seguros.
- Define responsabilidades y funciones de las personas de su dependencia.
- Responsable de Servicios Generales.
- Otras funciones y responsabilidades establecidas en los procedimientos del Sistema de Calidad y Medio Ambiente.

Servicio Mancomunado Vialterra

- Determinación y aprobación Evaluación de Riesgos en la empresa y Planificación de la actividad Preventiva
- Determinación y aprobación de la Programación Anual en Prevención, donde se especifican las acciones a desarrollar a lo largo del año de gestión.
- Revisa Manual y los procedimientos de gestión y normas de seguridad de la empresa.
- Realización de la Investigación de Accidentes graves y propuesta de medidas a emprender para evitar la repetición.
- Supervisión en inspecciones de seguridad de DTD con resultados previos superiores de los límites de seguridad establecidos.
- Revisa, al menos una vez al año, junto al Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de DTD el sistema de gestión integrado implantado, a fin de asegurar su adecuación y eficacia continuadas.
- Otras funciones y responsabilidades establecidas en los procedimientos del Sistema de Prevención.

Responsable de Calidad-Medio Ambiente de DTD y Técnico de Prevención del Servicio de Prevención Mancomunado Grupo Vialterra

- Mantiene informado al director técnico de DTD y al Director del Servicio de Prevención Mancomunado sobre el estado del Sistema de Gestión.
- Es responsable de seguir y controlar el sistema de calidad y gestión medioambiental en la Empresa DTD.
- Colaborar con el Servicio de Prevención para la realización de evaluaciones de riesgos, planes de seguridad (PSyS), planes de emergencia, procedimientos de trabajo seguro.
- Elabora y supervisa los Planes de Calidad y Medioambiente de las obras. (PAC) y (PGA).



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 15 de 120

- Colabora con el Departamento de Estudios en la realización de los apartados de Calidad, Medioambiente y Prevención de las licitaciones u ofertas de obras.
- Detectar las carencias formativas de los trabajadores en Seguridad y Salud, Calidad y Medioambiente, así como la promoción de la formación dentro de la misma.
- Es responsable de la obtención y posterior mantenimiento de los distintos Certificados que acrediten por terceros reconocidos la citada implantación de los sistemas de Calidad y Gestión medioambiental.
- Realizar visitas a obra para el asesoramiento a los equipos de obra de las observaciones que se detecten.
- Asesoramiento y colaboración con los equipos de producción para la realización de documentos relacionados con calidad, medioambiente y seguridad y salud de la empresa.
- Control de la vigilancia y salud de los trabajadores colaborando con los Servicios de Vigilancia de la Salud contratados.
- Otras funciones y responsabilidades establecidas en los procedimientos del Sistema de Calidad y Medio Ambiente.

Jefes de Obra-Contrato (Se entiende como Jefe de Obra, Jefe de Explotación, Jefe de Proyectos)

- Es responsable de la correcta ejecución del contrato asignado, de acuerdo con los documentos del pliego y a las condiciones del contrato suscrito con el Cliente, y del cumplimiento de los objetivos tanto técnicos como económicos establecidos para ese contrato por la Dirección Facultativa.
- Interpreta los documentos del proyecto, da las instrucciones precisas a sus subordinados para la óptima realización de los trabajos en tiempo y forma y controla su cumplimiento.
- Elabora y propone el programa de trabajos y el presupuesto de ingresos y gastos, con asesoramiento del Director Técnico, y responde de su cumplimiento.
- Estudia, propone y acuerda con la Dirección Facultativa o representantes del Cliente las modificaciones técnicas necesarias para la correcta realización del Contrato.
- Controla la información económica y financiera del Contrato, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por el Director Técnico, y es responsable de su veracidad y puntualidad.
- Elabora y cumplimenta el Plan de Calidad y Medio Ambiente del Contrato y el Plan de Seguridad con asesoramiento del Responsable de Calidad, Medioambiente y Servicio de Prevención.
- Se responsabiliza de que, en su Contrato, se cumplan con rigor las normas relacionadas con Gestión de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y de Medio Ambiente.
- Verificación operativa sobre la correcta gestión y segregación de residuos en obra.
- Otras funciones y responsabilidades establecidas en los procedimientos del Sistema de Calidad y Medio Ambiente.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 16 de 120

Trabajadores

- Desarrollo de los trabajos encomendados por su inmediato superior.
- Vela por el cumplimiento de las medidas de prevención.
- Usa las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas y equipos con los que desarrolle su actividad de acuerdo con su naturaleza y las medidas preventivas establecidas.
- Usa correctamente los medios y equipos de protección que le faciliten
- Comunica de inmediato, cualquier situación que considere que puede presentar un riesgo.
- Coopera con sus mandos directos para poder garantizar que las condiciones de trabajo sean seguras y no entrañan riesgos
- Sugiere medidas que considera oportunas en su ámbito de trabajo para mejorar la calidad, medio ambiente, la seguridad y la eficacia del mismo.
- Correcta segregación de los residuos generados en obra y oficina.

Auditor Interno

- Titulación: Media o superior.
- Formación en Sistemas de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Emas y Prevención de riesgos laborales
- Experiencia laboral total: 2 años mínimo.
- Experiencia en auditorías: Observador/Auditor en 3 auditorías mínimo en los esquemas asociado al Sistema de Gestión Integrado (considerando el conjunto de Sistemas de Gestión).
- Ser independiente: No disponer de responsabilidad directa en la actividad que se audita.
- Para realizar una auditoría, las funciones básicas de un auditor son las siguientes:
- Informar adecuadamente a los auditados sobre el objeto y alcance de la auditoría y principales normas para el desarrollo positivo de la misma.
- Preparar la auditoría (Plan, programa)
- Obtener información completa, exacta y evidente sobre las actividades especificadas.
- Generación de hallazgos de auditoría.
- Preparación de las conclusiones de la auditoría.
- Realización de la reunión de cierre con el auditado. Terminada la auditoría, el auditor mantiene una reunión con el auditado, en la que se comenta el resumen de las desviaciones encontradas, asegurándose que las ha entendido y que acepta su evidencia.
- Preparación del informe de auditoría.
- El auditor elabora un informe, numerando las auditorías para cada contrato de forma correlativa. El informe será claro y estructurado de modo que resuma el resultado global de la auditoría facilitando, en su caso, la información de las desviaciones detectadas, y de las Acciones Correctivas que correspondan. En caso de que la Auditoría interna la realice un equipo auditor externo, puede utilizar sus propios formatos para redactar el Informe.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 17 de 120

- Aprobación y distribución del informe de auditoría. El informe de auditoría aprobado se distribuye al auditado y al Director Técnico.

3. POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD-MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD.

La Política del Sistema de gestión Integrada de DTD se ha actualizado con fecha 16.03.2026, firmada por nuevo Gerente de la empresa, como puntos clave se indica:

- La **mejora continua**, en cuanto a Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, es una prioridad para cumplir en todos los estudios, proyectos y obras de consultoría e ingeniería ambiental. Para ello la Dirección de DTD, S.A. establece los correspondientes objetivos y metas, **incluyendo los medioambientales estratégicos**, asignando los recursos necesarios para su desarrollo y seguimiento.
- Cumplir con los **requisitos legales, otros requisitos que DTD suscriba y otros requisitos relacionados con sus aspectos medioambientales**, presentes y futuros, relacionados con la Calidad de los trabajos, de carácter medioambiental de seguridad y salud, son rigurosamente conocidos y cumplidos.



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

Desarrollo de Tecnologías de Depuración S.A. (DTD, S.A.) es una empresa dedicada a:

- El diseño y desarrollo de proyectos, la construcción, la explotación y el mantenimiento de obras hidráulicas (abastecimientos, saneamientos, acequias, instalaciones de riego, encauzamientos y protección de márgenes) e instalaciones de tratamiento de aguas (tratamiento de aguas residuales, potabilización, reutilización, desalación).
- El diseño y desarrollo de proyectos y la construcción de edificaciones, viales, instalaciones eléctricas y mecánicas accesorias a las obras hidráulicas y medioambientales.

DTD, S.A. mantiene un compromiso permanente con la calidad, la protección del medio ambiente y la prevención de los daños y el deterioro de la salud de sus trabajadores, que se estructura en las siguientes premisas que conforman la política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud:

- **La satisfacción del Cliente y demás partes interesadas** es premisa fundamental en la actuación de DTD con el compromiso de cumplir los requisitos especificados incluidos en el marco contractual de los trabajos.
- Compromiso de **aplicar exigentes niveles de Calidad** y soluciones respetuosas con el Medio Ambiente en la ejecución de los trabajos.
- La **mejora continua**, en cuanto a Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, es una prioridad para cumplir en todos los estudios, proyectos y obras de consultoría e ingeniería ambiental. Para ello la Dirección de DTD, S.A. establece los correspondientes objetivos y metas, incluyendo los medioambientales estratégicos, asignando los recursos necesarios para su desarrollo y seguimiento.
- DTD se esfuerza en prevenir la contaminación, los daños y el deterioro de la salud y minimizar el impacto ambiental que pueda **generar un entorno preventivo** que proporcione condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, elimine los peligros y reduzca los riesgos relacionados con el trabajo. Para ello se identifican y evalúan los aspectos que puedan tener impacto significativo sobre el Medio Ambiente, así como los riesgos laborales, planificando los controles operacionales necesarios para garantizar una actuación responsable desde el inicio de cada contrato y durante su desarrollo.
- Cumplir con los **requisitos legales, otros requisitos que DTD suscriba y otros requisitos relacionados con sus aspectos medioambientales**, presentes y futuros, relacionados con la Calidad de los trabajos, de carácter medioambiental de seguridad y salud, son rigurosamente conocidos y cumplidos.
- **Gestionar los riesgos y oportunidades** inherentes a las actividades que realiza DTD.
- Concienciar y motivar a todo el personal de DTD, S.A. sobre la importancia de su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión Integrado, fomentando la consulta y participación de todos los niveles jerárquicos de la empresa, incluyendo a los representantes de los trabajadores.
- Proporcionar la información y formación necesaria a los trabajadores, asignándoles funciones y responsabilidades para asegurar su competencia, así como establecer en materia de seguridad y salud, los medios de coordinación que sean necesarios con otras empresas/autónomos que desarrollen su actividad en los centros de trabajo pertenecientes a la organización.

La Dirección realiza revisiones para asegurar que se cumple la política y los objetivos, participando activamente en el funcionamiento del sistema de calidad y medio ambiente de DTD, S.A.

16 Marzo de 2026
Luis Javier Hidalgo Ramírez
Gerente



DTD, S.A.
Polígono Industrial NOVAPARQ
c/ Heradores Nave 24.25
41820 Camón de los Céspedes (Sevilla)
Tel. 95 475 49 14/ Fax 95 475 51 58



C.I.F. A-41961608



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 19 de 120

3.1. COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS.

DTD tiene establecida una sistemática de comunicación externa de la información pertinente de su sistema de gestión ambiental en el P09 Gestión de comunicación y de acuerdo con su “matriz de comunicación”, mediante la respuesta de cualquier comunicación o demanda de información realizada por partes interesadas externas.

Durante el periodo abarcado por esta Declaración ambiental no se ha transmitido ningún tipo de consulta, queja, denuncia o reclamación por parte de ninguna autoridad (ambiental, laboral, otras), cliente u otra parte interesada.

Durante el periodo abarcado por este informe, se han realizado diferentes comunicaciones internas de carácter ambiental, principalmente a través de mail y comunicaciones verbales a través de formación e información interna (comunicación de objetivos, comunicación de documentación en vigor, etc).

Recientemente se ha implantado un buzón de sugerencias físico, sobre el sistema de gestión de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud. Para aquellos empleados que no se encuentren en la nave de Carrión, el buzón es virtual (a través de la dirección de correo electrónico ealcala@dtdep.com, si bien en este caso las sugerencias no pueden ser anónimas).

En la página web de DTD, S.A. se ha actualizado el apartado en el que se comunica el desempeño ambiental de DTD, S.A. Igualmente, la Política Integrada de Calidad-Medioambiente y Seguridad y Salud está publicada en la página web de la empresa <https://www.dtdep.info>

La Tabla denominada **Canales de comunicación entre las partes interesadas**, no ha sufrido cambios respecto a la Declaración del Año 2024.

Tabla 4: Canales de comunicación entre las partes interesadas.

A QUIEN COMUNICAR	QUIEN COMUNICA	QUÉ COMUNICAR	MEDIOS DE DIALOGO / INTERACCIÓN	PERIODICIDAD DE LOS CONTACTOS
Empleados	Gerente- Dirección Técnica Dirección de Producción Jefes de Contrato Responsable de Calidad y Medio Ambiente Responsable de Seguridad y Salud	- Cuestiones relacionadas con su trabajo - Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud - Programa de objetivos y metas - Seguimiento del programa de objetivos - Procedimientos de SGI que les afecten - Documentación de Seguridad y Salud (ficha de evaluación de riesgos, planificación de actividades preventivas, plan de prevención, plan de emergencia, en ocasiones, a través del delegado de Prevención) - Plan de formación - Revisión por la Dirección. - Identificación y evaluación de aspectos ambientales - Éxitos comerciales – adjudicaciones - Novedades Relevantes	Tablón de anuncios Correo electrónico Teléfono Reuniones internas Buzón de sugerencias A través de Representante de los Trabajadores / delegado de Prevención	Continuo / Comunicación bidireccional
Clientes (Privados y Públicos)	Gerente-director técnico Director de Producción Jefes de Contrato Responsable de seguridad y salud Departamento de Administración	Capacidades y experiencia de la empresa Cuestiones relacionadas con el proyecto Coordinación de actividades empresariales Respuesta a requerimientos (PCMA, auditorias, etc). Envío de encuestas de satisfacción	Atención personalizada Correo electrónico Atención telefónica Cuestionarios de satisfacción de clientes Página web de DTD Dossier de presentación	Continuo Comunicación bidireccional
Proveedores	Departamento de Administración Director de Producción Responsable de compras Jefes de contrato	Condiciones de pago.	Correo electrónico Teléfono Reuniones	Continuo
Otras Empresas (Socias)	Gerente-director técnico Director de Producción Jefes de contrato	Cuestiones relacionadas con el proyecto Coordinación de actividades empresariales Requisitos del PCMA del proyecto	Correo electrónico Teléfono Reuniones presenciales	Continuo Comunicación bidireccional
Otras Empresas (Posibles Alianzas)	Gerente-director técnico	Estrategias comerciales conjuntas	Correo electrónico Teléfono Reuniones presenciales Página web de DTD Dossier de presentación.	En caso de oportunidad Comunicación bidireccional
Bancos	Gerente-director técnico Departamento de Administración	Respuesta a requerimientos de información Solicitudes de instrumentos de financiación	Correo electrónico Teléfono Reuniones	A demanda
Propietarios	Representante del Administrador Único (Gerente-director técnico)	Información relevante relacionada con la marcha de la empresa Decisiones estratégicas clave Resultados económicos	Reuniones con Administrador único de la empresa Correo electrónico Teléfono	Reuniones trimestrales Reuniones extraordinarias Comunicación bidireccional
Ayuntamientos Donde Se Realizan Las Obras	Jefes de contrato	Respuesta a requerimientos de información Gestión de licencias	Correo electrónico Teléfono Reuniones presenciales	Cuando se produzca

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 00
		Fecha: 29/07/2026
		Cód.: DA
		Página 21 de 120

A QUIEN COMUNICAR	QUIEN COMUNICA	QUÉ COMUNICAR	MEDIOS DE DIALOGO / INTERACCIÓN	PERIODICIDAD DE LOS CONTACTOS
Gestores del ciclo del agua donde se efectúan las obras	Gerente-director técnico Jefes de contrato	Respuesta a requerimientos de información	Correo electrónico Teléfono Reuniones presenciales	Cuando se produzca
Empresas Del Sector	Gerente-director técnico	Cuestiones generales que pueden afectar al sector	Asociaciones Página web de DTD Dossier de presentación	Continuo
Otras Administraciones	Gerente-director técnico Director de Producción Responsable de Calidad y Medio Ambiente Responsable de Seguridad y Salud	Respuesta a los requerimientos de la administración en cuanto a calidad, medio ambiente y seguridad y salud	Correo electrónico Teléfono Reuniones presenciales	Cuando se produzcan
Vecinos Poligono De La Oficina Técnica	Gerente-director técnico Director de Producción Jefes de contrato Responsable de Calidad y Medio Ambiente Responsable de Seguridad y Salud	Dar a conocer el propósito de las instalaciones: Describir brevemente qué actividades se realizarán (horarios, tipo de uso, beneficios para la zona).	Página web de DTD Dossier de presentación.	Continuo Comunicación bidireccional
Vecinos Afectados Por La Obra	Jefes de contrato Responsable de Calidad y Medio Ambiente Responsable de Seguridad y Salud	El canal principal será a través de la D.O./AT a D.O. que actúa como canal de comunicación con Ayuntamiento de medidas de la obra que puedan afectar a los vecinos, como, por ejemplo: Informar sobre el proyecto a ejecutar, descripción, ubicación plazos, etc Medidas de seguridad: Informar sobre el vallado de obra y zonas de exclusión para evitar accidentes de terceros Cortes de tráfico y desvíos: Si se va a interrumpir la circulación, debe comunicarse con antelación suficiente a la señalización adecuadamente para los peatones.	Instar a los Ayuntamientos afectados a dar difusión al proyecto y aquellas medidas que afecten a los vecinos mediante su inserción en el Tablón de Anuncios, garantizando así el derecho de información de la ciudadanía	Continuo

NOTA 1: La Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud se comunica externamente a través de la página web de DTD.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 22 de 120

4. IMPLICACIONES DE LOS TRABAJADORES.

Tal y como se indica en el procedimiento P09 Gestión de comunicación, los trabajadores participan en el proceso destinado a la mejora continua del comportamiento ambiental. Esta participación, se lleva a cabo a través de:

- Propuestas de acciones de mejora
- Propuestas y seguimiento de análisis de datos, y de revisión del Sistema Integrado de gestión, en el que se incluyen los objetivos de calidad, de medioambiente y de seguridad.
- Sesiones de formación e información interna.

5. SISTEMA DE GESTION INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD LABORAL.

El Sistema de Gestión Integrado implantado en DTD está desarrollado conforme a los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, 14001:2015 e ISO 45001:2023.

El Sistema de Gestión Integrado incluye la estructura organizativa, las responsabilidades, la documentación basada en un Mapa y las Fichas de Procesos (FP), en el Manual de Gestión Integrado (MGI), en los Procedimientos, en las Instrucciones, en los Planes de Calidad (PAC), en los Planes de Gestión Ambiental (PGA), en los Planes de seguridad (PSyS), en las Guías internas y Registros y la implantación efectiva de estos documentos.

La documentación generada por estas actividades se encuentra recopilada en:

El Manual de Gestión Integrado (MGI), es un documento que establece las directrices generales del Sistema de Gestión Integrado implantado en DTD. Constituye el marco en el que se encuadran todas las actividades y aspectos propios del sistema. Contiene una presentación de los Procedimientos y otros documentos del sistema que definen la forma de actuación implantada en la empresa para atender a los compromisos adquiridos por la organización y con los requisitos de las normas de referencia.

Los Procedimientos (P) son los documentos elaborados para describir cómo deben ponerse en práctica las actividades propias del Sistema de Gestión Integrado de DTD.

Las Instrucciones (I) se redactan para atender casos muy concretos de interés general (por ejemplo, cómo realizar comprobaciones y correcciones de un aparato topográfico, cómo verificar los equipos de laboratorio, etc.).

Los Planes de Calidad y Medio Ambiente (PAC y PGA) son los documentos elaborados de forma específica para cada contrato adjudicado (obras, proyectos, explotaciones y concesiones, etc), y para sus instalaciones, que comprenden la planificación y ejecución y control de las distintas actividades de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implantado.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 23 de 120

Las Guías internas (G) son documentos específicos de aplicación como apoyo a la implantación de los procedimientos del sistema.

El mapa y las fichas de proceso (FP) son revisados por el director técnico y aprobados por el director general.

Los registros son los documentos generados que se emiten y mantienen con el fin de demostrar la conformidad con los requisitos especificados y verificar el funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado. Los formatos de registro son revisados y aprobados por el responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.

La sistemática establecida para el control de emisión, distribución y archivo de la documentación se desarrolla en el Procedimiento P-01 Control de Documentos y Registros. A los efectos operativos las únicas ediciones de cada uno de los documentos del sistema que se consideran válidas son las existentes, en cada momento, en el Sistema Informático (Intranet Corporativa). La documentación del Sistema de Gestión Integrado se recoge en el Listado de Documentos en Vigor que se mantiene actualizada por el Responsable de Calidad y Medioambiente y el Responsable de Seguridad y Salud, y está disponible en el Sistema Informático. Cada vez que sea modificado alguno de los documentos citados, se actualiza la Lista de Documentos en Vigor. Cuando se elabora o se actualiza un documento quedan reflejados en el mismo su identificación y descripción, es decir, título, la fecha, el autor, la versión, etc. Una vez derogada una versión de alguno de los documentos, solamente existirá el original firmado en poder del Responsable de Calidad y Medio Ambiente y el Responsable de Seguridad y Salud, que lo guardarán durante los tres años siguientes a su derogación.

A tales efectos hay que informar que los procedimientos que han sufrido cambios durante el año 2025 se resumen:

1.- Política de Sistema Integrado de Gestión

- Fecha de revisión: 16.03.2026
- En la Política de Calidad y Medio Ambiente, se refuerza el compromiso con la mejora continua y el seguimiento de los aspectos ambientales

1.- Mapa de procesos

- Fecha de revisión: 14.11.2025.
- Revisión efectuada: Mejora en la redacción e inclusión de procedimientos de apoyo.

2.- Manual de Funciones.

- Fecha de revisión: 08.04.2025.
- Revisión efectuada: Requisitos establecidos para auditor interno EMAS.

3.- P-08 Auditorías

- Fecha de revisión: 22/12/2025
- Revisión efectuada: Requisitos establecidos para auditor interno EMAS.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 24 de 120

El SGI está formado por:

- La Dirección y los distintos responsables de áreas, secciones y colectivos de empleados, con definición de sus responsabilidades y funciones ambientales.
- Un Manual de Gestión Integrada e Índice de registros, tanto de gestión ambiental como operativos.
- Las auditorías y verificaciones del SGA.
- La Revisión por la Dirección, con el fin de evaluar para poder buscar una mejora continua y efectiva dentro del Sistema.

Con el plan ambiental, DTD S.A. pretende proteger y mejorar el medio ambiente en el que está enclavado el lugar de sus actividades, gestionando adecuadamente sus residuos, reduciendo los mismos en lo posible, primando siempre la calidad prestada a los ciudadanos/usuarios, e implantando una cultura de respeto hacia el medio ambiente entre sus empleados. Además, pretende mejorar continuamente su sistema de gestión y modos de proceder durante el desarrollo de sus actividades

Los principios de DTD S.A. respecto a la gestión que hace de los aspectos ambientales identificados son los siguientes:

- El cumplimiento riguroso de la legislación ambiental aplicable y la mejora continuada de la gestión.
- La minimización de la producción de residuos y de cualquier impacto ambiental negativo.
- El fomento del uso y consumo eficientes de los recursos.

6. DOCUMENTACIÓN

La sistemática de control y seguimiento ambiental está establecida en los procedimientos:

- P-02 Identificación y evaluación de aspectos ambientales.
- P-03 Identificación de requisitos legales.
- P-07 No conformidad.
- P-08 Auditoría.
- P-09 Comunicaciones.
- P-10 Formación y Gestión del conocimiento.
- P-13 Gestión de la calidad y medio ambiente – Obras.
- P-14 Gestión de calidad y medio ambiente – Redacción de proyectos.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 25 de 120

- P-15 Gestión de calidad y medio ambiente – Concesiones y servicios.
- P-19 Gestión medioambiental en oficinas y almacén.

El sistema contempla la realización de como mínimo una auditoría interna al sistema con objeto de verificar la adecuación y cumplimiento del Sistema de Gestión Integrado con los requisitos de las Normas Internacionales aplicables y los requisitos del propio Sistema. El auditor interno debe cumplir con unos requisitos básicos de formación y experiencia y ser independiente de las actividades auditadas. La metodología establecida para la planificación, desarrollo e información de las auditorías internas del Sistema de Gestión Integrado se describe en el procedimiento P-08 Auditoría Interna.

Asimismo, anualmente se realiza una auditoría externa por AENOR, entidad acreditada por ENAC para comprobar el cumplimiento de la globalidad del Sistema de Gestión.

Anualmente, se realiza una revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Dirección, donde se analizan, entre otros, la evolución de los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales, los informes de auditoría, los objetivos fijados para el año transcurrido y los indicadores de proceso. Este análisis sirve para elaborar los objetivos para el siguiente año y el nuevo programa cerrándose el ciclo de revisión del Sistema y corrección de desviaciones o deficiencias detectadas, y se asegura la mejora continua del sistema y del desempeño.

7. FORMACIÓN DEL PERSONAL

La formación en materia ambiental está incluida dentro de los aspectos preferenciales para la formación del personal de DTD S.A. Con esta formación específica se pretende potenciar el grado de concienciación ambiental de todos los empleados y aumentar sus habilidades y destrezas en la gestión diaria del medio ambiente, incidiendo en las actividades habituales de cada persona y en aquellos aspectos de sus funciones que tienen que ver con el desempeño ambiental.

Durante el año 2025 se programaron y realizaron diversas acciones formativas relacionadas con el sistema de Gestión Ambiental y otras, entre las que se incluyen:

- Formación Especializada en EMAS
- Formación Recordatorio en EMAS
- Vigilancia Ambiental en Obra
- Seguridad en Atmósferas Explosivas. Elaboración del documento Protección contra Explosiones.
- Formación interna en aguas residuales Nivel 2.
- Formación Riesgos Psicosociales
- Formación interna en Seguridad Vial.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 26 de 120

El nivel de concienciación del personal de DTD, S.A. respecto a lo aprendido en los cursos y jornadas impartidos en el año 2025 ha sido, en opinión del Responsable de Calidad y Medio Ambiente, muy satisfactorio.

Durante 2026, se prevé realizar una formación de:

- Recordatoria sobre los criterios EMAS
- Curso Novedades en la Norma ISO 14001:2026.
- Curso de Investigación de accidentes para TPRL desde la perspectiva judicial
- Curso de especialización en Protozoos en Fangos Activos en Aguas Residuales Industriales
- PRL Montaje de estructuras tubulares a encargados y capataces
- PRL Maquinaria de movimiento de tierras
- PRL Nivel Básico (60 horas)
- Campaña formación interna para potenciar entre trabajadores conseguir la Acreditación de Competencias adquiridas a través de la experiencia Laboral. Junta de Andalucía
- Formación recordatorio formación Riesgos Psicosociales y Seguridad Vial
- ChatGPT e IA Aplicada a la Ingeniería Técnica Industrial

8. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Será responsabilidad de todas las personas de DTD, S.A. la consolidación del SGI definido, con la coordinación de la Dirección y del Responsable de Calidad y Medio Ambiente.

9. ASPECTOS AMBIENTALES.

En este apartado se definen las pautas a seguir para la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales a partir de la aplicación de los formatos:

- R0201: Listado para la identificación de aspectos medioambientales.
- R0202: Evaluación de aspectos medioambientales
- R0203: Criterios para la evaluación de aspectos medioambientales

Para cada tipo de actividad, hay previsto una matriz de cálculo que incluye cada uno de los formatos mencionados anteriormente y que se organiza conforme a la tabla siguiente:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 27 de 120

Tabla 5: Organización de los aspectos ambientales.

CARPETA ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES				
ACTIVIDAD	MATRIZ DE CÁLCULO	REGISTRO	REGISTRO	REGISTRO
Oficina Técnica-Proyecto	ASPECTO A	R0201	R0202	R0203
Obras	ASPECTO B	R0201	R0202	R0203
Concesiones y servicios	ASPECTO C	R0201	R0202	R0203

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente es responsable de identificar y evaluar los aspectos medioambientales asociados a las actividades de la oficina técnica.

El Jefe de Contrato es responsable de identificar y evaluar, con apoyo del Responsable de Calidad y Medio Ambiente, los aspectos medioambientales derivados de obras, estudios y proyectos, concesiones y otros servicios contratados. La identificación y evaluación de aspectos se incluirá en el PCMA de cada contrato.

El registro de aspectos medioambientales significativos constituye un elemento de referencia para la definición y establecimiento de los objetivos y metas de carácter medioambiental y el programa de gestión medioambiental, el control operacional, el programa de seguimiento y medición y para las auditorías internas del Sistema de Gestión Integrada.

9.1. IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS, INDIRECTOS Y POTENCIALES

Para facilitar la identificación de aspectos medioambientales la Responsable de Calidad y Medio Ambiente elabora unos listados con los posibles Aspectos Medioambientales que pueden ser identificados y que quedan comprendidos en el formato R0201.

La agrupación de los aspectos que se utiliza se realiza en función al ambiente que pueda afectar:

Tabla 6: Denominación de los aspectos medioambientales

DENOMINACIÓN GENÉRICA DEL ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	
Agua	AGU
Vertidos	VER
Consumos	CON
Emisiones	EMI
Generación de residuos	RES
Ocupación del suelo por los centros de trabajo	SUE
Otras afecciones	AFE
Aspectos derivados de situaciones de emergencias	EM



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 28 de 120

En las tablas de identifica que aspectos ambientales se consideran como Aspecto directo (D) o como Aspecto Indirecto (I).

Por aspecto directo se entiende; un aspecto medioambiental asociado a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales se ejerce un control directo de gestión.

Por otra parte, por aspecto indirecto se entiende como un aspecto medioambiental que puede ser el resultado de la interacción entre una organización y terceros y en el cual pueda influir en un grado razonable esa organización.

9.2. EVALUACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS, INDIRECTOS Y POTENCIALES

En la segunda hoja de cálculo denominada (R0202) se realiza la evaluación de los aspectos, dando valores a los distintos parámetros del aspecto medioambiental, conforme a lo especificado en la tercera hoja de cálculo denominada (R0203).

La tercera hoja de cálculo (R0203) establece los criterios para definir el valor a asignar (1,2 ó 3) a cada uno de los parámetros establecidos (sensibilidad, magnitud, duración, etc) para cada aspecto medioambiental identificado. La elección del valor numérico se realiza en función de los datos iniciales de la actividad. Si no se dispone de datos, se debe realizar la estimación suponiendo la situación más desfavorable que se pueda producir. Una vez tomada la decisión se procede a rellenar la tabla R0202

La Responsable de Calidad y Medio Ambiente es responsable de elaborar los criterios para la Evaluación de Aspectos Medioambientales y los revisará y modificará cuando sea necesario:

PARÁMETROS SOMETIDOS A CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Para aspectos derivados de situaciones de trabajo normal y anormal:
 - Sensibilidad: Valora la capacidad de respuesta y de acogida del impacto, que tiene el medio dónde se actúa.
 - Magnitud: Valora la cantidad, masa, volumen, caudal, etc. del aspecto.
 - Gravedad: Valora la naturaleza del aspecto (vertido, polvo, etc), en función de su toxicidad.
 - Duración: Valora el tiempo en que el aspecto está actuando.
 - Persistencia: Valora el grado con que el impacto de un aspecto sigue afectando al medio, aunque el aspecto haya concluido.
 - Destino: Valora las posibilidades de tratamiento del aspecto.
- Para aspectos derivados de situaciones de emergencia medioambiental:
 - Severidad: Valora los daños en el medio que pueden producir los aspectos, en función de las características del propio medio.
 - Probabilidad: Valora la posibilidad de que se produzca una situación de emergencia medioambiental concreta según las características de las instalaciones, maquinaria, etc.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 29 de 120

- Peligrosidad: Valora la naturaleza de los aspectos que se pueden producir (vertido, polvo, etc), en función de su toxicidad.

Una vez asignados los valores correspondientes a los parámetros de evaluación, e introducidos en la hoja de cálculo citada, aparecerá automáticamente en la columna de valoración, el valor del impacto (I) mediante las fórmulas siguientes:

9.2.1. EVALUACIÓN EN SITUACIONES NORMALES Y ANORMALES

$$I = \text{Parámetro A} + \text{Parámetro B} + \text{Parámetro C}$$

El valor del impacto I es la suma de los valores de los parámetros asociados que pueden ser dos o tres, entre los siguientes: Sensibilidad, magnitud, persistencia, gravedad, duración, y/o destino.

En el registro R0203 “Criterios de Evaluación de Aspectos Medioambientales” quedan reflejados los parámetros que intervienen en la fórmula, según el grupo al que pertenece cada aspecto medioambiental.

Para la evaluación de aquellos aspectos medioambientales, que figuran solamente con dos parámetros en las citadas tablas, la hoja de cálculo tiene prefijado el valor 2 para el parámetro restante, a fin de que, el impacto I resultante, sea comparable con el obtenido para el resto de los aspectos.

9.2.2. EVALUACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA MEDIOAMBIENTAL

$$I = \text{Parámetro A} \times \text{Parámetro B} \times \text{Parámetro C}$$

El valor del impacto I es el producto de los valores de los parámetros asociados. Los parámetros asociados a situaciones de emergencia son: Severidad, probabilidad y peligrosidad.

Obtenida la valoración, aparecerá en la columna de significatividad si el aspecto medioambiental es “SIGNIFICATIVO” o “NO SIGNIFICATIVO”. Este calificativo se deduce en función del siguiente criterio:

Tabla 7: Calificación en función del valor del impacto.

VALOR DEL IMPACTO (I)	SIGNIFICATIVIDAD
$I > 6$	SIGNIFICATIVO
$I \leq 6$	NO SIGNIFICATIVO



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 30 de 120

9.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Una vez conocida la significancia, hay que determinar las medidas necesarias para controlar, eliminar o reducir los impactos ambientales adversos, que se establecen en base a las Políticas, los Compromisos, los Planes y los Objetivos en vigor.

Si todos los aspectos resultan “no significativo”, se establecerán medidas de control operacional de, al menos, el 10% de los aspectos que obtuvieron el valor más alto, redondeando siempre al alza

La sistemática empleada para llevar a cabo el control operacional y su seguimiento y medición se basa en la utilización de la Fichas de Control y Seguimiento Medioambiental, que definen y desarrollan el conjunto de actuaciones o medidas a realizar con objeto de prevenir, minimizar o corregir las consecuencias negativas que pudieran generar las actividades a desarrollar:

El control operacional se realiza sobre:

- Aspectos ambientales significativos.
- Aspectos ambientales sobre los que existan requisitos legales medioambientales.
- Aspectos ambientales sobre los que existan requisitos del cliente.
- Aquellas actividades en las que la ausencia de control operacional pudiera llevar a desviaciones de la política, de los objetivos ambientales o de las medidas de prevención de la contaminación.

La sistemática establecida se recoge en el siguiente esquema:

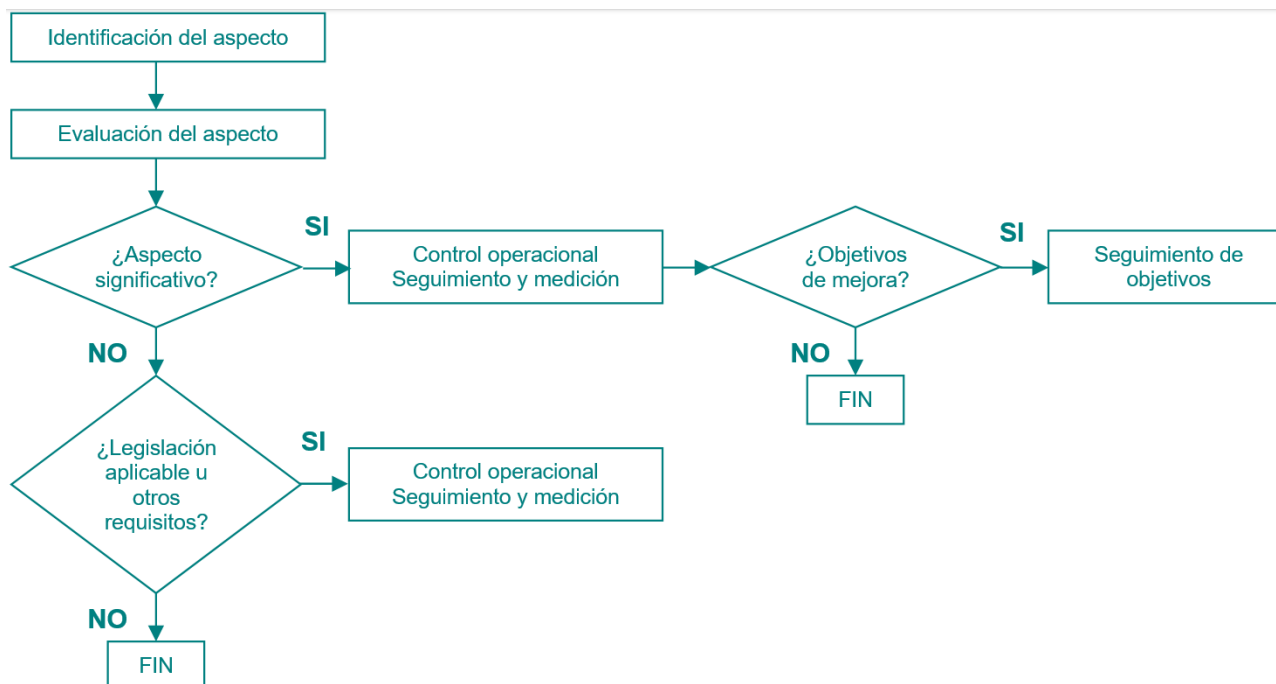


Figura 3: Esquema de la sistemática para llevar a cabo el control operacional.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES INDIRECTOS

Para realizar un control y mejorar nuestra gestión ambiental relativa a los aspectos ambientales indirectos, hemos establecido una serie de acciones que nos permiten actuar en mayor o menor medida sobre los mismos e influir en su gestión (en la medida de nuestras capacidades); así, hemos implantado acciones como:

1. **PROVEEDORES-SUBCONTRATISTAS** deben devolver firmada la Instrucción Técnica IT18 “Dossier Informativo Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratistas”. Dicha instrucción compromete a todos los proveedores y subcontratistas que trabajen en el ámbito de la obra o en centros de trabajo abiertos por DTD,S.A. a conocer los requisitos que les aplican sobre gestión ambiental en los centros de trabajo o dentro de los límites de la obra, y cumplir con sus obligaciones medioambientales derivadas de cumplimiento legal y del Plan de Gestión Ambiental (PGA) aplicable a la obra en cuestión. Indicador: N° de proveedores que reciben IT08 en cada obra respecto al n° total de proveedores controlados por PAC-PGA.
2. **CLIENTES** La publicación en nuestra página web del desempeño ambiental (año tras año) derivados de nuestros trabajos, para darlos a conocer a nuestras partes interesadas, de manera que contribuimos a la sensibilización



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 32 de 120

ambiental necesaria y a trabajar por un mayor respeto ambiental. Indicador: Efectuar Actualización en web de indicadores relativos al desempeño y comportamiento ambiental en DTD, S.A.

A continuación, se detallan los aspectos ambientales identificados para el año 2025, junto con su valoración y significancia. Esta evaluación se realizó con fecha 31/03/2026 diferenciando entre:

- Oficina Técnica/Nave Carrión de los Céspedes (Sevilla)-Redacción de proyectos
- Cada obra
- Cada explotación-puesta en marcha.

Tabla 8: Identificación de aspectos ambientales.

AGUA

AGU-01: Intercepción de acuífero por ejecución de obras subterráneas

VERTIDOS

VER-01: Vertido de aguas residuales (personal de obra)

VER-02: Vertido de aguas de lavado de maquinaria (incluido cubas de hormigón)

VER-03: Vertido de aguas del proceso industrial de la planta (vertido EDARI)

VER-04: Vertido de agua residual urbana de la planta (vertido EDAR)

CONSUMOS

CON-01: Consumo de agua

CON-02: Consumo de materiales (incluye el consumo de herbicidas y materiales peligrosos)

CON-03: Consumo de energía (eléctrica y procedente de productos derivados del petróleo)

CON-04: Consumo combustible

EMISIONES

EMI-01: Emisión de polvo y partículas

EMI-02: Emisión de gases (incluye gases de combustión, compuestos orgánicos volátiles, no inertes, etc)

EMI-03: Emisión de olores

EMI-04: Emisión de ruido y vibraciones

GENERACIÓN DE RESIDUOS

RES-01: Residuos no peligrosos. Diferenciados por código LER



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 33 de 120

RES-02: Residuos peligrosos. Diferenciados por código LER

OCUPACIÓN DEL SUELO POR

SUE-01: Despeje y desbroce del terreno

SUE-02: Excavación en zanjas, sondeos, pozos y cimentaciones

SUE-03: Ejecución de vaciado

SUE-04: Instalaciones de obra

SUE-05: Ejecución de terraplenes

SUE-06: Ejecución de desmontes

SUE-07: Accesos temporales en obra

SUE-08: Tránsito de maquinaria en obra

OTRAS AFECCIONES

AFE-01: Ocupación de calzada (afección a carreteras)

AFE-02: Enlodamiento de calzada por paso de camiones de obra

AFE-03: Actuación con posible afección a restos arqueológicos

AFE-04: Actuaciones en espacios naturales protegidos.

AFE-05: Actuaciones con afección a vías pecuarias

AFE-06: Actuaciones de alta en conexiones de AFE06.01 Conexión de red eléctrica y AFE06.02 Conexión agua potable

ASPECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA

EM-01: Incendios

EM-02: Incendio de materiales existentes en obra

EM-03: Rotura conducciones, depósitos y tendidos

EM-04: Fugas y derrames (incluye todo tipo de sustancias peligrosas)

EM-07: Desviaciones en el suministro eléctrico

EM-08: Transmisión de microorganismos

EM-09: Situaciones anormales de entrada de caudal (Incluye 09.01 Situación anormal de funcionamiento: Derivación irregular para riego y EM-09.2 Situación anormal de funcionamiento: Intrusión de aguas de las ramblas en la red de saneamiento)

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 00
		Fecha: 29/07/2026
		Cód.: DA
		Página 34 de 120

Tabla 9: Ejemplo de evaluación de aspectos ambientales.

OBRA:				REVISION:			
CÓDIGO:						FECHA:	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PARÁMETRO A	PARÁMETRO B	PARÁMETRO C	VALORACIÓN	SIGNIFICATIVIDAD
		VERTIDOS:					
			SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA GRAVEDAD		
VER-01	Aguas residuales (sanitarias, pluviales y proc. de bombeos en obra)						
VER-02	Aguas de lavado de maquinaria (incluido cubas de hormigón)						
		CONSUMOS:					
			SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA GRAVEDAD		
CON-01	Agua						
CON 02.01	Hormigón						
CON02.02	Acero						
CON02.03	Aridos						
CON-03	Energía (eléctrica y procedente de productos derivados del petróleo)						
CON-04	Combustible (flota de vehículos)						
		EMISIONES:					
			SENSIBILIDAD	MAGNITUD	DURACIÓN		
EMI-01	Polvo y partículas						
EMI-02	Gases (incluye gases de combustión y comp. org. volátiles)						
EMI-03	Olores						
EMI-04	Energía acústica y vibraciones						
		RESIDUOS:					
			GRAVEDAD	MAGNITUD	DESTINO		



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 35 de 120

Tabla 10: Ejemplo de criterios de evaluación de aspectos ambientales de oficina

EMISIONES			
SENSIBILIDAD			
CÓDIGO	ALTA: VALOR 3	MEDIA: VALOR 2	BAJA: VALOR 1
EMI-01 EMI-02 EMI-04	MEDIO URBANO: Viviendas, colegios, residencias, hospitales, etc ≤ 500 m del foco o focos de origen.	MEDIO URBANO: Viviendas, colegios, residencias, hospitales, etc.> 500 m del foco o focos de origen	MEDIO URBANO: Uso industrial
MAGNITUD			
CÓDIGO	ALTA/PERMANENTE: VALOR 3	MEDIA/INTERMITENTE: VALOR 2	BAJA/OCASIONAL: VALOR 1
EMI-01 EMI-02 EMI-04	Las emisiones se producen de forma continua (durante > 4 horas al día, o más)	Las emisiones se producen de forma intermitente (entre 1 y 4 horas al día)	Las emisiones se producen de forma ocasional (durante ≤ 1 hora al día)
EMI-02	Crecimiento del aspecto CON04 consumo de gasoil supera 10% el valor de años anteriores.	Crecimiento del aspecto CON04 consumo de gasoil supera en menos del 10% el valor del año anterior.	El valor del aspecto CON04 consumo de gasoil es igual o inferior al año anterior
GRAVEDAD			
CÓDIGO	ALTA/PERMANENTE: VALOR 3	MEDIA/INTERMITENTE: VALOR 2	BAJA/OCASIONAL: VALOR 1
EMI-04 (oficina + nave)	El almacén está destinado a utilizarse como taller de reparación en el 100% de su uso de horas	El almacén está destinado a un 50% de reparación y un 50% almacenaje	El almacén sólo es utilizado para almacenaje
EMI-01 EMI-02 EMI-04	Emisiones directas de la quema de gasoil como combustible	---	Emisiones directas de la quema de gas como combustible (natural o GLP). Emisiones indirectas.
GENERACIÓN DE RESIDUOS			
GRAVEDAD			
CÓDIGO	ALTA: VALOR 3	MEDIA: VALOR 2	BAJA: VALOR 1
RES-01 RES-02	Si se trata de residuos peligrosos ó de residuos sanitarios cortantes y/o punzantes	Residuos inertes (madera, plástico y chatarra) gestionados por mancomunidad	Si se trata de residuos urbanos o asimilables a urbanos (papel, residuos biodegradables y envases) o de residuos sanitarios que no sean cortantes y/o punzantes.
MAGNITUD			
CÓDIGO	ALTA: VALOR 3	MEDIA: VALOR 2	BAJA: VALOR 1
RES-01 RES-02.1	Crecimiento del aspecto supera 10% el valor del año anterior	Crecimiento del aspecto supera en menos del 10% el valor del año anterior	El valor del aspecto es igual o inferior al del año anterior
RES-02.2	Crecimiento del 10% respecto a la media de años anteriores	Se producen en el año	No se producen en el año
DESTINO			
RES-01 RES-02	El destino de > 50% del tipo de residuo generado es un vertedero o Deposito de Seguridad.	El destino de > 50% del tipo de residuo generado es la recuperación o reciclaje.	El destino de > 50% del tipo de residuo generado es la reutilización o retorno al proveedor.
ASPECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA			
SEVERIDAD			
CÓDIGO	ALTA: VALOR 3	MEDIA: VALOR 2	BAJA: VALOR 1
EM-01 EM-03 EM-04 EM-05	Si puede afectar a personas o entidades externas además de las propias o internas	Si no puede afectar a personas o entidades externas, pero si a > 50% de las instalaciones propias	Si no se puede afectar a personas o entidades externas, pero afecta ≤ 50% de las instalaciones propias
PROBABILIDAD			
CÓDIGO	ALTA: VALOR 3	MEDIA: VALOR 2	BAJA: VALOR 1
EM-01 EM-03 EM-04 EM-05	Probabilidad de que ocurra mayor de 1 vez al año	Probabilidad de que ocurra entre 1 vez al año y 1 vez cada 10 años	Probabilidad de que ocurra menor de 1 vez cada 10 años o no ha sucedido
PELIGROSIDAD			
CÓDIGO	IRRECUPERABLE: VALOR 3	RECUPERABLE: VALOR 2	REVERSIBLE: VALOR 1
EM-01 EM-03 EM-04 EM-05	Daños irreversibles sobre la salud de las personas. Generación de residuos, emisión o vertidos contaminantes por encima de 50 kg	Daños leves sobre la salud de las personas. Generación de residuos, emisión o vertidos contaminantes por encima de 30 kg y por debajo de 50 kg	No existen daños sobre la salud de las personas. Generación de residuos, emisión o vertidos contaminantes por debajo de 30 kg.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 36 de 120

Tabla 11: Ejemplo de criterios de evaluación de aspectos ambientales de obras

VERTIDOS			
SENSIBILIDAD			
CÓDIGO	ALTA: VALOR 3	MEDIA: VALOR 2	BAJA: VALOR 1
VER-01	Vertido de aguas residuales a red de alcantarillado y no existe depuradora en el núcleo de población.		Vertido de aguas residuales a red de alcantarillado y existe depuradora en el núcleo de población
MAGNITUD			
CÓDIGO	ALTA: VALOR 3	MEDIA: VALOR 2	BAJA: VALOR 1
VER-01	Otros usos adicionales		Consumo para uso sanitario (baños) bebida, y limpieza
PERSISTENCIA			
CÓDIGO	IRRECUPERABLE: VALOR 3	RECUPERABLE: VALOR 2	REVERSIBLE: VALOR 1
VER 01	Vertido de aguas sanitarias (de baño) y aguas procedentes de equipos e instalaciones como aire acondicionado y/o calefacción		Vertido sólo de aguas sanitarias
CONSUMOS			
SENSIBILIDAD			
CÓDIGO	ALTA: VALOR 3	MEDIA: VALOR 2	BAJA: VALOR 1
CON-01	Consumo de agua en zona de España con medidas de restricción de agua > 1 vez cada 5 años	Consumo de agua en zona de España con restricciones de agua ≤ 1 vez cada 5 años	Consumo de agua en zona de España sin restricciones de agua
CON-02.1	Consumo de papel con contenido en cloro	Consumo de papel EFC (libre de cloro elemental)	Consumo de papel 100% reciclado o TCF (Totalmente libre de cloro) Consumo de papel con etiqueta ecológica (Ej: Etiqueta Ecológica Aenor, Marca AENOR Medio Ambiente)
CON-02.2	Cuando < 20% del total de productos utilizados: - Disponen de etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, u otros distintivos de calidad ambiental equivalentes. - Proviene de un proceso de reciclado o reutilización. - Son reutilizables o reciclables.	Cuando entre un 20 y 40% del total de productos utilizados: - Disponen de etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, u otros distintivos de calidad ambiental equivalentes. - Proviene de un proceso de reciclado o reutilización. - Son reutilizables o reciclables.	Cuando > 40% del total de productos utilizados: - Disponen de etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992, u otros distintivos de calidad ambiental equivalentes. - Proviene de un proceso de reciclado o reutilización. - Son reutilizables o reciclables.
CON-03 CON-04	Consumo directo de gasoil	Consumo directo de gasoil y energía eléctrica	Consumo exclusivo de energía eléctrica
MAGNITUD			
CÓDIGO	ALTA: VALOR 3	MEDIA: VALOR 2	BAJA: VALOR 1
CON-01	Consumo de agua para otros usos adicionales		Consumo de agua para uso sanitario (baños) y bebida
CON-01 CON-02 CON-03 CON-04	Crecimiento del aspecto supera 10% el valor de años anteriores.	Crecimiento del aspecto supera en menos del 10% el valor del año anterior.	El valor del aspecto es igual o inferior al año anterior
GRAVEDAD			
CON-02.1 CON-02.2 CON-02.3 CON -04	Consumo de productos o sustancias catalogadas como tóxicas o peligrosas	Consumo de productos no catalogados como tóxicos o peligrosos	Consumo de productos con etiqueta ecológica (Ej: Etiqueta Ecológica, Aenor, Marca AENOR Medio Ambiente)



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 37 de 120

Tabla 12: Ejemplo de criterios de evaluación de aspectos ambientales de puestas en marcha

	SISTEMA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE			R0203
	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES-CONCESIONES Y SERVICIOS-EXPLOTACIÓN E.D.A.R.			
GENERACIÓN DE RESIDUOS				
GRAVEDAD				
CÓDIGO	ALTA: VALOR 3		MEDIA: VALOR 2	BAJA: VALOR 1
RES-01 RES 02	Si se trata de residuos peligrosos.	Si se trata de lodos o "costra de lechos de turba"		Si se trata de residuos urbanos o asimilables a urbanos. Arenas no peligrosas. Grasas asimilables a urbanas
MAGNITUD				
CÓDIGO	ALTA: VALOR 3		MEDIA: VALOR 2	BAJA: VALOR 1
RES -01 (Lodos de depuradora)	Se genera 1 Tolva de 20m3 cada semana	Se genera 1 Tolva de 20m3 cada 2 semanas		Se genera 1 Tolva de 20m3 cada 3 semanas o más. Se encuentran estabilizados en la laguna anaerobia
RES-01 (Arenas del Pretratamiento)	Se genera 1 contenedor o más de 1 contenedor de 120 litros en un tiempo inferior a 1 semana	Se genera 1 contenedor de 120 litros en un tiempo de 1 a 3 semanas		Se genera 1 contenedor de 120 litros en un tiempo superior a 3 semanas
RES-01 (Cribado y Grasas del Pretratamiento)	Se genera 1 contenedor de 800 litros cada día	Se genera 1 contenedor de 800 litros entre 1 y 7 días		Se genera un contenedor de 800 litros en más de 7 días
RES -01 (Costra de Lechos de turba)	Se genera 1 contenedor de 4 m3 en 1 mes	Se genera 1 contenedor de 4 m3 entre 1 y 3 meses		Se genera un contenedor de 4m3 en más de 3 meses
RES-01 (Residuos urbanos generados por el personal)	Si el personal de la planta es igual o superior a 10 personas.	Si el personal de la planta se encuentra entre 5 y 10 personas.		Si el personal de planta es igual o inferior a 5 personas.
RES-02	* Si se generan ≥ 2 contenedores de 200l, o similar, al mes con residuos peligrosos sólidos. Si la cantidad total de envases generados es > 20Kg al mes	Si se generan entre 1 y 2 contenedores de 200 l, o similar, al mes con residuos peligrosos. Si la cantidad total de envases generados es entre 20-10Kg al mes		Si se generan ≤ 1 contenedores de 200 l, o similar, al mes con residuos peligrosos sólidos. Si la cantidad total de envases generados es ≤ 10Kg al mes
DESTINO				
RES-01 RES-02	El destino de > 50% del tipo de residuo generado es un vertedero o Deposito de Seguridad.		El destino de > 50% del tipo de residuo generado es la recuperación o reciclaje y compostage. El destino de > 50% del tipo de residuo generado es la reutilización o retorno al proveedor.	

9.4. CICLO DE VIDA ASOCIADOS A LOS PROCESOS CLAVES DE OFICINAS Y NAVES.

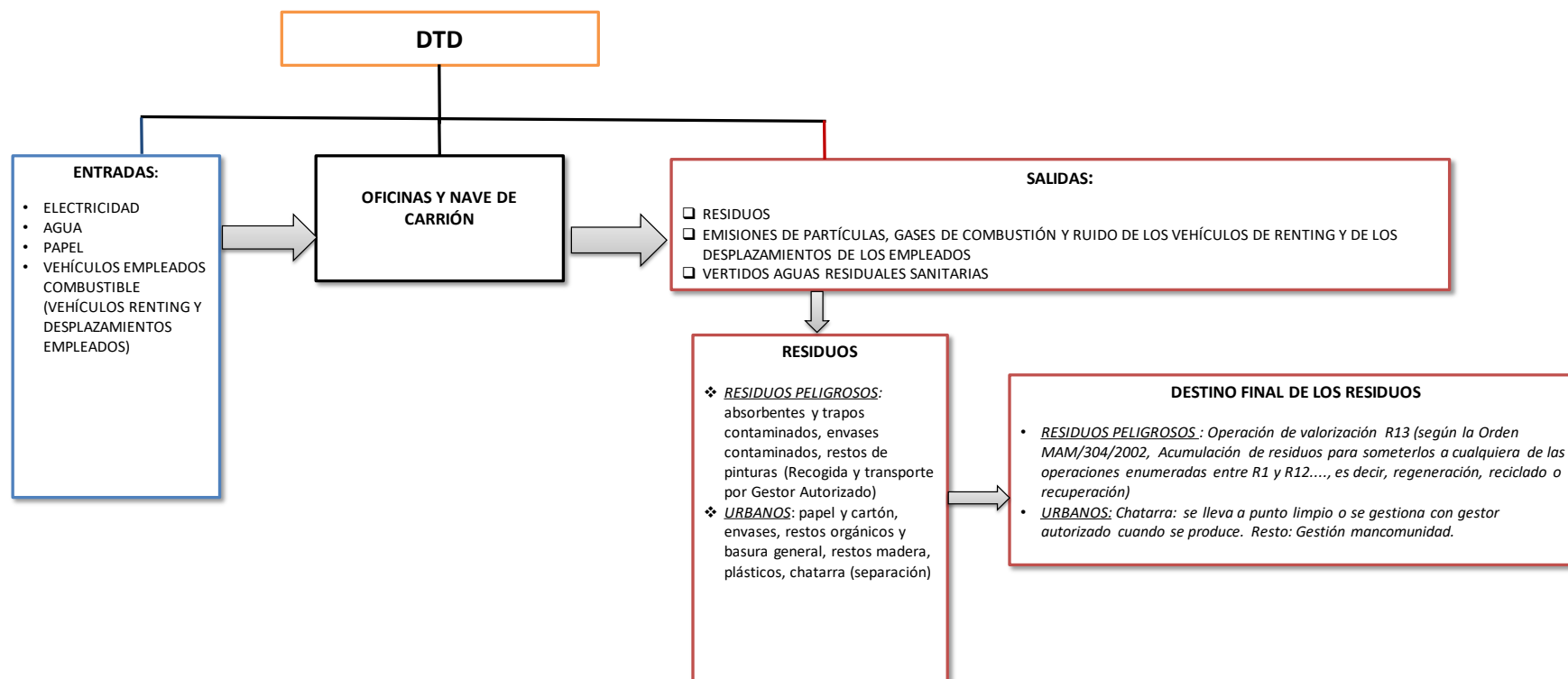


Figura 4: Ciclo de vida de procesos de oficinas y naves.

9.5. CICLO DE VIDA ASOCIADO A PROCESOS CLAVE DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

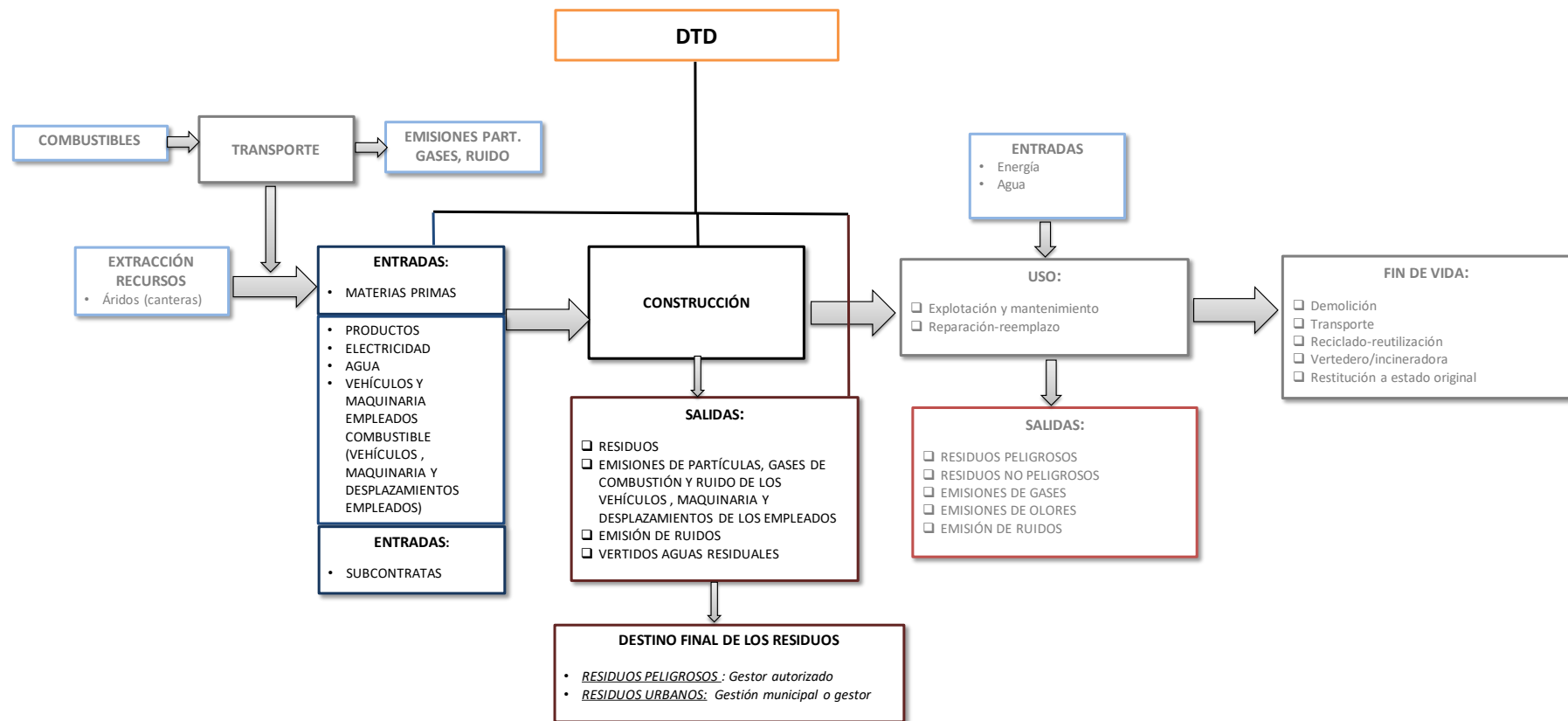


Figura 5: Ciclo de vida de obras de construcción.

9.6. CICLO DE VIDA DE PROCESOS CLAVES ASOCIADOS A EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO.

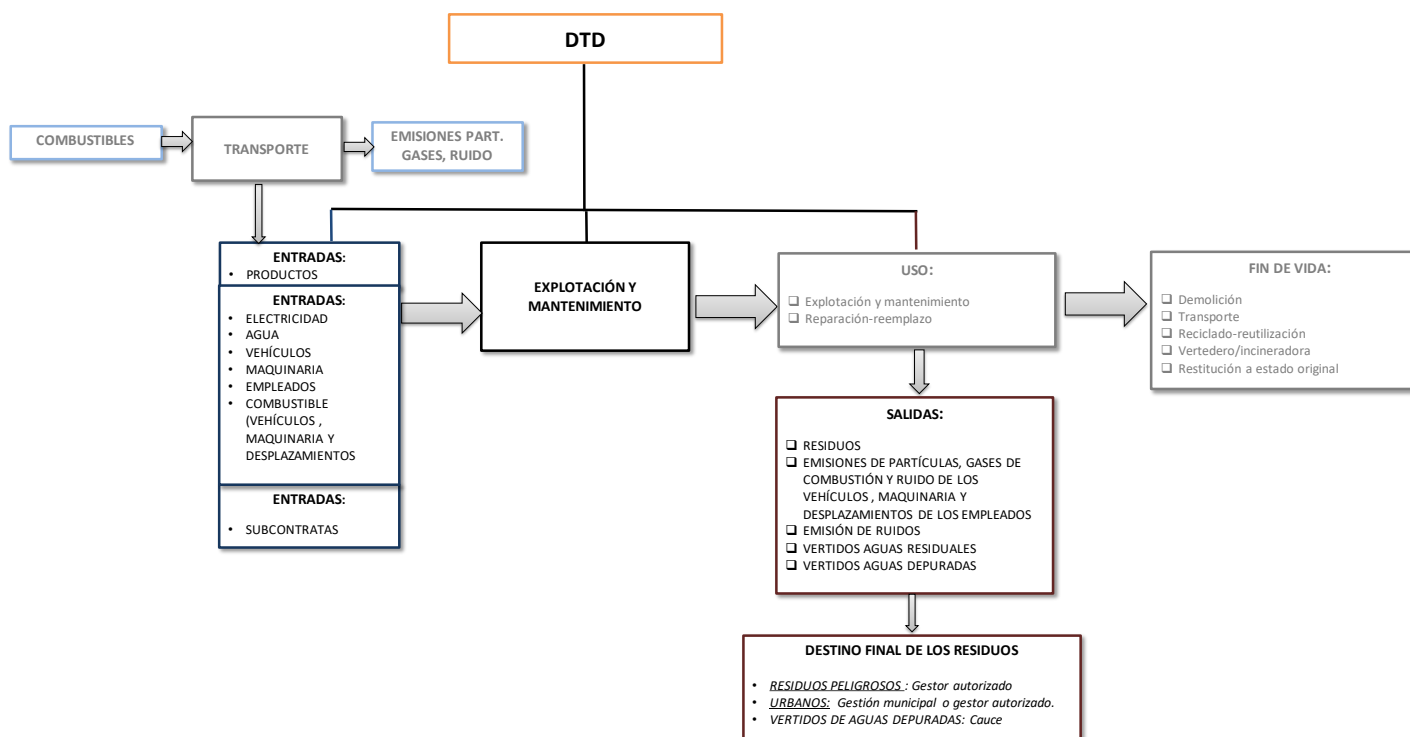


Figura 6: Ciclo de vida de procesos de explotación y mantenimiento.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 41 de 120

9.7. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS DERIVADOS DE LAS OFICINAS CENTRALES Y ALMACÉN.

Los impactos asociados a cada uno de los aspectos ambientales identificados por la organización se muestran a continuación:

Tabla 13: Aspectos ambientales derivados de las oficinas centrales y almacén. Fecha Evaluación

Ref.	Nombre del Aspecto Medioambiental	Actividad o áreas de origen o riesgo en oficina técnica central/almacén	Tipo	Impacto sobre el medio
VERTIDO				
VER-01	Aguas residuales (urbanas)	Aguas procedentes de los baños de oficina a red de saneamiento	D	Contaminación subsuelo.
CONSUMOS				
CON-01	Agua.	Consumo de agua potable según datos aportados por compañía suministradora	D	Agotamiento de recursos hídricos.
CON-02.1	Papel	Consumo de papel en oficina con etiqueta ecológica (número de copias).	D	Agotamiento de recursos.
CON-03	Energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica según datos aportados por compañía suministradora	D	
CON-04	Consumo gasóleo	Consumo de gasóleo por flota de vehículos.	D	
EMISIONES				
EMI-01	Emisiones de polvo y partículas	Emisiones de polvo y partículas por actividades realizadas en almacén	D	Contaminación atmosférica
EMI-02	Emisiones de gases de combustión	Emisiones por actividades realizadas en almacén.	D	
EMI-04	Emisiones de ruidos y vibraciones	Emisiones producidas por la flota de vehículos.	D	Contaminación acústica
RESIDUOS				
RES-01 RESIDUOSNO PELIGROSOS	LER 20 01 01 Papel y cartón	Residuos procedentes de almacén y oficina técnica	D	Contaminación de suelo y agua
	LER 20 01 08 Residuos biodegradables		D	
	LER 15 01 06 Envases de plástico, latas y envases tipo brick	Residuos procedentes de oficina técnica (de comida personal)	D	
	LER 20 01 38 Restos de madera	Residuos procedentes del almacén (palet)	D	
	LER 20 01 39 Restos de plástico	Residuos procedentes del almacén (embalaje de equipos)	D	
	LER 20 01 40 Chatarra	Residuos procedentes del almacén (equipos y bombas)	D	
RES-02.1 RESIDUOS PELIGROSOS	LER 150202* Absorbentes, epis y material contaminado	Mantenimiento de equipos efectuados en almacén	D	Contaminación de suelo y agua
	LER 060205* Otras bases		D	
	LER 15 01 10* Envases que contienen sustancias peligrosas	Mantenimiento de equipos efectuados en almacén Labores con pinturas	D	
	LER 14 06 03* Otros disolventes y mezclas de disolventes	Mantenimiento de equipos efectuados en almacén	D	
	LER 08 01 11* Residuos de pintura y barniz que contienen sustancias peligrosas		D	
	LER 160709* Residuos que contienen sustancias peligrosas		D	
RES-02.2 RESIDUOS PELIGROSOS EXCEPCIONALES	LER 13 02 08* Aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes (residuo excepcional)	Restos de aceite de engrase de equipos (mantenimiento excepcional en almacén)	D	Contaminación de suelo y/o agua
	LER 16 06 02* Baterías	Baterías de equipos en desuso (generación excepcional)	D	
ASPECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA				
EM-01	Incendios	Incendio de material de oficina Incendio material de almacén	D	Contaminación atmosférica. Contaminación o impacto en el suelo.
EM-03	Rotura de conducciones de agua.	Rotura de conducciones de suministro de agua.	D	Contaminación del suelo y/o agua
EM-04	Fugas y derrames de sustancias peligrosas	En actividades relacionadas con el mantenimiento de equipos en almacén.	D	Contaminación de atmósfera y/o suelo
EM-05	Inundaciones	Por rotura de conducciones	D	Contaminación del suelo y/o agua
EM-06	Emisión de gases refrigerantes	Emisión de gases refrigerantes por incorrecta estanqueidad de los mismos.	D	Contaminación atmosférica

9.8. ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS EN OBRA.

Tabla 14: Aspectos ambientales derivados de las obras.

Ref.	Nombre del Aspecto Medioambiental	Actividad o áreas de origen o riesgo <u>derivados de las obras.</u>	Tipo	Impacto sobre el medio	Obras
VERTIDOS					
VER-01	Aguas residuales (urbanas).	Depósitos de almacenamiento de estos residuos (WC químicos) usados por el personal de obra	D	Contaminación del subsuelo. Contaminación del suelo y agua.	EDAR Noguerones
VER-02	Aguas de lavado de maquinaria (incluido cubas de hormigón).	El lavado de las maquinarias (incluido cubas de hormigón) se realiza en la obra.	I		EDAR Iznatoraf EDAR Campillo del Río EDAR Cazalilla EDAR Montizón EDAR's Zona Sur de Córdoba
CONSUMO DE:					
CON-01	Agua.	Utilización de agua consumo humano; Utilización de agua en la obra para todo tipo de usos: fabricación de mortero de cemento, fabricación de hormigón, riegos de tierra vegetal y usos domestico del personal de obra.	D	Agotamiento de recursos hídricos.	EDAR Noguerones EDAR Iznatoraf
CON-02	Materiales de obra: Hormigón, Acero; Arena-áridos	Consumo de materiales de obra (Hormigón, Acero, Arena/áridos)	D	Agotamiento de recursos naturales y materias primas.	EDAR Campillo del Río
CON-03	Energía (eléctrica y procedente de productos derivados del petróleo).	Iluminación, equipos y maquinaria.	D		EDAR Cazalilla
CON-04	Consumo gasóleo (flota de vehículos y pequeña maquinaria)	Turismos, Furgonetas y pequeña maquinaria)	D	Agotamiento de recursos naturales.	EDAR Montizón EDAR's Zona Sur de Córdoba
EMISIONES					
EMI-01	Polvo y partículas.	Operaciones de movimiento y transporte de tierras y escombros Excavaciones desmontes, cargas y descargas trabajos previos. Combustiones de maquinaria y grupos electrógenos	D	Contaminación atmosférica Alteración de la calidad del aire	EDAR Noguerones EDAR Iznatoraf
EMI-02	Gases.	Grupos electrógenos, maquinaria y vehículos	D		EDAR Campillo del Río
EMI-03	Compuestos orgánicos volátiles.	Operaciones que por la composición de los materiales que utilizan desprenden a la atmósfera compuestos orgánicos volátiles (COVs). Los productos tales como fertilizantes, combustibles líquidos, pinturas, barnices, adhesivos, disolventes, desengrasantes.	D	Alteración de la calidad del aire Contaminación acústica	EDAR Cazalilla EDAR Montizón
EMI-04	Energía acústica y vibraciones.	Actividades realizadas por maquinaria desengrasantes. ruido por las características de la propia maquinaria. Operaciones de excavación, corte, carga y descarga,	D		EDAR's Zona Sur de Córdoba
RCD's NIVEL I	LER 170504 Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 170503	Tierras limpias sobrantes de movimientos de tierras en la obra tras operaciones de relleno en propia obra.	D	Ocupación del terreno. Contaminación de suelo y agua	EDAR Noguerones (valorización) EDAR Campillo del Río (reutilización) EDAR Cazalilla (reutilización) EDAR Iznatoraf (reutilización) EDAR Montizón (valorización)
RCD's NIVEL II Naturaleza	LER 170101 Hormigón	Escombros de hormigón, de cerámica, restos fraguados de materiales aglutinantes (hormigón, mortero, yeso y otros, provenientes incluso de la limpieza de las cubas de amasado)	D	Contaminación de suelo y agua	EDAR Noguerones EDAR Iznatoraf

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 00
		Fecha: 29/07/2026
		Cód.: DA
		Página 43 de 120

pétreo	LER 170107 Mezclas de hormigón, ladrillos, Tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06	Pequeñas demoliciones y/o restos de la construcción	D		EDAR Campillo del Río EDAR Cazalilla EDAR Montizón EDAR's Zona Sur de Córdoba
	LER 17 09 04 RCDs mezclados distintos de los códigos 170901.02 y 03	Mezclas que pueden incluir madera, vidrio, plásticos, yeso y metales provenientes del desmantelamiento de estructuras o de restos de materiales nuevos	D		
RCD's Basuras/ Urbanos	LER 20 03 01 Urbanos	Generados por personal en obra	D		
RCD s NIVEL II Naturaliza no pétreo	LER 170302 Mezclas bituminosas distintas a las del código 170301	Proviene principalmente de la demolición y fresado de pavimentos asfálticos antiguos de carreteras y zonas urbanas	D		
	LER 17 02 01 Madera	Restos de encofrados, restos de carpintería	D		
	LER 17 02 03 Plástico	Sobrantes de canalizaciones; Embalajes de equipos de gran tamaño; Restos de láminas impermeabilizantes	D		
	LER 170405 Hierro y acero	Sobrantes de ferralla	D	Ocupación del terreno. Contaminación de suelo y agua	EDAR Noguerones EDAR Montizón EDAR Cazalilla EDAR Iznatoraf EDAR Campillo del Río EDAR's Zona Sur de Córdoba
	LER 15 01 01 Envases de papel y cartón LER 15 01 01 Envases de plástico LER 15 01 03 Madera. Envases de madera	Pequeños envases y palet	D	Contaminación de suelo y agua	
RES 02 RESIDUOS PELIGROSOS					
RESIDUOS PELIGROSOS	LER 150110* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	Envases de pinturas; Envases de disolventes, desengrasante.	D	Contaminación de suelo y agua	EDAR Noguerones
	LER 150202* Absorbentes materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría). Trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas	Tapos, estopas y papeles absorbentes utilizados para limpiar derrames de aceites, grasas o combustibles en los motores de soplantes, bombas de fangos, decantadores y grupos electrógenos, Ropa de protección desechable; Materiales absorbentes granulares (como sepiolita) utilizados en derrames.	D	Contaminación de suelo y agua	EDAR Campillo del Río EDAR Cazalilla EDAR Iznatoraf EDAR Montizón
	LER 080111* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Restos de producto no utilizado: Pinturas, esmaltes, lacas o barnices sobrantes	D	Contaminación de suelo y agua	
OCUPACIÓN DEL SUELO					
SUE-01	Despeje y desbroce del terreno	Esta actividad consiste en extraer y retirar de las zonas designadas todos los árboles, tocones, plantas, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basura o cualquier otro material existente, con la máquina idónea.	D/I	Modificación del suelo. Modificación del entorno natural Alteración de la calidad del aire Afección al medio natural Afección a la flora y fauna	EDAR Noguerones EDAR Iznatoraf
SUE-02	Excavación en zanja, pozos y cimentaciones	Grupos electrógenos, maquinaria y vehículos	D/I		EDAR Campillo del Río
SUE-03	Ejecución de vaciado	Esta actividad consiste en la excavación o vaciado de tierras que en todo su perímetro quedan por debajo de la rasante del terreno natural.	D/I		EDAR Cazalilla
SUE-04	Instalaciones de obra	Actividades realizadas por maquinaria desengrasantes. ruido por las características de la propia maquinaria. Operaciones de excavación, corte, carga y descarga.	D/I		EDAR Montizón
SUE-05	Ejecución de terraplenes	Esta actividad consiste en la extensión y compactación de suelos procedentes de las excavaciones o material de préstamo.	D/I		
SUE-06	Ejecución de desmonte	Esta actividad consiste en el desmonte de tierras realizados para dar al terreno la rasante de explanación prevista.	D/I		



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 44 de 120

SUE-07	Accesos temporales en obra	Todas las actividades relacionadas con el transporte de materiales y personal de obra, y circulación de maquinaria. La maquinaria que circula por los caminos de obra son: camiones de transporte, dúmperes, motoniveladoras, bulldozers, retroexcavadora, palas cargadoras, grúas, hormigoneras... La realización de accesos de caminos de obra implica la alteración de una superficie importante de suelo.	D/I		
SUE-08	Tránsito maquinaria en obra	El tránsito de cualquier maquinaria de obras produce compactación del terreno.	D/I		EDAR's Zona Sur de Córdoba
OTRAS AFECCIONES					
AFE-01	Ocupación de calzada (afección a carreteras)	Es necesaria cuando las obras afectan a la red viaria existente (sobre todo en núcleo urbano).	D	Contaminación de suelos Alteración de la calidad del aire Afección al entorno urbano	EDAR Noguerones EDAR Montizón
AFE-02	Enlodamiento de calzadas por paso de camiones de obra.	Todas las labores de transportes para las que sea necesario la utilización de la red viaria.	D		EDAR Noguerones EDAR Iznatoraf EDAR Campillo del Río EDAR Cazalilla EDAR Montizón
AFE-03	Actuación con posible afección a restos arqueológicos	Para una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), las actuaciones arqueológicas son críticas debido a que estas plantas suelen ubicarse en valles fluviales, zonas históricamente preferidas para asentamientos humanos.	D	Riesgo de destrucción del patrimonio por movimientos de tierras.	EDAR Noguerones EDAR Iznatoraf EDAR Campillo del Río EDAR Cazalilla
AFE-05	Actuaciones con afección a vías pecuarias	Alteración de la permeabilidad territorial: Creación de obstáculos físicos que impiden el libre tránsito de ganado, fauna silvestre o ciudadanos.	D	Riesgo de destrucción de vía pecuaria	EDAR Montizón
AFE-06	AFE 06.1 Afección en alta suministro eléctrico por compañía suministradora	Dificultad de Puesta en marcha EDAR por retrasos en entrega de suministro.	I	Alteración de la calidad del agua	EDAR Noguerones EDAR Iznatoraf EDAR Campillo del Río EDAR Cazalilla EDAR Montizón
SITUACIONES DE EMERGENCIA					
EM-01	Incendios	Si la obra está en las inmediaciones de un entorno forestal o explotación agrícola.	D	Contaminación de agua y atmosférica. Ocupación del terreno	EDAR Noguerones EDAR Iznatoraf EDAR Campillo del Río
EM-03	Rotura de conducciones, depósitos (y tendidos eléctricos)	En fase de red de colectores y conexiones de red potable	D	Contaminación de agua	
EM-04	Fugas y derrames	Cuando interviene maquinaria en la obra existen riesgos como: la rotura de latiguillos de máquinas, caída de bidones de sustancias peligrosas (combustible, etc.) al suelo, derrame de sustancias peligrosas en su manipulación (operaciones de relleno, carga o descarga), etc. Un mal almacenamiento, una adecuación incorrecta de la zona, el mal estado de la maquinaria.	D	Contaminación de agua atmosférica. Ocupación del terreno	EDAR Cazalilla EDAR Montizón EDAR's Zona Sur de Córdoba

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 00
		Fecha: 29/07/2026
		Cód.: DA
		Página 45 de 120

9.9. ASPECTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS EN PUESTAS EN MARCHA-EXPLOTACIONES.

Tabla 15: Aspectos ambientales derivados de las explotaciones y puestas en marcha.

Ref.	Nombre del Aspecto Medioambiental	Actividad o áreas de origen o riesgo	Tipo	Impacto sobre el medio	Explotaciones	
VERTIDOS						
VER-04	Aguas de proceso de depuración de agua residual urbana	Vertido de agua residual urbana al medio receptor sin cumplimiento legales de parámetros.	D	Alteración de la calidad del agua.	Puesta en marcha EDAR Campillo del Río Puesta en marcha EDAR Jamilena	
CONSUMOS						
CON-01	Agua.	Consumo de agua de red en labores de explotación de la planta y consumo humano de operario de Planta.	D	Agotamiento de recursos hídricos.	Puesta en marcha EDAR Campillo del Río Puesta en marcha EDAR Jamilena	
CON-02.4	Materiales varios	Consumo de materiales varios	D	Agotamiento de recursos naturales y		
CON-03	Energía (eléctrica y procedente de productos derivados del petróleo).	Iluminación, equipos y maquinaria durante fase de explotación	D	materias primas.		
CON-04	Consumo gasoil (flota de vehículos)	Turismos y Furgonetas	D	Agotamiento de recursos naturales.		
EMISIONES						
EMI-03	Olores	Procedentes de las emisiones de la EDAR, principalmente Sulfuro de hidrógeno (H ₂ S):	D	Contaminación atmosférica	Puesta en marcha EDAR Campillo del Río	
EMI-04	Energía acústica y vibraciones	Procedentes de los equipos electromecánicos (soplantes, bombas, aireadores, agitadores)	D	Molestias a población	Puesta en marcha EDAR Jamilena	
RESIDUOS						
RE01 RESIDUOS NO PELIGROSOS						
RES01 RESIDUO NO PELIGROSO	LER 19 08 05 E.D.A.R. Lodos de depuradora	Residuo generado por funcionamiento EDAR	D	Ocupación de suelo Alteración calidad de agua	Puesta en marcha EDAR Campillo del Río Puesta en marcha EDAR Jamilena	
	LER 19 08 01 Residuos de cribado		D	Contaminación de suelo y agua Alteración calidad de agua		
	LER 19 08 09 E.D.A.R. Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas, que sólo contienen aceites y grasas comestibles		D			
	LER 19 08 02 E.D.A.R. Residuos de desarenado		D			
	LER 20 03 01 Residuos municipales generados por personal explotación	Generados por personal en explotación.	D			
RES02 RESIDUO PE- LIGROSO	LER 150110* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	Recipientes de aceites industriales utilizados para el mantenimiento de motores, bombas, soplantes y decantadores de la planta. Envases de plástico o metal que contuvieron coagulantes (sulfato de alúmina), floculantes (polielectrolitos), correctores de pH (sosa cáustica, ácido sulfúrico) o desinfectantes (hipoclorito sódico)	D	Ocupación del terreno. Contaminación de suelo y agua		
	LER 15 02 02* Absorbente, epis y material contaminado	Trapos, estopas y papeles absorbentes utilizados para limpiar derrames de aceites, grasas o combustibles en los motores de soplantes, bombas de fangos, decantadores y grupos electrógenos. Ropa de protección desechable. Materiales absorbentes granulares (como sepiolita) utilizados en derrames.	D			
	LER 080111* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Restos de producto no utilizado: Pinturas, esmaltes, lacas o barnices sobrantes	D			
SITUACIONES DE EMERGENCIA						
EM-01	Incendios	De la instalación (EDAR)	D	Contaminación de agua atmosférica. Ocupación del terreno	Puesta en marcha EDAR Campillo del Río	
EM-07	Desviaciones en el suministro eléctrico	Caidas de tensión de la Planta; Fallos en el suministro eléctrico, Riesgo en fallo de equipos instalados una vez restablecida la electricidad.	D	Alteración de calidad del agua	Puesta en marcha EDAR Jamilena	



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 46 de 120

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales que resulten significativos se podrán identificar los riesgos y oportunidades y definir las actuaciones ambientales.

9.10. VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DE LAS OFICINAS Y ALMACÉN.

Con este punto de partida y utilizando como referencia los criterios establecidos en el procedimiento *P-02: Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales*, los aspectos ambientales directos que aparecen como significativos en 2025 son los siguientes en la Gestión Administrativa de la Oficina, comentados por grupos:

Tabla 16. Significancia de los Aspectos Ambientales Oficina.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARÁMETRO A	PARÁMETRO B	PARÁMETRO C	VALORACIÓN	SIGNIFICATIVIDAD
VERTIDOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	GRAVEDAD		
VER-01	Aguas residuales (urbanas)	1	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO
CONSUMOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	GRAVEDAD		
CON-01	Agua	2	2	2	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.1	Papel (nº copias)	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-03	Energía (eléctrica y procedente de productos derivados del petróleo)	2	3	2	7	SIGNIFICATIVO
CON-04	Consumo gasóleo (flota de vehículos)	2	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
EMISIONES						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	GRAVEDAD		
EMI-01	Emisiones de polvo y partículas (actividades almacén)	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
EMI-02	Emisiones de gases de combustión (flota de vehículos)	2	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
EMI-04	Emisiones de ruidos y vibraciones (oficina + nave)	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
EMI-04	Emisiones de ruidos y vibraciones (vehículos)	2	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
GENERACIÓN DE RESIDUOS:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	DESTINO		
RES-01	RESIDUOS NO PELIGROSOS					
LER 20 01 01	Papel y cartón	1	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO
LER 20 01 08	Residuos biodegradables (de comida personal)	1	1	3	5	NO SIGNIFICATIVO
LER 15 01 06	Envases de plástico, latas y envases tipo brick	1	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO
LER 20 01 38	Restos de madera	2	1	1	4	NO SIGNIFICATIVO
LER 20 01 39	Plásticos	2	1	1	4	NO SIGNIFICATIVO
LER 20 01 40	Chatarra	2	1	1	4	NO SIGNIFICATIVO
RES-02.1	RESIDUOS PELIGROSOS					
LER 150202*	Absorbentes, epis y material contaminado	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
LER 060205*	Otras bases	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
LER 15 01 10*	Envases que contienen sustancias peligrosas	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
LER 14 06 03*	Otros disolventes y mezclas de disolventes	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
LER 08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen sustancias peligrosas	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
LER 160709*	Residuos que contienen sustancias peligrosas	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
RES-02.2	RESIDUOS PELIGROSOS EXCEPCIONALES					
En LER 13 02 08*	Aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes (residuo excepcional)	3	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO
LER 16 06 02*	Baterías (residuo excepcional)	3	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO
ASPECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA:						
		SEVERIDAD	PROBABILIDAD	PELIGROSIDAD		
EM-01	Incendios	2	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-03	Rotura de conducciones	2	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-04	Fugas y derrames (incluye todo tipo de sust peligrosas)	2	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-05	Inundaciones	2	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO

La evaluación realizada para el año 2025 muestra como aspectos significativos en oficina los siguientes:

- CON-03: Energía (eléctrica y procedente de productos derivados del petróleo)-OBJETIVO

9.11.COMPARATIVA DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A OFICINAS CON AÑOS ANTERIORES.

Tabla 17: Comparativa de los aspectos ambientales de oficinas con años anteriores.

	Indicador	2023	2024	2025	% comparativa 2024/2025
Número de trabajadores	N.º medio de trabajador	24	25	24	-
Energía eléctrica oficina central	MWh/trabajador	0,405	0,331	0,365	+10,44%
Consumo Gasóleo	Litros/trabajador	1.382,76	1.384,21	1.365,31	-1,36%
Consumo Combustible	Litros/trabajador	1.593,56	1.694,74	1.773,14	+4,62%
Eficiencia energética. Consumo Gasóleo	MWh /trabajador	13,61	13,63	13,44	-1,39%
Eficiencia energética. Consumo combustible	MWh /trabajador	15,51	16,42	17,12	+4,26%
Emisiones	tCO ₂ e/trabajador	4,0475	4,2824	4,4540	+ 4,00%
Emisiones	tCO ₂ e/miles de euros	0,0182	0,0143	0,0171	+19,58
Copias oficina	Toneladas/trabajador	0,0092	0,0089	0,0072	-19,10%
Agua	m3/trabajador	1,295	1,497	1,553	+3,74%
Residuos Peligrosos (RP)	Toneladas/trabajador	0,029	0,0011	0,0010	-9,09%
RNP generados almacén (chatarra, restos de cobre, restos de madera, medicamentos caducados)	Toneladas/trabajador	0	0	0	N/A

9.12. VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

La evaluación realizada para el año 2025 muestra como aspectos significativos en obra los siguientes:

- EMI-02: Emisiones de gases de combustión por aumento en consumo de combustible (gasolina para maquinaria).
- CON 04.2: Combustible (maquinaria +vehículos). Por aumento de consumo gasolina maquinaria.
- AFE-06 Alta de suministro eléctrico por compañía suministrador: Demoras en entrega de suministro eléctrico por Compañía Suministradora que retrasa la puesta en marcha.

En el ámbito de los efectos del cambio climático y dado los sucedidos con los fenómenos climatológicos extremos vividos en este año 2025 y sus consecuencias, se tiene en cuenta en la evaluación de aspectos ambientales las posibilidades de sufrir sus consecuencias y se establece el seguimiento diario de las condiciones climáticas de las ubicaciones de las obras con la información que facilita la AEMET. Esto nos prepara para poder dar respuesta a situaciones de emergencia de una forma más eficaz, reduciendo nuestra exposición al riesgo, tanto en materia ambiental como de seguridad en el trabajo.

Se adjuntan a continuación la evaluación efectuada para cada una de las obras:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 48 de 120

9.12.1. Obras Cazalilla

Tabla 18: Aspectos ambientales asociados a la obra de Cazalilla

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARÁMETRO A	PARÁMETRO B	PARÁMETRO C	VALORACIÓN	SIGNIFICATIVIDAD
VERTIDOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA/GRAVEDAD		
VER-01	Aguas residuales (sanitarias, pluviales y proc. de bombeos en obra)	1	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO
VER-02	Aguas de lavado de maquinaria (incluido cubas de hormigón)	1	2	2	5	NO SIGNIFICATIVO
CONSUMOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA/GRAVEDAD		
CON-01	Agua	3	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.01	Hormigón	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.02	Acero	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.03	Áridos	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-03	Energía (eléctrica y procedente de productos derivados del petróleo)	3	1	2	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-04.01	Gasoil (flota de vehículos)	2	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-04.02	Combustible (flota de vehículos + maquinaria)	2	2	3	7	SIGNIFICATIVO
EMISIONES:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	DURACIÓN		
EMI-01	Polvo y partículas	2	1	2	5	NO SIGNIFICATIVO
EMI-02	Gases (incluye gases de combustión y comp. org. volátiles)	2	2	3	7	SIGNIFICATIVO
EMI-03	Olores	2	1	1	4	NO SIGNIFICATIVO
EMI-04	Energía acústica y vibraciones	2	2	2	6	NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	DESTINO		
RES-01	RESIDUOS NO PELIGROSOS	2	1	1	4	NO SIGNIFICATIVO
RES-02	RESIDUOS PELIGROSOS	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
OCUPACIÓN DEL SUELO POR:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA		
SUE-01	Despeje y desbroce del terreno	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-02	Excavación en zanja, pozos y cimentaciones	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-03	Ejecución de vaciado	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-04	Instalaciones de obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-05	Ejecución de terraplenes	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-06	Ejecución de desmonte	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-07	Accesos temporales en obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-08	Tránsito maquinaria en obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
OTRAS AFECCIONES:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA		
AFE-02	Enlodamiento de calzada por paso de camiones de obra	1	2	3	6	NO SIGNIFICATIVO
AFE-03	Actuaciones con posible afección a restos arqueológicos	2	3	1	6	NO SIGNIFICATIVO
AFE-06	Alta de suministro eléctrico por compañía suministradora	3	3	2	8	SIGNIFICATIVO
ASPECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA:						
		SEVERIDAD	PROBABILIDAD	PELIGROSIDAD		
EM-01	Incendios	2	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-03	Rotura de conducciones, depósitos (y tendidos eléctricos)	2	2	1	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-04	Fugas y derrames (incluye todo tipo de sustancias peligrosas, por ejemplo, accidentes repostaje de gasoil y gasolina de maquinaria auxiliar, rotura de depósito de aceites hidráulicos y sintéticos de motor de maquinaria en obra)	2	1	1	2	NO SIGNIFICATIVO

9.12.2. Obras Iznatoraf

Tabla 19: Aspectos ambientales asociados a las obras de Iznatoraf

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARÁMETRO A	PARÁMETRO B	PARÁMETRO C	VALORACIÓN	SIGNIFICATIVIDAD
VERTIDOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA/GRAVEDAD		
VER-01	Aguas residuales (sanitarias, pluviales y proc. de bombeos en obra)	1	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO
VER-02	Aguas de lavado de maquinaria (incluido cubas de hormigón)	1	2	2	5	NO SIGNIFICATIVO
CONSUMOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA/GRAVEDAD		
CON-01	Agua	3	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO
CON 02.01	Hormigón	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON02.02	Acero	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON02.03	Aridos	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-03	Energía (eléctrica y procedente de productos derivados del petróleo)	3	1	2	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-04.01	Gasoil (flota de vehículos)	2	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-04.02	Combustible (vehículos + maquinaria)	2	2	3	7	SIGNIFICATIVO
EMISIONES:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	DURACIÓN		
EMI-01	Polvo y partículas	2	1	2	5	NO SIGNIFICATIVO
EMI-02	Gases (incluye gases de combustión y comp. org. volátiles)	2	2	3	7	SIGNIFICATIVO
EMI-03	Olores	2	1	1	4	NO SIGNIFICATIVO
EMI-04	Energía acústica y vibraciones	2	2	2	6	NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	DESTINO		
RES-01	RESIDUOS NO PELIGROSOS	2	1	1	4	NO SIGNIFICATIVO
RES02	RESIDUOS PELIGROSOS	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
OCUPACIÓN DEL SUELO POR:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA		
SUE-01	Despeje y desbroce del terreno	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-02	Excavación en zanja, pozos y cimentaciones	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-03	Ejecución de vaciado	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-04	Instalaciones de obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-05	Ejecución de terraplenes	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-06	Ejecución de desmonte	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-07	Accesos temporales en obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-08	Tránsito maquinaria en obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
OTRAS AFECCIONES:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA		
AFE-01	Ocupación de calzada	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
AFE-02	Enlodamiento de calzada por paso de camiones de obra	1	2	3	6	NO SIGNIFICATIVO
AFE-03	Actuaciones con posible afección a restos arqueológicos	2	3	1	6	NO SIGNIFICATIVO
AFE-06	Alta de suministro eléctrico por compañía suministradora	3	3	2	8	SIGNIFICATIVO
ASPECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA:						
		SEVERIDAD	PROBABILIDAD	PELIGROSIDAD		
EM-01	Incendios	2	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-03	Rotura de conducciones, depósitos (y tendidos eléctricos)	2	2	1	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-04	Fugas y derrames (incluye todo tipo de sustancias peligrosas, por ejemplo, accidentes repostaje de gasoil y gasolina de maquinaria auxiliar, rotura de depósito de aceites hidráulicos y sintéticos de motor de maquinaria en obra)	2	1	1	2	NO SIGNIFICATIVO



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 50 de 120

9.12.3. Obras Montizon

Tabla 20: Aspectos ambientales asociados a las obras de Montizon

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARÁMETRO A	PARÁMETRO B	PARÁMETRO C	VALORACIÓN	SIGNIFICATIVIDAD
VERTIDOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA/GRAVEDAD		
VER-01	Aguas residuales (sanitarias, pluviales y proc. de bombeos en obra)	1	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO
VER-02	Aguas de lavado de maquinaria (incluido cubas de hormigón)	1	2	2	5	NO SIGNIFICATIVO
CONSUMOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA/GRAVEDAD		
CON-01	Agua	3	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO
CON 02.01	Hormigón	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON02.02	Acero	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON02.03	Aridos	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-03	Energía (eléctrica y procedente de productos derivados del petróleo)	3	1	2	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-04.1	Gasoil (flota de vehículos)	2	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-04.2	Combustible (vehículos+ maquinaria)	2	2	3	7	SIGNIFICATIVO
EMISIONES:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	DURACIÓN		
EMI-01	Polvo y partículas	2	1	2	5	NO SIGNIFICATIVO
EMI-02	Gases (incluye gases de combustión y comp. org. volátiles)	2	2	3	7	SIGNIFICATIVO
EMI-03	Olores	2	1	1	4	NO SIGNIFICATIVO
EMI-04	Energía acústica y vibraciones	2	2	2	6	NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	DESTINO		
RES-01	RESIDUOS NO PELIGROSOS	2	3	1	6	NO SIGNIFICATIVO
RES02	RESIDUOS PELIGROSOS	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
OCUPACIÓN DEL SUELO POR:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA		
SUE-01	Despeje y desbroce del terreno	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-02	Excavación en zanja, pozos y cimentaciones	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-03	Ejecución de vaciado	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-04	Instalaciones de obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-05	Ejecución de terraplenes	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-06	Ejecución de desmonte	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-07	Acceso temporales en obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-08	Tránsito maquinaria en obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
OTRAS AFECCIONES:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA		
AFE-01	Ocupación de calzada	1	1	3	5	NO SIGNIFICATIVO
AFE-02	Enlodamiento de calzada por paso de camiones de obra	1	2	3	6	NO SIGNIFICATIVO
AFE-05	Actuaciones con afección a vías pecuarias	1	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO
AFE-06	Alta de suministro eléctrico por compañía suministradora	3	3	2	8	SIGNIFICATIVO
ASPECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA:						
		SEVERIDAD	PROBABILIDAD	PELIGROSIDAD		
EM-01	Incendios	2	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-03	Rotura de conducciones, depósitos (y tendidos eléctricos)	2	2	1	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-04	Fugas y derrames (incluye todo tipo de sustancias peligrosas, por ejemplo, accidentes repostaje de gasoil y gasolina de maquinaria auxiliar, rotura de depósito de aceites hidráulicos y sintéticos de motor de maquinaria en obra)	2	1	1	2	NO SIGNIFICATIVO



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 51 de 120

9.12.4. Obras Noguerones

Tabla 21: Aspectos ambientales asociados a las obras de Noguerones.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARÁMETRO A	PARÁMETRO B	PARÁMETRO C	VALORACIÓN	SIGNIFICATIVIDAD
VERTIDOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA GRAVEDAD		
VER-01	Aguas residuales (sanitarias, pluviales y proc. de bombeos en obra)	1	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO
VER-02	Aguas de lavado de maquinaria (incluido cubas de hormigón)	1	2	2	5	NO SIGNIFICATIVO
CONSUMOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA GRAVEDAD		
CON-01	Agua	3	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.01	Hormigón	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.02	Acero	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.03	Áridos	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-03	Energía (eléctrica y procedente de productos derivados del petróleo)	3	1	2	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-04.1	Gasol (flota de vehículos)	2	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-04.2	Combustible (vehículos+ maquinaria)	2	2	3	7	SIGNIFICATIVO
EMISIONES:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	DURACIÓN		
EMI-01	Polvo y partículas	2	1	2	5	NO SIGNIFICATIVO
EMI-02	Gases (incluye gases de combustión y comp. org. volátiles)	2	2	3	7	SIGNIFICATIVO
EMI-03	Olores	2	1	1	4	NO SIGNIFICATIVO
EMI-04	Energía acústica y vibraciones	2	2	2	6	NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	DESTINO		
RES-01	RESIDUOS NO PELIGROSOS	2	1	1	4	NO SIGNIFICATIVO
RES-02	RESIDUOS PELIGROSOS	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
OCUPACIÓN DEL SUELO POR:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA		
SUE-01	Despeje y desbroce del terreno	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-02	Excavación en zanja, pozos y cimentaciones	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-03	Ejecución de vaciado	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-04	Instalaciones de obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-05	Ejecución de terraplenes	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-06	Ejecución de desmonte	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-07	Accesos temporales en obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
SUE-08	Tránsito maquinaria en obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
OTRAS AFECCIONES:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA		
AFE-01	Ocupación de calzada	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
AFE-02	Enlodamiento de calzada por paso de camiones de obra	1	2	3	6	NO SIGNIFICATIVO
AFE-03	Actuaciones con posible afección a restos arqueológicos	2	3	1	6	NO SIGNIFICATIVO
AFE-06	Alta de suministro eléctrico por compañía suministradora	3	3	2	8	SIGNIFICATIVO
ASPECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA:						
		SEVERIDAD	PROBABILIDAD	PELIGROSIDAD		
EM-01	Incendios	2	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-03	Rotura de conducciones, depósitos (y tendidos eléctricos)	2	2	1	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-04	Fugas y derrames (incluye todo tipo de sustancias peligrosas, por ejemplo accidentes repostaje de gasoil y gasolina de maquinaria auxiliar, rotura de depósito de aceites hidráulicos y sintéticos de motor de maquinaria en obra)	2	1	1	2	NO SIGNIFICATIVO

*Nota: Para RE02 El destino final se considera vertedero (valor 3) para dar más fuerza a magnitud se resta 1 a significatividad

9.12.5. Obras Mejoras Zona Sur de Córdoba

Tabla 22: Aspectos ambientales asociados a las obras de Mejora Zona Sur de Córdoba.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARÁMETRO A	PARÁMETRO B	PARÁMETRO C	VALORACIÓN	SIGNIFICATIVIDAD
VERTIDOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA GRAVEDAD		
VER-01	Aguas residuales (sanitarias, pluviales y proc. de bombeos en obra)	1	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO
VER-02	Aguas de lavado de maquinaria (incluido cubas de hormigón)	1	2	2	5	NO SIGNIFICATIVO
CONSUMOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA GRAVEDAD		
CON-01	Agua	3	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.01	Hormigón	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.02	Acero	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.03	Áridos	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CON-03	Energía (eléctrica y procedente de productos derivados del petróleo)	3	1	2	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-04	Gasoil (flota de vehículos)	2	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
EMISIONES:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	DURACIÓN		
EMI-01	Polvo y partículas	2	2	2	6	NO SIGNIFICATIVO
EMI-02	Gases (incluye gases de combustión y comp. org. volátiles)	2	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
EMI-03	Olores	2	1	1	4	NO SIGNIFICATIVO
EMI-04	Energía acústica y vibraciones	2	2	2	6	NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	DESTINO		
RES-01	RESIDUOS NO PELIGROSOS	2	3	1	6	NO SIGNIFICATIVO
OCUPACIÓN DEL SUELO POR:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA		
SUE-08	Tránsito maquinaria en obra	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
ASPECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA:						
		SEVERIDAD	PROBABILIDAD	PELIGROSIDAD		
EM-01	Incendios	2	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-03	Rotura de conducciones, depósitos (y tendidos eléctricos)	2	2	1	4	NO SIGNIFICATIVO
EM-04	Fugas y derrames (incluye todo tipo de sustancias peligrosas, por ejemplo accidentes repostaje de gasoil y gasolina de maquinaria auxiliar, rotura de depósito de aceites hidráulicos y sintéticos de motor de maquinaria en obra)	2	1	1	2	NO SIGNIFICATIVO

9.13. VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DE EXPLOTACIONES Y PUESTA EN MARCHA.

La evaluación realizada para el año 2025 muestra como aspectos significativos en puesta en marcha los siguientes:

- AFE-06 Alta de suministro eléctrico por compañía suministrador: Demoras en entrega de suministro eléctrico por Compañía Suministradora que retrasa la puesta en marcha.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 53 de 120

9.13.1. Puesta en marcha EDAR Campillo del Río

Tabla 23: Aspectos ambientales asociados a la puesta en marcha de la EDAR de Campillo del Río

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARÁMETRO A	PARÁMETRO B	PARÁMETRO C	VALORACIÓN	SIGNIFICATIVIDAD
VERTIDOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	GRAVEDAD		
VER-04	Proceso depuración aguas urbanas	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CONSUMOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	GRAVEDAD		
CON-01	Agua	2	2	1	5	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.1	Materiales varios	2	2	2	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-03	Energía (eléctrica-gasoil)	2	3	2	7	NO SIGNIFICATIVO
EMISIONES:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	DESTINO		
EM-03	Olores	3	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO
EMI-04	Ruidos y vibraciones	3	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO
GENERACIÓN DE RESIDUOS:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	DESTINO		
RES01	RESIDUOS NO PELIGROSOS					
LER 19 08 05	E.D.A.R. Lodos de depuradora	2	1	2	5	NO SIGNIFICATIVO
LER 19 08 09	E.D.A.R. Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas, que sólo contienen aceites y grasas comestibles	1	1	3	5	NO SIGNIFICATIVO
LER 19 08 02	E.D.A.R. Residuos de desarenado	1	1	3	5	NO SIGNIFICATIVO
LER 19 08 01	E.D.A.R. Residuos de cribado	1	1	3	5	NO SIGNIFICATIVO
LER 20 03 01	Residuos municipales generados por personal explotación	1	1	3	5	NO SIGNIFICATIVO
RES01	RESIDUOS PELIGROSOS					
LER 15 01 10*	Envases con restos de residuos Peligrosos	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
LER 15 02 02*	Absorbente, epis y material contaminado	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
LER 08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
OTRAS AFECCIONES:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA		
AFE-06	Alta de suministro eléctrico por compañía suministradora	3	3	2	8	SIGNIFICATIVO
ASPECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA:						
		SEVERIDAD	PROBABILIDAD	PELIGROSIDAD		
EM-01	Incendios	3	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO
EM-07	Desviaciones en el suministro eléctrico.	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
EM-08	Transmisión de microorganismos (riesgo biológico)	3	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 54 de 120

9.13.2. Puesta en marcha EDAR Jamilena

Tabla 24: Aspectos ambientales asociados a la puesta en marcha de la EDAR de Jamilena

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARÁMETRO A	PARÁMETRO B	PARÁMETRO C	VALORACIÓN	SIGNIFICATIVIDAD
VERTIDOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	GRAVEDAD		
VER-04	Proceso depuración aguas urbanas	1	1	2	4	NO SIGNIFICATIVO
CONSUMOS:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	GRAVEDAD		
CON-01	Agua	2	2	1	5	NO SIGNIFICATIVO
CON-02.1	Materiales varios	2	2	2	6	NO SIGNIFICATIVO
CON-03	Energía (eléctrica-gasoil)	2	3	2	7	NO SIGNIFICATIVO
EMISIONES:						
		SENSIBILIDAD	MAGNITUD	DESTINO		
EM-03	Olores	3	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO
EMI-04	Ruidos y vibraciones	3	1	1	5	NO SIGNIFICATIVO
GENERACIÓN DE RESIDUOS:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	DESTINO		
RES01	RESIDUOS NO PELIGROSOS					
LER 19 08 05	E.D.A.R. Lodos de depuradora	2	1	2	5	NO SIGNIFICATIVO
LER 19 08 09	E.D.A.R. Mezclas de grasas y aceites procedentes de la separación de agua/sustancias aceitosas, que sólo contienen aceites y grasas comestibles	1	1	3	5	NO SIGNIFICATIVO
LER 19 08 02	E.D.A.R. Residuos de desarenado	1	1	3	5	NO SIGNIFICATIVO
LER 19 08 01	E.D.A.R. Residuos de cribado	1	1	3	5	NO SIGNIFICATIVO
LER 20 03 01	Residuos municipales generados por personal explotación	1	1	3	5	NO SIGNIFICATIVO
RES01	RESIDUOS PELIGROSOS					
LER 15 01 10*	Envases con restos de residuos Peligrosos	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
LER 15 02 02*	Absorbente, epis y material contaminado	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
LER 08 01 11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	3	1	3	6	NO SIGNIFICATIVO
OTRAS AFECCIONES:						
		GRAVEDAD	MAGNITUD	PERSISTENCIA		
AFE-06	Alta de suministro eléctrico por compañía suministradora	3	3	2	8	SIGNIFICATIVO
ASPECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA:						
		SEVERIDAD	PROBABILIDAD	PELIGROSIDAD		
EM-01	Incendios	3	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO
EM-07	Desviaciones en el suministro eléctrico.	3	2	1	6	NO SIGNIFICATIVO
EM-08	Transmisión de microorganismos (riesgo biológico)	3	1	1	3	NO SIGNIFICATIVO



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 55 de 120

9.14. COMPARATIVA DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A OBRAS Y PUESTAS EN MARCHA CON AÑOS ANTERIORES.

Tabla 25: Comparativa de los aspectos ambientales con años anteriores.

	Indicador	2023	2024	2025	% comparativa
Consumo energético total (procedente de electricidad y combustible)	MWh /trabajador	15,51	16,42	17,12	+4,26%
Consumo de Gasóleo	Litros/trabajador	1.382,76	1.384,21	1.365,31	-1,36%
Consumo Combustibles	Litros/trabajador	1.593,56	1.694,74	1.773,14	+4,62%
Emisiones	tCO ₂ e/trabajador	4,0475	4,2824	4,4540	+4,00%
Emisiones	tCO ₂ e/miles de euros	0,0182	0,0143	0,0171	+19,58%
Residuos	Indicador	2023	2024	2025	% comparativa
Residuos peligrosos. Obra EDAR Cañada del Rosal	Tn/trabajador	0,00200	0,00136	(---)	N/A
Residuos peligrosos. Obra EDAR Cazalilla	Tn/trabajador	0,00	0,00180	0,00058	-67,78%
Residuos peligrosos. Obra EDAR Campillo del Río	Tn/trabajador	0,00	0,00188	0,00092	-51,06%
Residuos peligrosos. Obra EDAR Iznatoraf	Tn/trabajador	0,00	0,00236	0,00	-100%
Residuos peligrosos. Obra EDAR Noguerones	Tn/trabajador	(---)	0,00	0,00208	+100%
Residuos peligrosos. Obra EDAR Montizón	Tn/trabajador	(---)	(---)	0,00212	N/A
Residuos NO peligrosos. Obra EDAR Cañada del Rosal	Tn/trabajador	10,418	0,00	(---)	N/A
Residuos NO peligrosos. Obra EDAR Cazalilla	Tn/trabajador	0,00	1,042	0,00	-100%
Residuos NO peligrosos. Obra EDAR Campillo del Río	Tn/trabajador	0,00	0,742	0,00	-100%
Residuos NO peligrosos. Obra EDAR Iznatoraf	Tn/trabajador	0,00	37,499	0,497	-98,67%
Residuos NO peligrosos. Obra EDAR Noguerones	Tn/trabajador	(---)	87,760	56,703	-35,38%
Residuos NO peligrosos. Obra EDAR Montizón	Tn/trabajador	(---)	(---)	69,659	N/A
Residuos NO peligrosos. Obra Mejoras Zona Sur Córdoba	Tn/trabajador	(---)	(---)	18,81	+100%
Consumos específicos de Obra	Indicador	2023	2024	2025	% comparativa
Consumo Hormigón. Obra EDAR Cañada del Rosal	Tn/trabajador	115,113	12,380	(---)	N/A
Consumo Hormigón. Obra EDAR Cazalilla	Tn/trabajador	3,188	13,100	0,00	-100%
Consumo Hormigón. Obra EDAR Campillo del Río	Tn/trabajador	31,104	8,300	0,00	-100%
Consumo Hormigón. Obra EDAR Iznatoraf	Tn/trabajador	0,00	39,000	1,516	+96,11%
Consumo Hormigón. Obra EDAR Noguerones	Tn/trabajador	(---)	0,00	90,650	+100%
Consumo Hormigón. Obra EDAR Montizón	Tn/trabajador	(---)	(---)	204,60	N/A
Consumo Hormigón Obra Mejoras Zona Sur Córdoba	Tn/trabajador	(---)	(---)	0,00	N/A
Consumo Acero. Obra EDAR Cañada del Rosal	Tn/trabajador	4,710	0,00	(---)	N/A
Consumo Acero. Obra EDAR Cazalilla	Tn/trabajador	0,00	0,415	0,00	-100%
Consumo Acero. Obra EDAR Campillo del Río	Tn/trabajador	1,686	0,00	0,00	0%
Consumo Acero. Obra EDAR Iznatoraf	Tn/trabajador	0,00	1,470	0,00	-100%
Consumo Acero. Obra EDAR Noguerones	Tn/trabajador	(---)	0,00	2,666	+100%
Consumo Acero. Obra EDAR Montizón	Tn/trabajador	(---)	(---)	9,541	N/A
Consumo Acero. Obra Mejoras Zona Sur Córdoba	Tn/trabajador	(---)	(---)	0,00	N/A
Consumo Cantera. Obra EDAR Cañada del Rosal	Tn/trabajador	41,170	9,340	(---)	N/A
Consumo Cantera. Obra EDAR Cazalilla	Tn/trabajador	61,218	155,538	0,00	-100%
Consumo Cantera. Obra EDAR Campillo del Río	Tn/trabajador	171,242	0,00	0,00	-100%
Consumo Cantera. Obra EDAR Iznatoraf	Tn/trabajador	0,00	926,921	1,714	-99,81%
Consumo Cantera. Obra EDAR Noguerones	Tn/trabajador	(---)	0,00	84,191	+100%
Consumo Cantera. Obra EDAR Montizón	Tn/trabajador	(---)	(---)	212,573	N/A
Consumo Acero. Obra Mejoras Zona Sur Córdoba	Tn/trabajador	(---)	(---)	0,00	N/A



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 56 de 120

10. CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL

10.1. OFICINAS TÉCNICAS Y ALMACÉN.

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente ha comprobado en los dos semestres de 2025 que las actuaciones propuestas para el control de las actividades del centro se realizan correctamente. Se ha dejado registro de la comprobación en el R1310 Fichas de control y seguimiento medioambiental.

Se adjunta Tabla de seguimiento realizado en el año 2025.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 00
		Fecha: 29/07/2026
		Cód.: DA
		Página 57 de 120

Tabla 26: Seguimiento medioambiental en la oficina central y almacén

Obra, Centro o Servicio:		OFICINAS Y ALMACÉN		Código:	---	Registro n°:	1º semestre 2025	
Actividad o áreas de origen o riesgo		Impacto sobre el medio		Documentos a generar				
ACTIVIDAD DE OFICINAS Y ALMACÉN		VERTIDO DE AGUAS SANITARIAS		• Licencias de actividad y apertura. • Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos. • Contrato con gestor de RP autorizado. • Libro de registro de residuos peligrosos. • DCS de entrega de residuos. • Revisión de extintores. • Revisión Pica de Tierra				
		CONSUMO DE RECURSOS						
		GENERACIÓN DE RESIDUOS						
		SITUACIONES DE EMERGENCIA						
N°:	CONCEPTOS A INSPECCIONAR		CO / L	CRITERIO DE ACEPTACIÓN		C	NC	NA
---	Disponer de las autorizaciones necesarias para el ejercicio de la actividad		L	Licencias disponibles en vigor.		X		
VER-01/01	Comprobar que no se vierten sustancias nocivas a la red de saneamiento		L	--		X		
CON-01/01	Conexión a la red de agua potable autorizada		L	Recibos de agua pagados o contrato con la compañía		X		
CON-02/01	Comprobar que se consume papel ambientalmente adecuado		L	Ver que se cumple con los requisitos de compra		X		
CON-03/01	Autorización de la conexión a la red eléctrica.		L	Recibos de luz pagados o contrato con la compañía		X		
CON-03/02	Comprobar que se apagan los equipos eléctricos al final de la jornada		CO	Verificar equipos apagados		X		
RES-02/01	Identificar las sustancias que pueden generar residuos clasificados como peligrosos		CO	Identificación hecha		X		
RES-02/02	Alta en el Registro de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos		L	Documento que acredite dicha inscripción, o la solicitud de la misma.		X		
RES-02/03	Contrato con el Gestor		L	Disponer del contrato o el acuerdo.		X		
RES-02/04	Gestor de RP autorizado		CO	Copia de la autorización del Gestor. Vigencia de la autorización del Gestor		X		
RES-02/05	Rango de la autorización del Gestor		L	En la autorización aparecen todos los residuos a gestionar.		X		
RES-02/06	Documentos de aceptación de los RP		L	Todos los datos rellenos y firmado por el gestor autorizado.		X		
RES-02/07	Lugar de almacenaje con solera impermeable y cubierta		L	Solera impermeable y cubierta		X		
RES-02/08	Lugar de almacenamiento de RP		CO	Señalizada la zona de almacén con carteles		X		
RES-02/09	Nº suficiente de recipientes para segregar los residuos y segregación de residuos		L	Colocación de suficientes recipientes estancos para almacenar cada tipo de residuo por separado.		X		
RES-03/01	Gestión de residuos urbanos y asimilables		CO	Utilización de los contenedores para segregar residuos urbanos. Etiquetado de los contenedores.		X		
EM-00/01	Teléfonos de emergencias		CO	Listado realizado y localizado en lugares visibles		X		
EM-00/02	Informado el personal sobre las medidas preventivas y/o minimización..		CO	Que se hayan comunicado las situaciones de emergencia.		X		
EM-02/01	Disponer de las fichas de seguridad de los productos susceptibles de contaminar.		L	Tener las fichas de los productos peligrosos accesibles en la oficina/almacén.		X		
EM-02/02	Medios necesarios para la extinción de incendios.		L	Cantidad mínima exigida de extintores adecuados y operativos.		X		

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 00
		Fecha: 29/07/2026
		Cód.: DA
		Página 58 de 120

Obra, Centro o Servicio:		OFICINAS Y ALMACÉN		Código:	---	Registro n°:	1° semestre 2025	
EM-04/01	Comprobar que las zonas de almacenamiento de sustancias peligrosas están diferenciadas e identificadas.	L	Que la zona esté señalizada con carteles y está independizada de otros almacenamientos.			X		
EM-04/02	Comprobar que se ha informado al personal sobre las medidas preventivas y/o minimización, así como de las medidas a adoptar en el almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas.	CO	Que se hayan comunicado las situaciones de emergencia.			X		
EM-04/03	Disponer de los medios de contención necesarios para un posible derrame o fuga.	CO	Disponer de suficiente material absorbente (sepiolita, mangueras, etc.) y recipientes para las fugas y pérdidas de la maquinaria.			X		
		Firma:						



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 59 de 120

Obra, Centro o Servicio:		OFICINAS Y ALMACÉN		Código:	---	Registro n°:		2° semestre 2025	
Actividad o áreas de origen o riesgo		Impacto sobre el medio		Documentos a generar					
ACTIVIDAD DE OFICINAS Y ALMACÉN		VERTIDO DE AGUAS SANITARIAS CONSUMO DE RECURSOS GENERACIÓN DE RESIDUOS SITUACIONES DE EMERGENCIA		• Licencias de actividad y apertura. • Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos. • Contrato con gestor de RP autorizado. • Libro de registro de residuos peligrosos. • DCS de entrega de residuos. • Revisión de extintores. • Revisión de pica de Tierra					
N°:	CONCEPTOS A INSPECCIONAR		CO / L	CRITERIO DE ACEPTACIÓN			C	NC	NA
---	Disponer de las autorizaciones necesarias para el ejercicio de la actividad		L	Licencias disponibles en vigor.			X		
VER-01/01	Comprobar que no se vierten sustancias nocivas a la red de saneamiento		L	--			X		
CON-01/01	Conexión a la red de agua potable autorizada		L	Recibos de agua pagados o contrato con la compañía			X		
CON-02/01	Comprobar que se consume papel ambientalmente adecuado		L	Ver que se cumple con los requisitos de compra			X		
CON-03/01	Autorización de la conexión a la red eléctrica.		L	Recibos de luz pagados o contrato con la compañía			X		
CON-03/02	Comprobar que se apagan los equipos eléctricos al final de la jornada		CO	Verificar equipos apagados			X		
CON-04 EMI-02	Comprobar que se ha dado curso de seguridad vial donde se implementa capacitación en conducción eficiente, optimización de rutas y mantenimiento preventivo (neumáticos, filtros), y así reducir gastos, mejorar la eficiencia.		CO	Verificar entrega de curso de formación para trabajadores que usan vehículos en la empresa.			X		
RES-02/01	Identificar las sustancias que pueden generar residuos clasificados como peligrosos		CO	Identificación hecha			X		
RES-02/02	Alta en el Registro de Pequeño Productor de Residuos Peligrosos		L	Documento que acredite dicha inscripción, o la solicitud de la misma.			X		
RES-02/03	Contrato con el Gestor		L	Disponer del contrato o el acuerdo.			X		
RES-02/04	Gestor de RP autorizado		CO	Copia de la autorización del Gestor. Vigencia de la autorización del Gestor			X		
RES-02/05	Rango de la autorización del Gestor		L	En la autorización aparecen todos los residuos a gestionar.			X		
RES-02/06	Documentos de aceptación de los RP		L	Todos los datos rellenos y firmado por el gestor autorizado.			X		
RES-02/07	Lugar de almacenaje con solera impermeable y cubierta		L	Solera impermeable y cubierta			X		
RES-02/08	Lugar de almacenamiento de RP		CO	Señalizada la zona de almacén con carteles			X		
RES-02/09	N° suficiente de recipientes para segregar los residuos y segregación de residuos		L	Colocación de suficientes recipientes estancos para almacenar cada tipo de residuo por separado.			X		
RES-03/01	Gestión de residuos urbanos y asimilables		CO	Utilización de los contenedores para segregar residuos urbanos. Etiquetado de los contenedores.			X		
EM-00/01	Teléfonos de emergencias		CO	Listado realizado y localizado en lugares visibles			X		
EM-00/02	Informado el personal sobre las medidas preventivas y/o minimización.		CO	Que se hayan comunicado las situaciones de emergencia.			X		
EM-02/01	Disponer de las fichas de seguridad de los productos susceptibles de contaminar.		L	Tener las fichas de los productos peligrosos accesibles en la oficina/almacén.			X		

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 00
		Fecha: 29/07/2026
		Cód.: DA
		Página 60 de 120

Obra, Centro o Servicio:		OFICINAS Y ALMACÉN		Código:	---	Registro n°:	2º semestre 2025	
EM-02/02	Medios necesarios para la extinción de incendios.		L	Cantidad mínima exigida de extintores adecuados y operativos.			X	
EM-04/01	Comprobar que las zonas de almacenamiento de sustancias peligrosas están diferenciadas e identificadas.		L	Que la zona esté señalizada con carteles y está independizada de otros almacenamientos.			X	
EM-04/02	Comprobar que se ha informado al personal sobre las medidas preventivas y/o minimización, así como de las medidas a adoptar en el almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas.		CO	Que se hayan comunicado las situaciones de emergencia.			X	
EM-04/03	Disponer de los medios de contención necesarios para un posible derrame o fuga.		CO	Disponer de suficiente material absorbente (sepiolita, mangueras, etc.) y recipientes para las fugas y pérdidas de la maquinaria.			X	
			Firma:					

10.2. OBRAS Y EXPLOTACIONES.

En cada uno de los contratos adjudicados el Responsable de Calidad y Medioambiente ha elaborado los registros R1310 Fichas de control y seguimiento medioambiental y su seguimiento efectivo se hace patente en cada uno de los informes mensuales de seguimiento medioambiental del contrato.

Se adjunta ejemplo de seguimiento medioambiental asociado a contratos:

INFORME MENSUAL DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE NOGUERONES, T.M. ALCAUDETE (JAÉN)”



Figura 7: Ejemplo informe mensual de seguimiento ambiental de obra

11. INDICADORES AMBIENTALES

11.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA

La eficiencia energética de una empresa se mide principalmente analizando toda la energía total de entrada que consume para realizar su actividad, lo cual incluye tanto la electricidad como los combustibles.

En el caso de DTD, S.A., los consumos de energía proceden de la electricidad en la oficina técnica y el combustible de la flota de vehículos utilizados por el personal de obra y oficina. Ambos consumos se convierten en la unidad energética megavatio hora (MWh).

11.2. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Para obtener el consumo de energía eléctrica se recurre **a las facturas del año 2025** emitidas por el suministrador eléctrico. El consumo eléctrico para el año 2025 es de **8,769** 1MWh (A) que supone **0,365** MWh por trabajador (B).

Durante el ejercicio 2025 se registró un incremento nominal del **+6,02%** en el consumo eléctrico total de la organización respecto al año 2024 (pasando de 8,271 Mwh a 8,769 Mwh). Sin embargo, el indicador de intensidad energética (Mwh/Trabajador) muestra un repunte del **+10,27%**, una cifra que se encuentra matemáticamente distorsionada por la reducción de la plantilla operativa de 25 a 24 empleados.

Este incremento no responde a malas prácticas operativas, sino a la combinación de dos factores externos críticos:

1.- Efecto de división por reducción de plantilla: En organizaciones de nuestra escala, la demanda eléctrica corresponde fundamentalmente **a cargas fijas** (climatización automatizada, iluminación de áreas comunes, servidor) que no disminuyen de forma proporcional cuando se reduce el personal. Al prorratear un consumo general mayor entre una base de trabajadores más reducida, el impacto negativo en el ratio de eficiencia se multiplica artificialmente.

De haberse mantenido la plantilla constante de 25 empleados, el empeoramiento del indicador habría sido de **+5,97%**, reflejando estrictamente el desvío en el consumo de energía

2.- Impacto meteorológico extremo (Carga Fija de Climatización): De acuerdo con el *Informe del Estado del Clima* de la AEMET, el año 2025 fue extremadamente cálido y registró **el verano más caluroso de la serie histórica en España**, con temperaturas 2,1 °C por encima de la media y 33 días bajo alertas de olas de calor. Esto obligó a los sistemas de climatización y refrigeración general (que actúan como una carga eléctrica fija e independiente del número de trabajadores) a operar a máxima potencia durante periodos prolongados.

Conclusión: El repunte del indicador en 2025 está plenamente justificado por las demandas térmicas excepcionales de un año climatológicamente histórico, sumado al impacto estadístico de contar con un empleado menos en nómina para mitigar la distribución del consumo base.

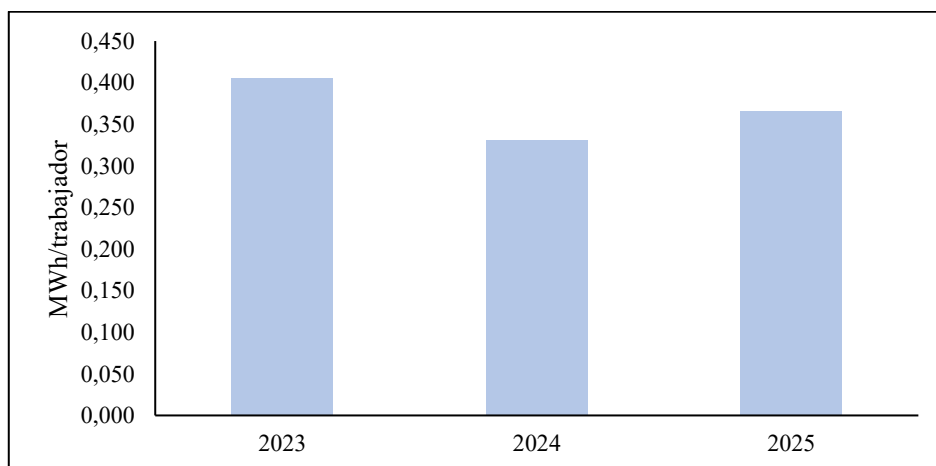


Figura 8: Consumo de electricidad en oficinas y almacén

Tabla 27: Comparativa consumo energía eléctrica

	2023		2024		2025	
		INDICADOR		INDICADOR		INDICADOR
Ratio	Mwh	Mwh/Trabajador	Mwh	Mwh/Trabajador	Mwh	Mwh/Trabajador
Electricidad	9,727	0,405	8,271	0,331	8,769	0,365
Diferencia	---	---	---	-18.37%		+10,27%

Dentro de la actividad de la empresa no se produce energía procedente de fuentes renovables y el 43,6% (3,60 Mwh) de la energía suministrada, según la información de las compañías suministradoras que nos dan servicio, procede de fuentes renovables.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 64 de 120

Tabla 28: Consumos electricidad asociados al año 2023.

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Electricidad	Unidad (MWh) (asociado al alcance)	0,80	0,73	0,80	0,78	0,80	0,71	0,87	0,84	1,12	1,07	0,48	0,72	9,727
	Indicador (MWh/trabajador)	0,033	0,030	0,033	0,032	0,033	0,029	0,036	0,035	0,047	0,045	0,020	0,030	0,405

Tabla 29: Consumos electricidad asociados al año 2024.

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Electricidad	Unidad (MWh) (asociado al alcance)	0,85	0,59	0,47	0,44	0,54	0,67	0,89	1,05	0,75	0,74	0,53	0,76	8,271
	Indicador (MWh/trabajador)	0,034	0,024	0,019	0,017	0,022	0,027	0,036	0,042	0,030	0,029	0,021	0,030	0,331

Tabla 30: Consumos electricidad asociados al año 2025.

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Electricidad	Unidad (MWh) (asociado al alcance)	0,99	0,77	0,61	0,37	0,55	0,67	0,97	0,97	1,03	0,60	0,51	0,76	8,769
	Indicador (MWh/trabajador)	0,04	0,03	0,03	0,02	0,02	0,03	0,04	0,04	0,04	0,02	0,02	0,03	0,365

11.3. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

En las Tablas adjuntas se incluyen los valores de consumo de combustible de la empresa en litros/trabajador. Estos valores se obtienen a partir de las facturas de repostaje facilitados en las estaciones de servicio tanto para vehículos como para pequeña maquinaria propia.

Para el cálculo de la eficiencia energética en el consumo de combustible se usan los factores de conversión publicados en la "Tabla de Factores de conversión de energía final, energía primaria y factores de emisión de CO2 del año 2010", actualizado a noviembre de 2011, emitido por la secretaría General. Departamento de Planificación y Estudios del Instituto para la Diversificación y Ahorro de energía (IDAE), del Ministerio de industria, Turismo y Comercio.

Para ello hemos diferenciado el consumo de gasóleo (diesel) y gasolina en la empresa.

<u>Para Gasóleo</u>	<u>Para Gasolina</u>
1181 L de Gasóleo=1 tep	1290 L de gasolina=1tep
1.12 tep=13,02 Mwh	1,10 tep= 12,79 Mwh
Y tep=XL*1tep/1181	Y tep=XL*1tep/1290L
ZMWh=Y tep*13,02MWh/1,12 Tep	ZMWh=Ytep*12,79MWh/1,10 Tep
1MWh=3.6GJ	1MWh=3,6 GJ

Los indicadores de consumo energético excluyen el consumo de maquinaria subcontratada al ser esta propiedad de terceros y gestionarse bajo modalidad de servicio externo, quedando fuera del control operacional directo de esta sede.

Tabla 31: Comparativa consumo de Gasóleo 2023 2024 2025

	2023			
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Gasóleo	33.186,17	1.382,76	326,66	13,61
Diferencia				
	2024			
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Gasóleo	34.605,34	1.384,21	340,63	13,63
Diferencia	+4,28	+0,10%		+0,15%
	2025			
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Gasóleo	32.767,36	1.365,31	322,54	13,44
Diferencia	-5,31%	-1.36%		-1.39%

Tabla 32: Comparativa consumo de Gasolina 2023 2024 2025

	2023			
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Gasolina	5.059,30	210,80	45,60	1,90
Diferencia				
	2024			
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Gasolina	7.763,07	310,52	69,97	2,80
Diferencia		+47,30%		+47,37%
	2025			
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Gasolina	9.787,89	407,83	88,22	3,68
Diferencia		+31,33%		+31,42%

Tabla 33: Comparativa consumo de Combustible 2023 2024 2025

	2023			
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Combustible	38.245,47	1593,56	372,26	15,51
Diferencia				
	2024			
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Combustible	42.368,41	1.694,74	410,60	16,42
Diferencia		+6,35%		+5,87%
	2025			
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Combustible	42.555,25	1.773,14	410,76	17,12
Diferencia		+4,62%	+0,04%	+4,26%

Nota: En 2024 y 2025 se han alquilado pequeños grupos electrógenos de < 10CV, hasta la fecha este servicio lo proporcionaban las subcontratas, por lo que este año se ha registrado los consumos de esta pequeña maquinaria en el estudio.

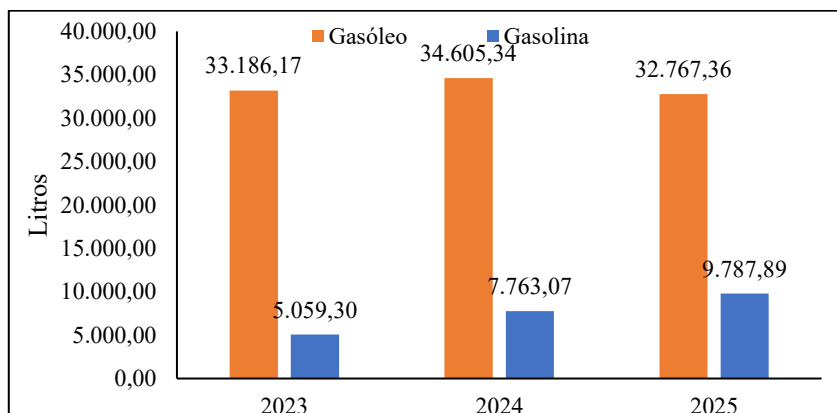


Figura 9: Evolución del consumo de los diferentes tipos de combustible (gasolina y gasóleo) durante los años 2023, 2024 y 2025

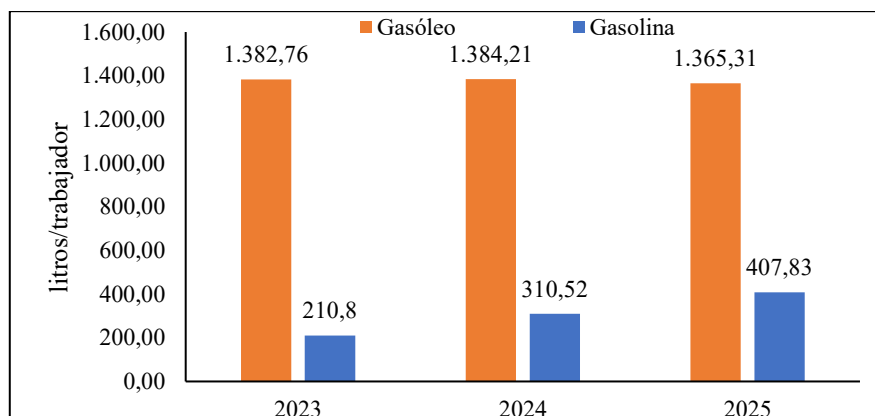


Figura 10: Evolución del indicador de consumo gasóleo/gasolina (litros/trabajador) durante los años 2023 2024 y 2025

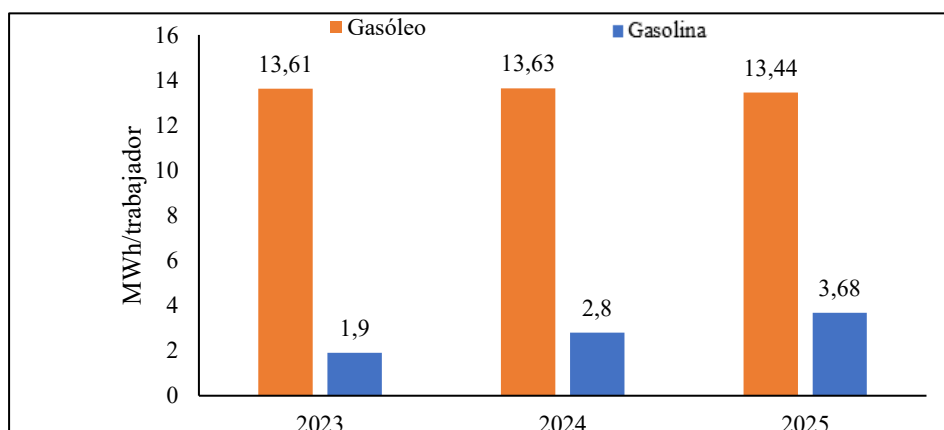


Figura 11: Evolución del indicador de consumo gasóleo/gasolina (MWh/trabajador) durante los años 2023, 2024 y 2025.

El presente informe analiza la evolución del consumo de carburantes (gasóleo y gasolina) de la organización durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

A nivel global, la organización logró mantener la estabilidad de su consumo energético absoluto en 2025, registrando una variación marginal de apenas el +0,04% en MWh (410,76 MWh frente a los 410,60 MWh de 2024), con un volumen total de 42.555,25 litros. Este mantenimiento del consumo absoluto se alcanzó en un contexto de reducción del 4,00% en la plantilla operativa, lo que indica que se preservó el nivel de actividad de la empresa. El hallazgo más significativo de este periodo es la transición energética interna debido a la sustitución progresiva de vehículos diésel por modelos de gasolina híbridos.

Análisis por Vector Energético

Tabla 29: Consumo de Gasóleo (Tendencia a la baja)

El gasóleo se mantiene como el combustible principal de la organización, mostrando una notable mejora en su eficiencia acumulada:

- Ejercicio 2025: Se consolidó una reducción muy positiva del -5,31% en el consumo absoluto, descendiendo hasta los 32.767,36 litros. Asimismo, el ratio de consumo por trabajador mejoró notablemente con un descenso del -1,36%.

Tabla 30: Consumo de Gasolina (Incremento por renovación de flota y compra de nueva maquinaria)

Aunque la gasolina representa un volumen menor sobre el total, su uso ha experimentado un crecimiento acelerado debido a las decisiones estratégicas de movilidad:

- Ejercicio 2025: El volumen total ascendió a 9.787,89 litros, lo que elevó el ratio por trabajador hasta los 407,83 litros/empleado. Este incremento neto está directamente ligado al proceso de sustitución de vehículos diésel por gasolina/híbridos. Como caso representativo de esta política, destaca el cambio de vehículo asignado a la Dirección Técnica que visita periódicamente las obras para conocer su evolución; al pasar a un modelo de gasolina, sus consumos de 2025 se transfirieron a este indicador. Y por otro lado reducir la subcontratación e invertir en nueva maquinaria

Conclusiones

El balance de los dos ejercicios refleja un excelente desempeño en la optimización del gasóleo (-5,31%), el vector energético mayoritario. El aparente incremento en el consumo de gasolina, no responde a una pérdida de eficiencia operativa, sino a una sustitución planificada de la tipología de combustible en la flota de la empresa y de reducir la subcontratación e invertir en nueva maquinaria.

.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 69 de 120

Tabla 34: Consumos Combustible en el año 2023

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Gasóleo (Diesel)	Unidad (litros) (asociado al alcance)	1455,41	2497,62	3247,80	2276,70	2771,71	3011,69	2884,26	2419,62	3193,92	3191,76	3652,73	2582,91	33186,13
	Indicador (litros/ trabajador)	60,64	104,07	135,33	94,86	115,49	125,49	120,18	100,82	133,08	132,99	152,20	107,62	1382,76
	tep	1,23	2,11	2,75	1,93	2,35	2,55	2,44	2,05	2,70	2,70	3,09	2,19	28,10
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	14,33	24,58	31,97	22,41	27,28	29,65	28,39	23,82	31,44	31,42	35,96	25,42	326,66
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,60	1,02	1,33	0,93	1,14	1,24	1,18	0,99	1,31	1,31	1,50	1,06	13,61
Gasolina Combustible	Unidad (litros) (asociado al alcance)	242,27	381,48	329,69	242,71	264,78	381,11	424,05	512,81	576,83	426,24	631,67	645,70	5059,34
	Indicador (litros/ trabajador)	10,09	15,90	13,74	10,11	11,03	15,88	17,67	21,37	24,03	17,76	26,32	26,90	210,81
	tep	0,19	0,30	0,26	0,19	0,21	0,30	0,33	0,40	0,45	0,33	0,49	0,50	3,92
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	2,18	3,44	2,97	2,19	2,39	3,44	3,82	4,62	5,20	3,84	5,69	5,82	45,60
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,09	0,14	0,12	0,09	0,10	0,14	0,16	0,19	0,22	0,16	0,24	0,24	1,90
Combustible	Unidad (litros) (asociado al alcance)	1697,68	2879,10	3577,49	2519,41	3036,49	3392,80	3308,31	2932,43	3770,75	3618,00	4284,40	3228,61	38245,47
	Indicador (litros/ trabajador)	70,74	119,96	149,06	104,98	126,52	141,37	137,85	122,18	157,11	150,75	178,52	134,53	1593,56
	Unidad (MWh diesel+MWh gasolina) (asociado al alcance)	16,51	28,02	34,94	24,60	29,67	33,08	32,21	28,44	36,64	35,26	41,65	31,24	372,26
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,69	1,17	1,46	1,02	1,24	1,38	1,34	1,18	1,53	1,47	1,74	1,30	15,51



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 70 de 120

Tabla 35: Consumo de combustible 2024

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Combustible vehículos	Unidad (litros) (asociado al alcance)	3.455,90	4.212,85	3.488,09	4.294,05	3.417,16	3.221,51	4.351,44	1.903,36	2.743,97	3.676,32	3.014,02	2.759,47	40.538,14
	Indicador (litros/ trabajador)	138,24	168,51	139,52	171,76	136,69	128,86	174,06	76,13	109,76	147,05	120,56	110,38	1.621,53
	Unidad (MWh diesel+MWh gasolina) (asociado al alcance)	33,55	40,96	33,86	41,58	33,16	31,24	42,42	18,52	26,80	35,80	29,27	26,61	393,78
	Indicador (MWh/ trabajador)	1,34	1,64	1,35	1,66	1,33	1,25	1,70	0,74	1,07	1,43	1,17	1,06	15,75
Combustible maquinaria	Unidad (litros) (asociado al alcance)	151,59	53,63	308,73	221,04	177,29	271,63	138,79	117,41	146,18	57,18	0,00	186,80	1.830,27
	Indicador (litros/ trabajador)	6,06	2,15	12,35	8,84	7,09	10,87	5,55	4,70	5,85	2,29	0,00	7,47	73,21
	Unidad (MWh diesel+MWh gasolina) (asociado al alcance)	1,37	0,48	2,89	2,13	1,60	2,45	1,25	1,06	1,34	0,52	0,00	1,75	16,83
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,05	0,02	0,12	0,09	0,06	0,10	0,05	0,04	0,05	0,02	0,00	0,07	0,67
Combustible total	Unidad (litros) (asociado al alcance)	3.607,49	4.266,48	3.796,82	4.515,09	3.594,45	3.493,14	4.490,23	2.020,77	2.890,15	3.733,50	3.014,02	2.946,27	42.368,41
	Indicador (litros/ trabajador)	144,30	170,66	151,87	180,60	143,78	139,73	179,61	80,83	115,61	149,34	120,56	117,85	1.694,74
	Unidad (MWh diesel+MWh gasolina) (asociado al alcance)	34,92	41,44	36,75	43,71	34,76	33,68	43,68	19,58	28,14	36,31	29,27	28,36	410,60
	Indicador (MWh/ trabajador)	1,40	1,66	1,47	1,75	1,39	1,35	1,75	0,78	1,13	1,45	1,17	1,13	16,42



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 71 de 120

Tabla 36: Consumos Gasóleo 2024

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Gasóleo vehículos	Unidad (litros) (asociado al alcance)	2.891,42	3.600,65	2.920,98	3.471,00	2.843,04	2.649,40	3.859,95	1.643,00	2.488,11	3.206,59	2.534,93	2.096,90	34.205,97
	Indicador (litros/ trabajador)	115,66	144,03	116,84	138,84	113,72	105,98	154,40	65,72	99,52	128,26	101,40	83,88	1.368,24
	tep	2,45	3,05	2,47	2,94	2,41	2,24	3,27	1,39	2,11	2,72	2,15	1,78	28,96
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	28,46	35,44	28,75	34,17	27,99	26,08	37,99	16,17	24,49	31,56	24,95	20,64	336,70
	Indicador (MWh/ trabajador)	1,14	1,42	1,15	1,37	1,12	1,04	1,52	0,65	0,98	1,26	1,00	0,83	13,47
Gasóleo maquinaria	Unidad (litros) (asociado al alcance)	0	0	128,59	164,14	0	0	0	0	32,36	0,00	0,00	74,27	399,36
	Indicador (litros/ trabajador)	0	0	5,14	6,57	0	0	0	0	1,29	0,00	0,00	2,97	15,97
	tep	0	0	0,11	0,14	0	0	0	0	0,03	0,00	0,00	0,06	0,34
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	0	0	1,27	1,62	0	0	0	0	0,32	0,00	0,00	0,73	3,93
	Indicador (MWh/ trabajador)	0	0	0,05	0,06	0	0	0	0	0,01	0,00	0,00	0,03	0,16
Gasóleo (maquinaria + Vehículos)	Unidad (litros) (asociado al alcance)	2.891,42	3.600,65	3.049,57	3.635,14	2.843,04	2.649,40	3.859,95	1.643,00	2.520,47	3.206,59	2.534,93	2.171,17	34.605,33
	Indicador (litros/ trabajador)	115,66	144,03	121,98	145,41	113,72	105,98	154,40	65,72	100,82	128,26	101,40	86,85	1.384,21
	Unidad (MWh)	28,46	35,44	30,02	35,78	27,99	26,08	37,99	16,17	24,81	31,56	24,95	21,37	340,63
	Indicador (MWh/ trabajador)	1,14	1,42	1,20	1,43	1,12	1,04	1,52	0,65	0,99	1,26	1,00	0,85	13,63



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 72 de 120

Tabla 37: Consumo Gasolina 2024

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Gasolina vehículos	Unidad (litros) (asociado al alcance)	564,48	612,20	567,11	823,05	574,12	572,11	491,49	260,36	255,86	469,73	479,09	662,57	6.332,17
	Indicador (litros/ trabajador)	22,58	24,49	22,68	32,92	22,96	22,88	19,66	10,41	10,23	18,79	19,16	26,50	253,29
	tep	0,44	0,47	0,44	0,64	0,45	0,44	0,38	0,20	0,20	0,36	0,37	0,51	4,91
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	5,09	5,52	5,11	7,42	5,17	5,16	4,43	2,35	2,31	4,23	4,32	5,97	57,07
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,20	0,22	0,20	0,30	0,21	0,21	0,18	0,09	0,09	0,17	0,17	0,24	2,28
Gasolina maquinaria	Unidad (litros) (asociado al alcance)	151,59	53,63	180,14	56,90	177,29	271,63	138,79	117,41	113,82	57,18	0,00	112,53	1.430,91
	Indicador (litros/ trabajador)	6,06	2,15	7,21	2,28	7,09	10,87	5,55	4,70	4,55	2,29	0,00	4,50	57,24
	tep	0,12	0,04	0,14	0,04	0,14	0,21	0,11	0,09	0,09	0,04	0,00	0,09	1,11
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	1,37	0,48	1,62	0,51	1,60	2,45	1,25	1,06	1,03	0,52	0,00	1,01	12,90
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,05	0,02	0,06	0,02	0,06	0,10	0,05	0,04	0,04	0,02	0,00	0,04	0,52
Gasolina vehículos + maquinaria	Unidad (litros) (asociado al alcance)	716,07	665,83	747,25	879,95	751,41	843,74	630,28	377,77	369,68	526,91	479,09	775,10	7.763,08
	Indicador (litros/ trabajador)	28,64	26,63	29,89	35,20	30,06	33,75	25,21	15,11	14,79	21,08	19,16	31,00	310,52
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	6,45	6,00	6,74	7,93	6,77	7,60	5,68	3,40	3,33	4,75	4,32	6,99	69,97
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,26	0,24	0,27	0,32	0,27	0,30	0,23	0,14	0,13	0,19	0,17	0,28	2,80



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 73 de 120

Tabla 38: Consumo combustible 2025

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Combustible vehículos	Unidad (litros) (asociado al alcance)	3.321,28	3.778,69	3.296,43	2.547,00	3.879,85	3.807,46	3.532,40	2.858,86	3.528,99	3.195,66	3.350,00	2.048,08	39.144,70
	Indicador (litros/ trabajador)	138,39	157,45	137,35	106,13	161,66	158,64	147,18	119,12	147,04	133,15	139,58	85,34	1.631,03
	Unidad (MWh diesel+MWh gasolina) (asociado al alcance)	32,07	36,40	31,76	24,36	37,54	36,78	34,13	27,70	34,09	30,98	32,58	19,91	378,30
	Indicador (MWh/ trabajador)	1,34	1,52	1,32	1,01	1,56	1,53	1,42	1,15	1,42	1,29	1,36	0,83	15,76
Combustible maquinaria	Unidad (litros) (asociado al alcance)	161,86	160,29	452,79	371,42	217,92	373,64	164,96	141,92	173,42	553,45	503,01	135,87	3.410,55
	Indicador (litros/ trabajador)	6,74	6,68	18,87	15,48	9,08	15,57	6,87	5,91	7,23	23,06	20,96	5,66	142,11
	Unidad (MWh diesel+MWh gasolina) (asociado al alcance)	1,59	1,55	4,24	3,62	1,98	3,41	1,49	1,32	1,64	5,40	4,89	1,34	32,46
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,07	0,06	0,18	0,15	0,08	0,14	0,06	0,05	0,07	0,22	0,20	0,06	1,35
Combustible total	Unidad (litros) (asociado al alcance)	3.483,14	3.938,98	3.749,22	2.918,42	4.097,77	4.181,10	3.697,36	3.000,78	3.702,41	3.749,11	3.853,01	2.183,95	42555,25
	Indicador (litros/ trabajador)	145,13	164,12	156,22	121,60	170,74	174,21	154,06	125,03	154,27	156,21	160,54	91,00	1773,14
	Unidad (MWh diesel+MWh gasolina) (asociado al alcance)	33,67	37,95	36,00	27,97	39,52	40,20	35,62	29,01	35,74	36,38	37,47	21,25	410,76
	Indicador (MWh/ trabajador)	1,40	1,58	1,50	1,17	1,65	1,67	1,48	1,21	1,49	1,52	1,56	0,89	17,12



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 74 de 120

Tabla 39: Consumo de Gasóleo 2025

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Gasóleo vehículos	Unidad (litros) (asociado al alcance)	2.576,81	2.824,33	2.463,76	1.687,04	3.095,39	2.971,14	2.760,96	2.323,11	2.754,72	2.621,38	2.870,53	1.745,55	30.694,72
	Indicador (litros/ trabajador)	107,367	117,680	102,657	70,293	128,975	123,798	115,040	96,796	114,780	109,224	119,605	72,731	1278,947
	tep	2,182	2,391	2,086	1,428	2,621	2,516	2,338	1,967	2,333	2,220	2,431	1,478	25,990
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	25,364	27,801	24,252	16,606	30,469	29,246	27,177	22,867	27,116	25,803	28,256	17,182	302,139
	Indicador (MWh/ trabajador)	1,057	1,158	1,010	0,692	1,270	1,219	1,132	0,953	1,130	1,075	1,177	0,716	12,589
Gasóleo maquinaria	Unidad (litros) (asociado al alcance)	161,86	124,13	195,76	322,72	13,86	55,02	0,00	44,30	97,13	493,65	428,34	135,87	2.072,64
	Indicador (litros/ trabajador)	6,74	5,17	8,16	13,45	0,58	2,29	0,00	1,85	4,05	20,57	17,85	5,66	86,36
	tep	0,14	0,11	0,17	0,27	0,01	0,05	0,00	0,04	0,08	0,42	0,36	0,12	1,75
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	1,59	1,22	1,93	3,18	0,14	0,54	0,00	0,44	0,96	4,86	4,22	1,34	20,40
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,07	0,05	0,08	0,13	0,01	0,02	0,00	0,02	0,04	0,20	0,18	0,06	0,85
Gasóleo (maquinaria + Vehículos)	Unidad (litros) (asociado al alcance)	2.738,67	2.948,46	2.659,52	2.009,76	3.109,25	3.026,16	2.760,96	2.367,41	2.851,85	3.115,03	3.298,87	1.881,42	32.767,36
	Indicador (litros/ trabajador)	114,11	122,85	110,81	83,74	129,55	126,09	115,04	98,64	118,83	129,79	137,45	78,39	1365,31
	tep	2,32	2,50	2,25	1,70	2,63	2,56	2,34	2,00	2,41	2,64	2,79	1,59	27,75
	Unidad (MWh)	26,96	29,02	26,18	19,78	30,61	29,79	27,18	23,30	28,07	30,66	32,47	18,52	322,54
	Indicador (MWh/ trabajador)	1,12	1,21	1,09	0,82	1,28	1,24	1,13	0,97	1,17	1,28	1,35	0,77	13,44



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 75 de 120

Tabla 40: Consumo de Gasolina 2025

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Gasolina vehículos	Unidad (litros) (asociado al alcance)	744,47	954,36	832,67	859,96	784,46	836,32	771,44	535,75	774,27	574,28	479,47	302,53	8.449,98
	Indicador (litros/ trabajador)	31,02	39,77	34,69	35,83	32,69	34,85	32,14	22,32	32,26	23,93	19,98	12,61	352,08
	tep	0,58	0,74	0,65	0,67	0,61	0,65	0,60	0,42	0,60	0,45	0,37	0,23	6,55
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	6,71	8,60	7,51	7,75	7,07	7,54	6,95	4,83	6,98	5,18	4,32	2,73	76,16
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,28	0,36	0,31	0,32	0,29	0,31	0,29	0,20	0,29	0,22	0,18	0,11	3,17
Gasolina maquinaria	Unidad (litros) (asociado al alcance)	0,00	36,16	257,03	48,70	204,06	318,62	164,96	97,62	76,29	59,80	74,67	0,00	1.337,91
	Indicador (litros/ trabajador)	0,00	1,51	10,71	2,03	8,50	13,28	6,87	4,07	3,18	2,49	3,11	0,00	55,75
	tep	0,00	0,03	0,20	0,04	0,16	0,25	0,13	0,08	0,06	0,05	0,06	0,00	1,04
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	0,00	0,33	2,32	0,44	1,84	2,87	1,49	0,88	0,69	0,54	0,67	0,00	12,06
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,00	0,01	0,10	0,02	0,08	0,12	0,06	0,04	0,03	0,02	0,03	0,00	0,50
Gasolina vehículos + maquinaria	Unidad (litros) (asociado al alcance)	744,47	990,52	1.089,70	908,66	988,52	1.154,94	936,40	633,37	850,56	634,08	554,14	302,53	9.787,89
	Indicador (litros/ trabajador)	31,02	41,27	45,40	37,86	41,19	48,12	39,02	26,39	35,44	26,42	23,09	12,61	407,83
	tep	0,58	0,77	0,84	0,70	0,77	0,90	0,73	0,49	0,66	0,49	0,43	0,23	7,59
	Unidad (MWh) (asociados al alcance)	6,71	8,93	9,82	8,19	8,91	10,41	8,44	5,71	7,67	5,72	4,99	2,73	88,22
	Indicador (MWh/ trabajador)	0,28	0,37	0,41	0,34	0,37	0,43	0,35	0,24	0,32	0,24	0,21	0,11	3,68



DECLARACIÓN AMBIENTAL

11.4. CONSUMO DE AGUA.

El consumo de agua en la oficina central se calcula a partir de la cuantificación del consumo hídrico en la sede central se realiza mediante el seguimiento de los recibos de suministro.

Aunque el consumo total disminuyó ligeramente, el gasto por empleado continuó creciendo, registrando en 2025 un aumento del 3,74% en el ratio por trabajador respecto al año anterior. En cualquier caso, los resultados se mantienen muy por debajo de la media de una oficina estándar de 24 personas, que suele rondar entre los 132 y 264 m³ anuales. **Nuestro centro consume apenas 37,26 m³ al año —menos de una cuarta parte del gasto habitual—, lo que demuestra el cumplimiento de los más altos estándares de eficiencia en el uso del agua.**

Tabla 41: Comparativa consumo de agua.

	2023		2024		2025	
		INDICADOR		INDICADOR		INDICADOR
Ratio	m³	m³/Trabajador	m³	m³/Trabajador	m³	m³/Trabajador
Agua de Red	31,08	1,295	37,436	1,497	37,260	1,553
Diferencia				+15,63%		+3,68

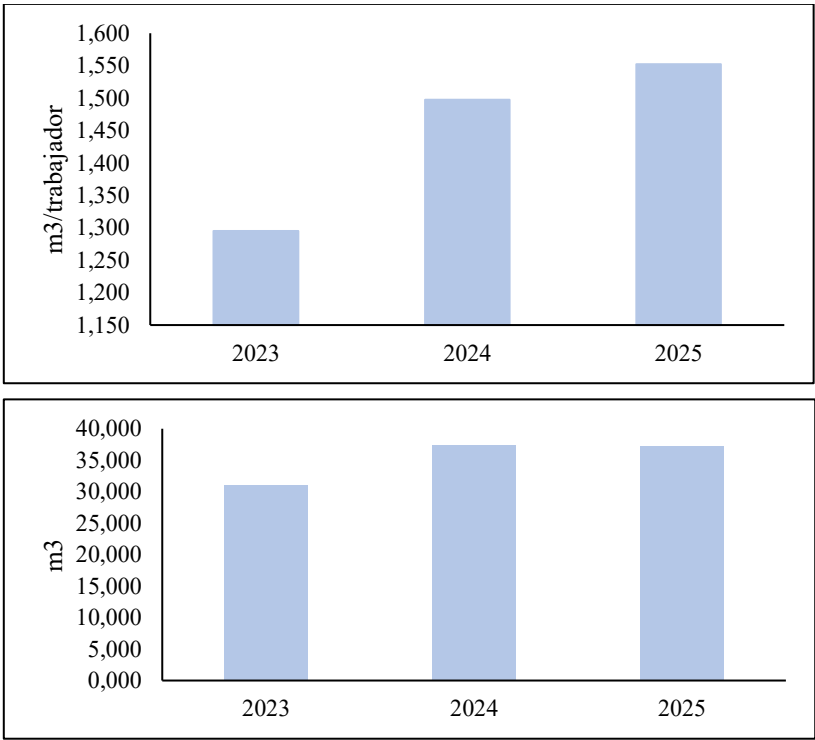


Figura 12: Comparativa consumo de agua

Tabla 42: Consumo de agua asociado a 2023

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AGUA	Unidad (m³) asociado al alcance	2,70	2,50	3,03	2,93	2,91	2,28	2,36	2,37	2,36	2,44	2,44	2,76	31,08
	Indicador (m3/ trabajador)	0,113	0,104	0,126	0,122	0,121	0,095	0,098	0,099	0,098	0,102	0,102	0,115	1,295

Tabla 43: Consumo agua asociado al año 2024.

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AGUA	Unidad (m³) asociado al alcance	2,76	2,64	3,00	2,90	2,85	2,31	2,38	2,98	4,28	4,43	3,88	3,03	37,436
	Indicador (m3/ trabajador)	0,11	0,11	0,12	0,12	0,11	0,09	0,10	0,12	0,17	0,18	0,16	0,12	1,497

Tabla 44: Consumo agua asociado al año 2025.

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
AGUA	Unidad (m³) asociado al alcance	3,030	2,800	3,300	3,190	3,220	2,730	2,820	2,980	3,300	3,410	3,250	3,230	37,260
	Indicador (m3/ trabajador)	0,126	0,117	0,138	0,133	0,134	0,114	0,118	0,124	0,138	0,142	0,135	0,135	1,553

11.5. AGUA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Respecto al consumo de agua para riego, en el caso de no disponer de factura estimamos el volumen de agua. Es aproximado y se obtiene de multiplicar el volumen de las cubas de agua de riego, por el nº de viajes que se emplean en cada caso y día. El volumen de una cuba estándar es de 10m3. Las obras seleccionadas de duración aproximada de 18 meses solapan años de 2023-2024-2025 para su control trabajaremos en valores semestrales teniendo en cuenta que las obras se desarrollan según el calendario previsto que se resume su histórico en la Tabla 45:

- Obra y Puesta en marcha EDAR Cañada Rosal. Finaliza en 2024.
- Obra y Puesta en marcha EDAR Campillo del Río. Finaliza en 2025.
- Obra y Puesta en marcha EDAR Cazalilla.
- Obra y Puesta en marcha EDAR Iznatoraf.
- Obra y Puesta en marcha EDAR Noguerones (Jaén).
- Obra y Puesta en marcha EDAR Montizón (Jaén).
- Obra: Mejoras de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales Zona Sur Córdoba.
- Puesta en marcha Jamilena.

Tabla 45: Representa el periodo de ejecución de las obras. En verde fecha de comienzo, en naranja fecha de finalización prevista según cronograma de obra y en cursiva pendientes puesta en marcha.

Año	Semestre	Trimestres	Meses de Ejecución	Obras en ejecución
2022	S2	Q4	Diciembre	Cañada Rosal (diciembre)
2023	S1	Q1 + Q2	Enero a junio	Cañada Rosal Cazalilla (mayo) Campillo del Río (mayo)
2023	S2	Q3 + Q4	Julio a diciembre	Iznatoraf (septiembre) Cañada Rosal Cazalilla Campillo del Río
2024	S1	Q1 + Q2	Enero a junio	Iznatoraf Obra y Puesta en marcha Cañada Rosal (junio 2024) Cazalilla Campillo del Río
2024	S2	Q3 + Q4	Julio a diciembre	Iznatoraf Cazalilla (parada en Julio 2024 pendiente de modificado) Campillo del Río Noguerones (octubre) Montizón (octubre)



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 79 de 120

2025	S1	Q1 + Q2	Enero a diciembre	Noguerones Montizón <i>Iznatoraf (Abril 2025 pendiente puesta en marcha)</i> Campillo del Río <i>Cazalilla (Reanudación Mayo 2025)</i>
2025	S2	Q3 + Q4	Julio a diciembre	<i>Noguerones (Enero 2026 pendiente de puesta en marcha)</i> Montizón <i>Iznatoraf (Abril 2025 pendiente puesta en marcha)</i> <i>Cazalilla (Febrero 2026 pendiente puesta en marcha)</i> Obra y Puesta en marcha Campillo del Río (Septiembre 2025) <i>Zona Sur Córdoba (Octubre 2025)</i> <i>Puesta en marcha Jamilena (Diciembre 2025)</i>

La fase de máxima actividad de los desmontes y movimientos de tierras se concentró en el periodo estival de 2023 en las obras de Iznatoraf, Cañada Rosal y Campillo del Río. En contraste, durante 2024, las principales operaciones de movimiento de tierras tuvieron lugar en el primer semestre del año, lo que, al coincidir con meses de menor evaporación, resultó en un requerimiento significativamente menor de riegos y control de polvo, por ello el consumo de agua fue sensiblemente menor en 2024 frente a 2023.

En 2025 los movimientos de tierra de las obras operativas se concentraron en el primer trimestre del año por lo que el consumo de agua en obra para riego se mantiene en el mismo orden que el año anterior.

Tabla 46: Comparativa consumo de agua en obras.

	2023		2024		2025	
Ratio	m ³	m ³ /Trabajador	m ³	m ³ /Trabajador	m ³	m ³ /Trabajador
Agua extractiva	1.980m ³	82,5	1.320m ³	52,8	1.220m ³	50,8
Diferencia				-36%		-3,7%

Para las puestas en marcha incluidas en la presente Declaración el consumo de agua ha quedado a cargo del cliente por lo que no se disponen de datos de consumo de agua para este periodo del contrato.

11.6. VERTIDOS

Los vertidos de aguas residuales tanto de oficinas, como de obras son asimilables a domésticos.

11.7. RESIDUOS

11.7.1. RESIDUOS PELIGROSOS

11.7.2. RESIDUOS PELIGROSOS EN OFICINA Y ALMACÉN



DECLARACIÓN AMBIENTAL

A continuación, se presentan la estadística de residuos peligrosos cedidos a gestores. El valor límite autorizado como pequeño productor de residuos peligrosos es de 10,00 toneladas. Como se puede observar la generación de las actividades directas de la organización quedan muy por debajo del valor límite.

Tabla 47: Comparativa de Residuos peligrosos en oficinas y almacén

Año	2023		2024		2025	
Nº de trabajadores	24		25		24	
Ratio	Tonelada Residuos	Tonelada Residuos / Trabajadores	Tonelada Residuos	Tonelada Residuos / Trabajadores	Tonelada Residuos	Tonelada Residuos / Trabajadores
LER 150110 Envases contaminados por sustancias peligrosas	0,041	0,0017	0,025	0,001	0,014	0,001
LER150202 Absorbentes contaminados con sustancias peligrosas	0,01	0,00041	0,001	0,00004	0	0
LER060205 Otras bases	0	0	0,001	0,00004	0	0
LER 140603 Otras bases y mezclas de disolvente	0,66	0,027	0	0	0	0
Total (T residuos)	0,711	0,029	0,027	0,0011	0,014	0,001
Valor Límite autorizado como PPRP	10,00		10,00		10,00	
Diferencia				-96,20%		-9,09%

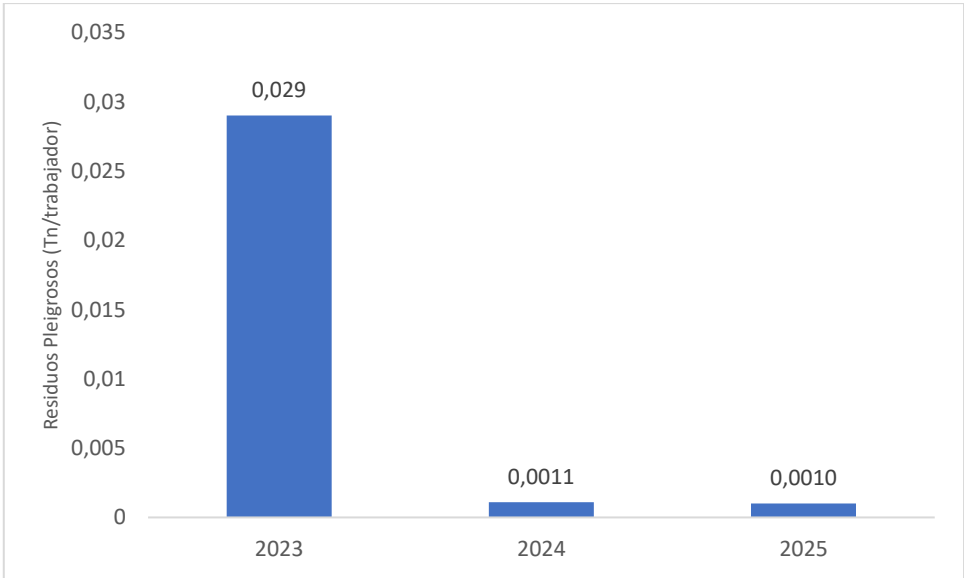


Figura 13: Comparativa consumo de residuos peligrosos.

En 2024 el volumen de residuos peligrosos en la sede central registró una disminución del 96,20% respecto al ejercicio de 2023. Esta reducción responde al desmantelamiento del laboratorio de análisis de aguas (LER 140603) en 2023. Dicha medida se adoptó por razones estratégicas, tras determinar que la internalización de estos ensayos no resultaba competitiva frente a los precios actuales del mercado externo.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 81 de 120

En 2025 se registra una reducción de -9.09% respecto a 2024, se debe fundamentalmente a que disminuye la actividad en almacén y con ello la generación de residuos.

DECLARACIÓN AMBIENTAL



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 85 de 120

11.7.3. RESIDUOS PELIGROSOS EN OBRAS Y PUESTA EN MARCHA

Para poder comparar los resultados obtenidos en gestión de residuos peligrosos se expone tabla con las Altas como pequeño productor de residuos peligrosos para las diferentes obras:

Tabla 51: Altas como pequeño productor de residuos peligrosos Obras

Obra	Expediente	Fecha
EDAR Cañada Rosal	Expediente: N.º FjXBI202023104932: Alta como P02 (Pequeño productor de residuos peligrosos), en el registro de Andalucía, con el/los números/s P41032884 y el Número de Identificación Ambiental NIMA 4100021878.	22/11/2023
EDAR Cazalilla	Expediente: N.º FjXBI200202439309: Alta como P02 (Pequeño productor de residuos peligrosos), en el registro de Andalucía, con el/los números/s P23035271 y el Número de Identificación Ambiental NIMA 2300007697	08/03/2024
EDAR Campillo del Río	Expediente: N.º FjXBI200202455706: Alta como P02 (Pequeño productor de residuos peligrosos), en el registro de Andalucía, con el/los números/s P23035755 y el Número de Identificación Ambiental NIMA 2300007740	26/03/2024
EDAR Iznatoraf	Expediente: N.º FjXBI200202447862: Alta como P02 (Pequeño productor de residuos peligrosos), en el registro de Andalucía, con el/los números/s P23035553 y el Número de Identificación Ambiental NIMA 2300007722.	19/03/2024
EDAR Noguerones	Expediente: N.º FjXBI202024218938: Alta como P02 (Pequeño productor de residuos peligrosos), en el registro de Andalucía, con el/los números/s P23041224 y el Número de Identificación Ambiental NIMA 2300008152.	18/12/2024
EDAR Montizón	Expediente: N.º FjXBI202024218928: Alta como P02 (Pequeño productor de residuos peligrosos), en el registro de Andalucía, con el/los números/s P23041223 y el Número de Identificación Ambiental NIMA 2300008151	18/12/2024

Tabla 52: Evolución de Residuos Peligrosos en Obras (2023-2024-2025)

Año	2023		2024		2025	
Nº de trabajadores	24		25		24	
Ratio	Tonelada Residuos	Tonelada Residuos / Trabajadores	Tonelada Residuos	Tonelada Residuos / Trabajadores	Tonelada Residuos	Tonelada Residuos / Trabajadores
LER 150110 Envases contaminados por sustancias peligrosas	0,026	0,00108	0,184	0,00736	0,125	0,0052
LER150202 Absorbentes contaminados con sustancias peligrosas	0,010	0,00042	0,001	0,00004	0,012	0,0005
LER080111 Residuos de pinturas y barniz que contienen disolventes	0,012	0,00050	0	0	0	0
Total (T residuos)	0,048	0,00200	0,185	0,0074	0.137	0.0057
Diferencia				+270%		-22,97

A continuación, se presentan la estadística de residuos peligrosos cedidos a gestores en cada una de las obras:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 86 de 120

Tabla 53: Comparativa anual de los residuos peligrosos *en Obras en 2023*

	EDAR Cañada del Rosal		EDAR Cazalilla		EDAR Campillo del Río		EDAR Iznatoraf		EDAR Noguerones		Total 2023	
	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores
LER RESIDUOS												
LER 150110 Envases contaminados por sustancias peligrosas	0,026	0,00108	0	0	0	0	0	0	0	0	0,026	0,00108
LER150202 Absorbentes contaminados con sustancias peligrosas	0,010	0,00042	0	0	0	0	0	0	0	0	0,010	0,00042
LER080111 Residuos de pinturas y barniz que contienen disolventes	0,012	0,00050	0	0	0	0	0	0	0	0	0,012	0,00050
TOTAL 2023		0,00200		0		0		0		0	0,048	0,00200

Tabla 54: Comparativa anual de los residuos peligrosos *en Obras en 2024*

	EDAR Cañada del Rosal		EDAR Cazalilla		EDAR Campillo del Río		EDAR Iznatoraf		EDAR Noguerones		Total 2024	
	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores
LER RESIDUOS												
LER 150110 Envases contaminados por sustancias peligrosas	0,033	0,00132	0,045	0,00180	0,047	0,00188	0,059	0,00236	0	0	0,184	0,00736
LER150202 Absorbentes contaminados con sustancias peligrosas	0,001	0,00004	0	0	0	0	0	0	0	0	0,001	0,00004
LER080111 Residuos de pinturas y barniz que contienen disolventes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL 2024		0,00136		0,00180		0,00188		0,00236		0	0,185	0,0074



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 87 de 120

Tabla 55: Comparativa anual de los residuos peligrosos en Obras en 2025

	EDAR Cazalilla		EDAR Campillo del Río		EDAR Iznatoraf		EDAR Noguerones		EDAR Montizón		Total 2025	
	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores	Toneladas	Toneladas / Trabajadores
LER RESIDUOS												
LER 150110 Envases contaminados por sustancias peligrosas	0,014	0,00058	0,01	0,00042	0	0	0,05	0,00208	0,051	0,00212	0,125	0,0052
LER150202 Absorbentes contaminados con sustancias peligrosas	0	0	0,012	0,0005	0	0	0	0	0	0	0,012	0,0005
LER080111 Residuos de pinturas y barniz que contienen disolventes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL 2025		0,00058		0,00092		0		0,00208		0,00212	0,137	0,0057

Este es el análisis de los datos de residuos peligrosos generados en las obras de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) entre 2023 y 2025.

Conclusiones

- **Evolución del total:** Los residuos alcanzaron su punto máximo en 2024 (0,185 toneladas) y bajaron un -26% en 2025 (0,137 toneladas).
- **LER predominante:** Los envases contaminados (LER 150110) son el residuo principal. Representan más del 90% del total acumulado en los tres años.
- **Planta con mayor impacto:** La EDAR Iznatoraf registró el ratio más alto de residuos por trabajador en 2024 (0,00236 toneladas/trabajador), esto se debe al ser una depuradora cuyo diseño incorpora más estructuras de hormigón, lo que disparó el uso y desecho de envases contaminados (por ejemplo envases productos SIKA)

11.7.4. RESIDUOS NO PELIGROSOS.

11.7.4.1. RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OFICINA Y ALMACÉN

Los residuos no peligrosos controlados en oficina y almacén responden a los LER:

- LER 170405 Chatarra
- LER 1704 11 Restos de cables
- LER 170201 Restos de madera
- LER 18 01 09 Medicamentos caducados **

** Suponemos una media de 0,3 kg por cada medicamento caducado

Punto SIGRE FARMACIA

Durante el año 2023, 2024 y 2025, la generación de residuos en almacén ha sido nula. Al estar toda la actividad productiva desplazada a obra, el almacén no ha registrado movimientos ni procesos que deriven en este tipo de desechos.

11.7.4.2. RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OBRAS Y PUESTA EN MARCHA

En las obras de Noguerones y Montizón se prevé gestionar más de 1.000 t/año de residuos no peligrosos (RNP), por ello se ha tramitado el alta como productor de residuos no peligrosos.

Tabla 56: Alta como productor de residuos no peligrosos en la obra de Noguerones.

Obra	Expediente	Fecha
EDAR Noguerones	Asunto: Inscripción productor RNP con el número PRNP003366 y NIMA 2300008152	27/12/2024
EDAR Montizón	Asunto: Inscripción productor RNP con el número P23041223 y NIMA 2300008151	25/04/2025

A continuación, se presentan la estadística de residuos NO peligrosos cedidos a gestores en cada una de las obras:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00
Fecha: 29/07/2026
Cód.: DA
Página 89 de 120

Tabla 57: Evolución de Residuos No Peligrosos en Obras (2023-2024-2025)

Año	2023		2024		2025	
Nº de trabajadores	24		25		24	
Ratio	Tonelada Residuos	Tonelada Residuos / Trabajadores	Tonelada Residuos	Tonelada Residuos / Trabajadores	Tonelada Residuos	Tonelada Residuos / Trabajadores
LER 170101 Hormigón	0	0	650,300	26,011	475,6	19,8
LER 170107 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	0,467	0,019	120,380	4,815	48,88	2,036
LER 170201 Madera	0	0	77,000	3,080	0	0
LER170203 Plástico	0	0	12,500	0,500	14,73	0.613
LER 170302 Mezclas bituminosas	0	0	0	0	88,5	3,687
LER 170904 Residuos Mezclados de construcción y demolición	249,566	10,399	121,920	4,877	80,68	3,361
LER170504 Tierras Limpias			2194,000	87,760	2.787,96	116,165
Total (T residuos)	250,033	10,418	3176,10	127,043	3496,35	145,049
Diferencia						+14,17%



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 90 de 120

Tabla 58: Comparativa anual Residuos No peligrosos en Obras. Año 2023

	EDAR Cañada del Rosal		EDAR Cazalilla		EDAR Campillo del Río		EDAR Iznatoraf		EDAR Noguerones		Total 2023	
	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore
LER RESIDUOS												
LER 170101 Hormigón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LER 170107 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	0,467	0,019	0	0	0	0	0	0	0	0	0,467	0,019
LER 170201 Madera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LER170203 Plástico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LER 170904 Residuos Mezclados de construcción y demolición	249,566	10,399	0	0	0	0	0	0	0	0	249,566	10,399
TOTAL 2023		10,418		0		0				0	250,033	10,418

Tabla 59: Comparativa anual Residuos No peligrosos en Obras. Año 2024

	EDAR Cañada del Rosal		EDAR Cazalilla		EDAR Campillo del Río		EDAR Iznatoraf		EDAR Noguerones		Total 2024	
	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas Trabajadore
LER RESIDUOS CAÑADA ROSAL												
LER 170101 Hormigón	0	0	11,060	0,442	10,160	0,406	629,080	25,163	0	0	650,300	26,011
LER 170107 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	0	0	0	0	0	0	120,380	4,815	0	0	120,380	4,815
LER 170201 Madera	0	0	0	0	7,000	0,280	70,000	2,800	0	0	77,000	3,080
LER 170203 Plástico	0	0	0	0	1,400	0,056	11,100	0,444	0	0	12,500	0,500
LER 170904 Residuos Mezclados de construcción y demolición	0	0	15,000	0,600	0	0	106,920	4,277	0	0	121,920	4,877
LER170504 Tierras Limpias	0	0	0	0	0	0	0	0	2194,000	87,760	2194,000	87,760
TOTAL 2024		0		1,042		0,742		37,499		87,760	3176,10	127,043



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 91 de 120

Tabla 60: Comparativa anual Residuos No peligrosos en Obras. Año 2025

	EDAR Cazalilla		EDAR Campillo del Río		EDAR Iznatoraf		EDAR Noguerones		EDAR Montizón		EDAR Zona Sur Córdoba		Total 2025	
	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas / Trabajadore	Toneladas	Toneladas Trabajadore
LER 170101 Hormigón	0	0	0	0	6,24	0,260	0	0	32,44	1,351	436,92	18,205	475,6	19,82
LER 170107 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	0	0	0	0	0	0	0	0	48,88	2,036	0	0	48,88	2,04
LER 170201 Madera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
LER 170203 Plástico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,73	0,613	14,73	0,61
LER 170302 Mezclas bituminosas	0	0	0	0	0	0	77,96	3,248	10,54	0,439	0	0	88,5	3,69
LER 170904 Residuos Mezclados de construcción y demolición	0	0	0	0	5,70	0,237	74,98	3,124	0	0	0	0	80,68	3,36
LER170504 Tierras Limpias	0	0	0	0	0	0	1.207,96	50,331	1.580	65,833	0	0	2.787,96	116,17
TOTAL 2025		0		0		0,497		56,703		69,659		18,818	3496,35	145,68

Estas tablas muestran la generación de **Residuos No Peligrosos** en las obras de varias Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) entre los años 2023 y 2025. Los datos miden el volumen total (en toneladas) y el ratio de eficiencia o generación por empleado (toneladas/trabajador).

Año 2023 (Tabla 61):

- Volumen Total: 250,03 toneladas.
- Diagnóstico: Prácticamente el 100% de la actividad de residuos de este año ocurrió en una sola planta: la EDAR Cañada del Rosal.
- Residuo principal: El grueso del residuo fue clasificado como LER 170904 (Residuos mezclados de construcción y demolición) con 249,56 toneladas. Las demás plantas listadas no registraron actividad de obras (valores en 0).

Año 2024 (Tabla 62):

- Volumen Total: 3.176,10 toneladas (un incremento drástico respecto a 2023).
- Diagnóstico: La EDAR Cañada del Rosal se detiene, pero se activan fuertemente EDAR Iznatoraf y EDAR Noguerones.
- Residuo principal: El residuo dominante fue LER 170504 (Tierras Limpias) en la EDAR Noguerones con 2.194 toneladas (un indicio claro de grandes movimientos de tierra).
- Iznatoraf destaca por generar una gran variedad de materiales: 629 toneladas de hormigón (LER 170101), además de madera, plástico y ladrillos.

Año 2025 (Tabla 63):

- Volumen Total: 3.496,35 toneladas.
- Diagnóstico: Las obras se trasladan hacia el sur y nuevas regiones. Aparecen dos nuevas plantas con un peso enorme en el inventario: EDAR Montizón y EDAR Zona Sur Córdoba, mientras que Cazalilla y Campillo del Río se mantienen en cero.
- Residuo principal: Vuelven a predominar las Tierras Limpias (LER 170504) sumando un total de 2.787,96 toneladas entre Iznatoraf y Montizón.
- Novedad del año: Aparece por primera vez el código LER 170302 (Mezclas bituminosas) con un total de 88,5 toneladas, lo que suele indicar trabajos de asfaltado o pavimentación en Noguerones y Montizón. La EDAR Zona Sur Córdoba destaca por una demolición de estructuras de hormigón (436,92 toneladas).

Conclusión:

El incremento del 10% en la generación de residuos no peligrosos en 2025 respecto a 2024 no se debe a una ineficiencia operativa, sino a la **fase constructiva y la apertura de nuevos proyectos**. Se ejecutaron obras de mayor envergadura geotécnica (reflejado en el aumento de excavaciones de tierras limpias) y se iniciaron trabajos de urbanización y pavimentación (mezclas bituminosas) y se abre un nuevo centro de trabajo cuya demolición se efectúa a finales de 2025 (Zona Sur de Córdoba), elevando la ratio de generación final a **145,68 toneladas por trabajador**.

11.8. BIODIVERSIDAD

11.8.1. OCUPACIÓN DEL SUELO

Esta información detalla los 502,78 m² de superficie construida de la organización en la Sede Central y las oficinas de obra. El cálculo de la superficie ocupada por las casetas de obra se realiza multiplicando el número de instalaciones por su superficie media unitaria (unos 14 m²). De cara a 2025, el número de proyectos en ejecución permanecerá estable al concluir la EDAR Cañada del Rosal e iniciarse la EDAR Montizón. Cabe destacar que la EDAR Montizón contará con una oficina municipal cedida de aproximadamente 25 m², lo que resulta en una estimación de 179 m² de superficie total de casetas para el conjunto de obras activas en 2025.

Dadas las características del suelo ocupado, descrito anteriormente, la superficie que computamos en su totalidad es "superficie sellada", no se dispone de superficie total en el centro orientada según la naturaleza ni tampoco se dispone de superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza.

- Indicador 2023: m²/Trabajador: 27,95
- Indicador 2024: m²/Trabajador: 26,83
- Indicador 2025 m²/Trabajador: 28,40

Si bien esta superficie varía usualmente según la tipología y volumen de obras, para el periodo 2023-2024-2025 permanece en el mismo orden de magnitud porque se mantienen el número de obras abiertas.

11.8.2. AFECCIÓN A FLORA /FAUNA

Durante el ejercicio 2025 no se han producido afecciones a flora o fauna protegida, ni se han registrado incidentes ambientales relacionados con biodiversidad, ni requerimientos por parte de administraciones ambientales.

11.9. EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

Las emisiones atmosféricas corresponden a los vehículos y a la pequeña maquinaria utilizada en el propio desarrollo del servicio.

Las emisiones atmosféricas más importantes desde el punto de vista ambiental son los dióxidos de azufre (SO₂), dióxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de carbono (CO), y partículas en suspensión (PM), que se controlan comprobando que todos los vehículos han pasado de forma satisfactoria la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), con la periodicidad estipulada por la normativa vigente. En cuanto a los indicadores básicos sobre las emisiones, y en concreto las referidas a las emisiones de gases de efecto invernadero CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆, y emisiones al aire SO₂, NO₂ y PM, únicamente se informa en la presente declaración ambiental las emisiones GEI en toneladas de CO₂ equivalentes anuales, como indicador establecido. El resto de las emisiones no son generadas por la actividad del servicio objeto de la Declaración Ambiental. Las emisiones de partículas si se generan, pero no se disponen de

mediciones cuantitativas que lo justifiquen por el tipo de actividad de la organización, al no existir exigencia legal de realizar esta medición. Las emisiones a la atmósfera se evalúan en función del tiempo de actuación de la fuente de contaminación en las fases de las obras.

Las emisiones fugitivas de climatización y refrigeración referidas a (HFCs, PFCs, NF₃, SF₆) no se han generado en los años 2023, 2024 y 2025.

11.9.1. EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) n° 1221/2009, se ha procedido a cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el servicio. El cálculo de emisiones se realiza mediante la Calculadora de Huella de Carbono del MITECO que utiliza factores de emisión obtenidos principalmente del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del Gobierno de España.

Estos factores se actualizan anualmente para reflejar la realidad del sistema energético y los combustibles en el país.

Los elementos clave que emplea son:

- Alcance 1 (Emisiones directas): Utiliza factores para combustibles fósiles (gasolina, gasóleo, gas natural) y gases fluorados.
- Alcance 2 (Emisiones indirectas): Emplea el mix eléctrico nacional (factor de emisión de la red eléctrica) que varía cada año según la proporción de renovables y fósiles.
- Gases considerados: Desde la actualización de 2021, incluye factores para CO₂, CH₄ y N₂O, expresando el resultado final en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq).



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 95 de 120

Tabla 61: Informe final de resultados la calculadora de Huella de Carbono proporcionada por el MITECO.

		2023				2024				2025			
		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e	kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e	kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transporte por carretera ⁽¹⁾	93.827,43	1.241,82	2.776,48	94.620,06	99.217,59	1.541,93	2.848,24	100.038,18	95.215,45	2.027,13	2.561,31	95.971,24
	Transporte ferroviario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transporte marítimo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transporte aéreo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Funcionamiento de maquinaria	0	0	0	0	4.224,25	18.245,61	64,13	4.750,81	8.145,04	17.097,26	253,67	8.691,31
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Proceso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		93.827,43	1.241,82	2.776,48	94.620,06	103.441,84	19.787,54	2.912,37	104.788,99	103.360,49	19.124,39	2.814,98	104.662,55
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾	0	0	0	2.519,27	0	0	0	2.274,53	0	0	0	2.236,14
	Electricidad vehículos ⁽²⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUBTOTAL	0	0	0	2.519,27	0	0	0	2.274,53	0	0	0	2.236,14
TOTAL		93.827,43	1.241,82	2.776,48	97.139,33	103.441,84	19.787,54	2.912,37	107.063,52	103.360,49	19.124,39	2.814,98	106.898,69
Año		2023				2024				2025			
Índice de actividad en miles de euros		5.329,20				7.491,02				6.250,13			
Indicador Tn. CO ₂ e/miles de euros		0,0182				0,0143				0,0171			
Diferencia						-21,42				+19,58			
Índice de actividad en número de empleados		24				25				24			
Indicador Tn. CO ₂ e/empleo		4,0475				4,2825				4,4540			
Diferencia						+5,81				+4,00			

Análisis Global

Tendencia del Total de Emisiones: La huella de carbono total s se estabiliza **con una baja -0,15% en 2025:**

- 2023: 97.139,33 kg CO₂e
- 2024: 107.063,52 kg CO₂e
- 2025: 106.898,69 kg CO₂e

Conclusión:

- **Logística Verde:** El rediseño y la ganancia en la eficiencia de las rutas de transporte por carretera lograron contener el impacto del principal motor operativo de la empresa (-4,06%).
- **Incremento en Alcance 1:** El incremento observado en el Alcance 1 responde de manera directa a una estrategia de **reducir la subcontratación e invertir en nueva maquinaria** para expandir la capacidad productiva de la empresa.

11.10. GENERACIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES

Respecto a este apartado cabe resaltar que en el periodo de puesta en marcha antes de la entrega de la Planta y en cumplimiento del anejo ambiental se contratará a empresa especializada para realizar el estudio acústico post-operacional de la Planta con el objetivo de asegurar que las Planta cumplen con los valores límite establecidos en el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía vigente. Con fecha 28.08.2025 se ha ejecutado estudio acústico postoperacional en la Puesta en marcha de EDAR Campillo del Río por la Entidad SGS Tecnos SA. Siendo el resultado que la instalación es Conforme con los límites establecidos en Decreto 50/2025, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento para la preservación de la calidad acústica en Andalucía.

11.11. GENERACIÓN DE OLORES

Respecto a este apartado cabe resaltar que en el periodo de puesta en marcha antes de la entrega de la Planta y en cumplimiento del anejo ambiental se efectuará por empresa especializada estudio olfatómico y de emisiones con el objetivo de asegurar que las instalaciones construidas son compatibles con el entorno al verificarse un impacto odorífero nulo en zonas habitadas próximas.

Con fecha 28.08.2025 se ha ejecutado estudio voluntario de medida de emisiones en la Puesta en marcha de EDAR Campillo del Río por la Entidad SGS Tecnos SA. Los valores obtenidos son inferiores a los establecidos en el epígrafe 27 del Anexo IV del Decreto 833/1975 (indicar que no hay valores límite establecidos para la instalación). De igual forma el 28.08.2025 se efectúa estudio completo de olores (Modelo de dispersión y caracterización olfatómica) en la Puesta en marcha de EDAR Campillo del Río por la Entidad SGS Tecnos SA obteniéndose como conclusión principal que se considera que la actividad desarrollada por la instalación de EDAR de Campillo del Río, es compatible con el entorno al verificarse un impacto odorífero nulo en zonas habitadas próximas.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 97 de 120

INDICADORES SECTORIALES

No existen documentos sectoriales para el sector de la construcción, sobre los que basarse, y donde se indiquen los tipos de indicadores ambientales a informar en relación con otros aspectos ambientales más específicos que expliquen su comportamiento ambiental.

Por este motivo, se hace referencia a algunos indicadores ambientales comunes en el sector de la construcción:

11.12. CONSUMO DE PAPEL.

En línea con su estrategia de sostenibilidad, DTD prioriza la digitalización de procesos en las puestas en marcha y obras, centralizando el uso de papel desde la Oficina Técnica.

Actualmente, el consumo de papel se concentra en la Sede Central para la elaboración de ofertas y proyectos, bajo los estrictos criterios del procedimiento P-19 de Gestión Medioambiental en oficina y almacén. Este protocolo garantiza que todo el papel empleado cuente con certificación TFC (Totalmente Libre de Cloro) y sellos Ecolabel y FSC. Asimismo, se han implementado medidas de eficiencia operativa, como la configuración predeterminada de impresión a doble cara en todos los equipos.

El indicador de papel se recoge como número de copias registradas en las impresoras de la organización, teniendo en cuenta que un solo folio de papel A4 de 80 g pesa 5 gramos realizamos la conversión a Toneladas de papel.

Tabla 62: Comparativa del consumo de papel durante 2023 2024 y 2025

	2023		2024		2025	
		INDICADOR		INDICADOR		INDICADOR
Ratio	Nº copias	Toneladas / trabajador	Nº copias	Toneladas / trabajador	Nº copias	Toneladas / trabajador
Copias papel	44.087,68	0,0092	44.732,77	0,0089	34.603,760	0,0072
Diferencia				-2,60%		-19,10

Como se observa en la gráfica siguiente, el consumo de papel disminuye un -19,10% respecto al año anterior, como hemos indicado anteriormente la tendencia a digitalización de los procesos ha facilitado esta reducción.

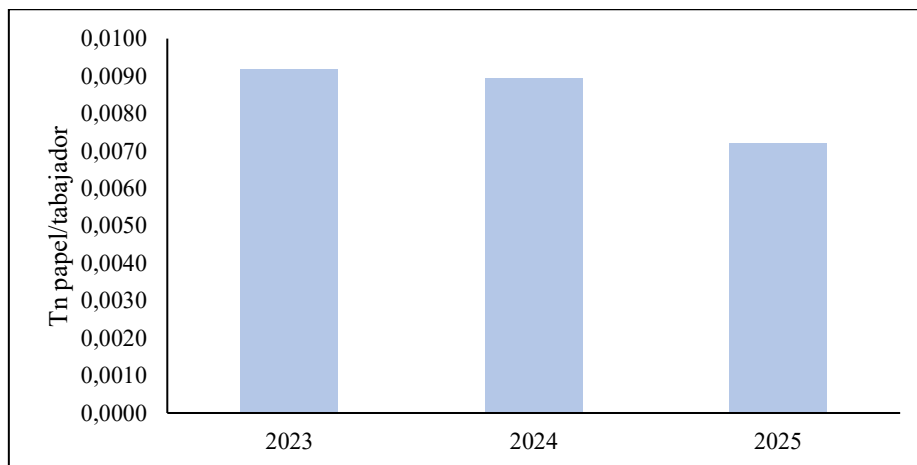


Figura 14: Representación comparativa del consumo de papel.

11.13. CONSUMO DE. TONER

Para el consumo de toner se toman como datos la información facilitada por la empresa de mantenimiento **Ragazzoni Peralta** que detalla el siguiente histórico.

- **Año 2023:** 2 Negros, 1 Amarillo, 1 Magenta, 0 Cian: 4 unidades en 2023
 - Indicador: Unidades/trabajador: 0.166
- **Año 2024:** 1 Negro, 1 Amarillo, 1 Magenta, 1 Cian.
 - Indicador: Unidades/trabajador: 0.160
- **Año 2025:** 1 Negro, 1 Amarillo, 1 Magenta, 1 Cian.
 - Indicador: Unidades/trabajador: 0.160

Por tanto, se mantiene en el mismo orden de magnitud los consumos para 2023, 2024 y 2025.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 99 de 120

Tabla 63: Consumo de papel asociado a 2023

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PAPEL	Unidad (n° de copias) asociado al alcance	4.165,14	4.729,07	3.815,33	4.265,64	4.030,55	2.711,85	2.239,27	2.472,08	2.582,77	3.036,62	5.157,36	4.882,00	44.087,68
	Indicador (Toneladas/ trabajador)	0,009	0,0010	0,0008	0,0009	0,0008	0,0006	0,0005	0,0005	0,0005	0,0006	0,0011	0,0010	0,0092

Tabla 64: Consumo de papel asociado a 2024

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PAPEL	Unidad (n° de copias) asociado al alcance	3.441,53	3.043,83	5.692,14	2.370,00	2.638,00	2.668,03	2.595,64	2.657,96	3.716,79	6.106,84	5.790,22	4.011,79	44.732,77
	Indicador (Toneladas/ trabajador)	0,0007	0,0006	0,0011	0,0005	0,0005	0,0005	0,0005	0,0005	0,0007	0,0012	0,0012	0,0008	0,0089

Tabla 65: Consumo de papel asociado a 2025

CONSUMOS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PAPEL	Unidad (n° de copias) asociado al alcance	4.122,350	3.394,740	2.465,760	2.235,300	2.460,620	3.024,820	2.609,720	2.494,060	2.570,850	2.788,640	3.387,800	3.049,100	34.603,760
	Indicador (Toneladas/ trabajador)	0,0009	0,0007	0,0005	0,0005	0,0005	0,0006	0,0005	0,0005	0,0005	0,0006	0,0007	0,0006	0,0072

11.14. CONSUMO DE MATERIALES ESPECÍFICOS

11.14.1. HORMIGÓN

Tabla 66: Comparativa del consumo de hormigón en Obras durante 2023, 2024 y 2025

Año	2023		2024		2025	
Nº de trabajadores	24		25		24	
Ratio	Tonelada Hormigón	Tonelada Hormigón / Trabajadores	Tonelada Hormigón	Tonelada Hormigón/ Trabajadores	Tonelada Hormigón	Tonelada Hormigón/ Trabajadores
Total (T Consumo) HORMIGÓN	3.585,70	149,404	1819,5	72,78	7.122,40	296,766
Diferencia				-51,29		+307,757

Tabla 67: Consumo de hormigón por Obras durante 2023, 2024 y 2025

Consumo Hormigón						
EDAR (Obra)	2023 (t)	2023 (t/Trab.)	2024 (t)	2024 (t/Trab.)	2025 (t)	2025 (t/Trab.)
Cañada del Rosal	2.762,70	115,13	309,5	12,38	0	0
Cazalilla	76,5	3,188	327,5	13,1	0	0
Campillo del Río	746,5	31,104	207,5	8,3	0	0
Iznatoraf	0	0	975	39	36,00	1,516
Noguerones	0	0	0	0	2.175,60	90,650
Montizón	—	—	—	—	4.910,4	204,60
TOTAL ANUAL	3.585,70	149,40	1.819,50	72,78	7.122,00	296,766

El consumo de hormigón responde a la fase de ejecución de la obra, así como al número de estructuras y al₂ presupuesto del proyecto:

- $P_{i_{co}}$ de actividad en 2025: El año 2025 representa el momento de mayor volumen de estructuras duplicando el consumo de hormigón de 2023 y casi cuadruplicando el de 2024.
- Relevos de proyectos: Existe un ciclo de vida claro. Las obras que abrieron el periodo (Cañada del Rosal y Campillo del Río en 2023) se cerraron por completo para dar paso a los proyectos de Montizón y Noguerones en 2025.
- Concentración del gasto: La obra de Montizón es, por sí sola, el proyecto constructivo más importante de todo el trienio, ya que acumula casi el 40% de todo el hormigón consumido entre los tres años.

Finalmente, el volumen de consumo se alinea con el presupuesto asignado a cada proyecto. Las obras con mayor asignación económica y en fases activas de hormigonado corresponden a Cañada del Rosal en 2023 y Montizón en 2025.

11.14.2. ACERO

Tabla 68: Comparativa del consumo de hormigón en Obras durante 2023, 2024 y 2025

Año	2023		2024		2025	
Nº de trabajadores	24		25		24	
Ratio	Tonelada Acero	Tonelada Acero / Trabajadores	Tonelada Acero	Tonelada Acero/ Trabajadores	Tonelada Acero	Tonelada Acero/ Trabajadores
Total (T Consumo) ACERO	153,507	6,396	47,139	1,885	292,976	12,207
Diferencia				-70,528		+547,58

Tabla 69: Consumo de acero por Obras durante 2023, 2024 y 2025

Consumo Acero						
EDAR (Obra)	2023 (t)	2023 (t/Trab.)	2024 (t)	2024 (t/Trab.)	2025 (t)	2025 (t/Trab.)
Cañada del Rosal	113,05	4,71	0	0	0	0
Cazalilla	0	0	10,385	0,415	0	0
Campillo del Río	40,457	1,686	0	0	0	0
Iznatoraf	0	0	36,754	1,47	0	0
Noguerones	—	—	0	0	63,983	2,666
Montizón	—	—	—	—	228,993	9,541
TOTAL ANUAL	153,507	6,396	47,139	1,885	292,976	12,207

La explicación en este caso sigue la misma lógica que en el consumo de hormigón. Las EDAR de Cañada del Rosal y Campillo del Río registran un mayor consumo en 2023, al encontrarse entonces en fase de edificación. Por el contrario, las EDAR de Iznatoraf y Cazalilla presentan consumos más elevados en 2024. Los registros en la EDAR de Noguerones y Montizón repuntan en 2025 ya que ambas obras se encuentran en fase de construcción de estructuras, destacando Montizón ya que es la obra de más presupuesto asignado y que además incluye un sistema de depuración por humedales.

11.14.3. CANTERA

Tabla 70: Comparativa del consumo de Cantera en Obras durante 2023, 2024 y 2025

Año	2023		2024		2025	
Nº de trabajadores	24		25		24	
Ratio	Tonelada Cantera	Tonelada Cantera / Trabajadores	Tonelada Cantera	Tonelada Cantera/ Trabajadores	Tonelada Cantera	Tonelada Cantera/ Trabajadores
Total (T Consumo) CANTERA	6.567,12	273,63	27.294,99	1.091,80	7.163,48	298,478
Diferencia				+299,01		+9,08

Tabla 71: Consumo de Cantera por Obras durante 2023, 2024 y 2025

Consumo Cantera						
EDAR (Obra)	2023 (t)	2023 (t/Trab.)	2024 (t)	2024 (t/Trab.)	2025 (t)	2025 (t/Trab.)
Cañada del Rosal	988,090	41,170	233,510	9,340	0,000	0,000
Cazalilla	1.469,220	61,218	3.888,460	155,538	0,000	0,000
Campillo del Río	4.109,810	171,242	0,000	0,000	0,000	0,000
Iznatoraf	0,000	0,000	23.173,020	926,921	41,140	1,714
Noguerones	—	—	0,000	0,000	2.020,580	84,191
Montizón	—	—	—	—	5.101,760	212,573
TOTAL, ANUAL	6.567,120	273,630	27.294,990	1.091,799	7.163,480	298,478

En **2024**, el pico en el consumo de material de cantera se debió a las características específicas de la **EDAR Iznatoraf**. A diferencia del resto de los proyectos, esta obra incluye una red de colectores especialmente extensa, lo que justifica técnicamente la elevada demanda. Por otra parte, el repunte observado en **2025** respondió a la ejecución de la **EDAR Montizón**, cuyo sistema de depuración mediante humedal artificial requiere un alto volumen de material de cantera como medio filtrante.

11.15. AFECCIONES AL MEDIO URBANO (SOCIOECONÓMICO)

Respecto a las afecciones al medio urbano durante el año 2025, no se han registrado quejas durante la ejecución de las obras. Entre las posibles afecciones contempladas:

Enlodamiento de calzadas y aceras por movimiento de maquinaria

Desvío/cortes de vías por:

- Instalaciones generales de la obra
- Construcción de accesos a obra
- Apertura y rellenado de zanjas

Afección a la prestación de servicios a la población debido a roturas de conducciones (agua, abastecimiento, electricidad...)

Afección al bienestar de la población por posibles olores y/o ruidos por fallo de equipos durante la puesta en marcha

11.16. INDICADORES ESPECÍFICOS

En base a la aplicación de la DECISIÓN (UE) 2019/61 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 así como DECISIÓN (UE) 2023/2463 DE LA COMISIÓN de 3 de noviembre de 2023 relativa a la publicación de la Guía del usuario

en la que figuran los pasos necesarios para participar en el sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) de la UE de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), a continuación se muestran los indicadores específicos comparativamente con los datos obtenidos en nuestra declaración:

i3) Indicadores de comportamiento ambiental y parámetros comparativos de excelencia asociados (Agua)

Tabla 72: Parámetro comparativo por excelencia asociado al agua en oficinas.

Parámetros comparativos de excelencia	Valores obtenidos 2025
El consumo total de agua en los edificios de oficinas es inferior a 6,4 m ³ /empleado equivalente a tiempo completo/año.	1,553 m ³ /empleado equivalente a tiempo completo/año

Tal y como podemos observar en la tabla superior, los valores de consumo de agua, es significativamente inferior a los parámetros comparativos de excelencia.

i4) Indicadores de comportamiento ambiental y parámetros comparativos de excelencia asociados (Residuos)

Tabla 73: Parámetro asociado a Residuos peligrosos

Parámetros comparativos de excelencia	Valores obtenidos 2025
El total de residuos generados en los edificios de oficinas es inferior a 200 kg/empleado equivalente a tiempo completo/año.	0,58 kg/empleado/año (Residuos peligrosos y no peligrosos en oficina)

Tal y como podemos observar en la tabla superior, la generación de residuos por empleados está por debajo del parámetro comparativo de excelencia. Con respecto a los mismos debemos de indicar que se ha hecho referencia tanto a residuos peligrosos como no peligrosos en oficina.

i6) Indicadores de comportamiento ambiental y parámetros comparativos de excelencia asociados (consumo de papel)

Tabla 74: Parámetro asociado a Papel

Parámetros comparativos de excelencia	Valores obtenidos 2025
El consumo de papel de oficina es inferior a 15 hojas A4/empleado equivalente a tiempo completo/día laborable.	5,74 hojas A4/ empleado equivalente a tiempo completo/día laborable. *



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 104 de 120

El consumo de 34.600 folios en 2025 (1 paquete tiene 500 folios), es decir, consume cada empleado equivalente a tiempo completo (ETC) 1441,67 folios/año, lo que representa 5,74 hojas A4/empleado equivalente a tiempo completo/día laborable (basado en 24 empleados y 251 días laborables para el año 2025).

12. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Como parte del Sistema de Gestión Ambiental, se dispone de una metodología que asegura el conocimiento permanente de los requisitos legales aplicables a las actividades que se llevan a cabo de los permisos ambientales con los que se debe contar. Para ello se ha elaborado un catálogo de requisitos en continua revisión (R0301 Identificación de requisitos legales)

Los procedimientos que describen la sistemática establecida para identificar, incorporar y realizar el seguimiento y medición los requisitos legales y normativos aplicables en oficinas y contratos son:

- P-03 Identificación de requisitos legales
- P-13 Gestión de la calidad y medio ambiente – Obras
- P-14 Gestión de calidad y medio ambiente – Redacción de proyectos
- P-15 Gestión de calidad y medio ambiente – Concesiones y servicios
- P-16 Preparación y respuesta ante emergencias medioambientales
- P-19 Gestión medioambiental en oficinas

Además, durante la Revisión de la Dirección, se realizan evaluaciones del cumplimiento legal tanto de las oficinas como de cada obra, realizando una comprobación del estado en el que se encuentra las instalaciones en cuanto a:

- Autorizaciones de la organización, mantenimiento general, y planes de emergencia.
- Contaminación atmosférica: Emisiones, vibraciones y ruidos.
- Contaminación hídrica: usos, vertidos, conducción y control de aguas subterráneas.
- Residuos peligrosos, no peligrosos y contaminación de suelos.
- Patrimonio histórico
- Naturaleza, Flora y Fauna
- Ordenación del territorio.

A fecha de la elaboración de esta Declaración, todos los requisitos ambientales aplicables, al comportamiento ambiental, incluyendo el comportamiento respecto a las disposiciones legales en relación con nuestros impactos ambientales significativos, se cumplen tanto en instalación fija como en las temporales de obra, según se muestra en las Evaluaciones de requisitos legales realizadas en el año 2025. Se han evaluado

requisitos legales correspondientes a toda normativa ambiental aplicable, que se incluye en los proyectos y que es de aplicación a obras y puesta en marcha, como, por ejemplo:

- Decreto 37/2025, de 11 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de protección frente a la contaminación lumínica en Andalucía.
- Decreto 50/2025, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento para la preservación de la calidad acústica en Andalucía.
- Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Orden TED/739/2025, de 19 de junio, por la que se desarrolla el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración hidráulica en materia de aprovechamientos y protección de las aguas del dominio público hidráulico.
- Real Decreto 712/2025, de 26 de agosto, de neumáticos al final de su vida útil.
- Directiva (UE) 2025/794 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de abril de 2025, por la que se modifican las Directivas (UE) 2022/2464 y (UE) 2024/1760 en lo que respecta a las fechas a partir de las cuales los Estados miembros deben aplicar determinados requisitos de presentación de información sobre sostenibilidad y de diligencia debida por parte de las empresas.
- Ley 9/2025, de 3 de diciembre, de Movilidad Sostenible

Así mismo, tampoco existen ningún expediente sancionador, ni quejas o reclamaciones de partes interesadas externas con relación al medioambiente.

Con relación a los informes presentados a la Administración ambiental, de forma anual se elabora y presenta ante la Consejería de Medio Ambiente, el informe anual de residuos peligrosos y si procede el informe anual de Residuos No peligrosos.

Los permisos y autorizaciones en 2025 solicitados por el contratista, para cada una de las obras se resumen:

Tabla 75: Resumen de permisos de obra 2025 (se incluyen las inscripciones de residuos de Dic 2024)

Obra	Expediente	Fecha
EDAR Noguerones	Expediente: N.º FjXBI202024218938: Alta como P02 (Pequeño productor de residuos peligrosos), en el registro de Andalucía, con el/los números/s P23041224 y el Número de Identificación Ambiental NIMA 2300008152.	18/12/2024
EDAR Montizón	Expediente: N.º FjXBI202024218928: Alta como P02 (Pequeño productor de residuos peligrosos), en el registro de Andalucía, con el/los números/s P23041223 y el Número de Identificación Ambiental NIMA 2300008151	18/12/2024
EDAR Noguerones	Asunto: Inscripción productor RNP con el número PRNP003366 y NIMA 2300008152.	27/12/2024
EDAR Montizón	Asunto: Inscripción productor RNP con el número P23041223 y NIMA 2300008151	25/04/2025
EDAR Noguerones	EXP. AP.368-24 N.º 2025/5658 Permiso de carreteras Diputación de Jaén. Autorización para la realización de una sustitución de canalización para saneamiento en la travesía de la carretera JA-4309. Acceso a Noguerones. Diputación de Jaén	29/01/2025
EDAR Noguerones	EXP. AP 368-24 N.º: 2025/28566 Autorización para el corte total de la carretera JA-4309, Acceso a Noguerones , en Avda. Del Río , por motivos de la obra de sustitución de canalización para saneamiento en la travesía de la carretera JA-4309 Acceso a Noguerones, Diputación de Jaén	08/05/2025
EDAR Noguerones	Nº Expediente /2025 Informe de oficio. ASUNTO: Informando sobre protocolo de señalización excepcional por instalación E.D.A.R. Ayuntamiento de Alcaudete	02/05/2025
EDAR Noguerones	EXP 210.04 Arqueología. Informe Final: C.M.T. EDAR NOGUERONES, ALCAUDETE (JAÉN).Diligencia de comunicación de finalización actividad arqueológica	29/01/2025



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 106 de 120

EDAR Montizón	Ref.: SPA/DRCS/ACR/LL UTE MONTIZÓN. Inscripción en el Registro de Gestores de RNP. Valorización de Tierras Limpias (VTL). GRU010509.	12/06/2025
EDAR Montizón	Expediente: VP-175/25. Autorización para la colocación temporal de cartel de obra, en un tramo de la Vía Pecuaria "Cañada Real de La Mancha"	21/10/2025

De igual forma, como contratistas hemos dado cumplimiento a los condicionantes establecidos en los permisos asociados a las obras a nombre del promotor, de ellos cabe destacar:

- **Calificación Ambiental.** Órgano emisor: Ayuntamiento. La Calificación Ambiental se encuentra regulada mediante la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, que ha sido modificada por el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, y el Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental.
- **Autorización de obras en zona de Afección al Dominio Público Hidráulico (DPH).** Organismo emisor: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. La legislación que regula la autorización es el Texto Refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y la actualización de la misma mediante Real Decreto 665/2023, de 18 de julio.

13. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES.

Los objetivos del sistema de gestión integrado se establecen con periodicidad anual y son aprobados por el Director General de DTD.

Los objetivos propuestos son consecuentes con los principios de su Política Integrada de Gestión, y tienen en consideración el resultado de la revisión por la Dirección, y de forma específica: los requisitos legales y de otro tipo de aplicación a sus actividades, el registro de los aspectos medioambientales significativos, la evaluación de riesgos, el resultado de los procesos y las actuaciones para impulsar la mejora continua, así como las opciones tecnológicas y la opinión de las partes interesadas. Igualmente, son medibles, en la medida de lo posible.

Los objetivos generales de calidad, medio ambiente y seguridad y salud se documentan a través de un programa que incluye:

- La asignación de responsabilidades para lograr los objetivos y metas.
- Los medios materiales necesarios, cuando proceda, para lograr los objetivos y metas
- Los indicadores que permitan evaluar su consecución.
- El calendario de actuaciones.

El Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud es responsable de realizar el seguimiento periódico de los objetivos y metas aprobados, dejando constancia del seguimiento realizado, indicando el grado de consecución y, en su caso, el análisis de las causas de su demora o falta de realización.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 107 de 120

El Director General de DTD revisa el cumplimiento de los objetivos al menos una vez al año, coincidiendo con la revisión del Sistema por la Dirección.

Los objetivos y metas anuales se distribuyen a toda la empresa a través de la red informática, e mail, tablo-
nes de anuncios, etc.

PROGRAMA DE MEJORAS DEL AÑO 2025

Las razones por las que se escogen los siguientes objetivos han sido los siguientes:

1. Aspecto significativo identificado como elevado consumo de combustible en flota de vehículos usados en obra y oficina técnica en 2024.
2. Invertir en I+D+I con pocas referencias anteriores por lo que la empresa obtiene una ventaja competi-
tiva y de prestigio a largo plazo.
3. Aspecto significativo asociado a las demoras de entrega de electricidad a Planta por retrasos de las
empresas suministradora de electricidad.

PROGRAMA DE MEJORAS DEL AÑO 2026-2027

Las razones por las que se escogen los siguientes objetivos han sido los siguientes:

1. Aspecto significativo identificado como aumento de energía eléctrica en oficinas centrales asociado a
refrigeración/calefacción.
2. Aspecto significativo identificado como aumento de combustible en obra (aumento consumo maqui-
naria).
3. Invertir en I+D+I con pocas referencias anteriores por lo que la empresa obtiene una ventaja competi-
tiva y de prestigio a largo plazo.
4. Aspecto significativo asociado a las demoras de entrega de electricidad a Planta por retrasos de las
empresas suministradora de electricidad.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 108 de 120

OBJ 1: PLAN DE ACCIÓN PARA REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO

El periodo de validez se estableció en 6 años (2022-2027), siendo prorrogable si se considera oportuno.

META 01.-Disminución del consumo de electricidad en la Oficina Central (Carrión de los Céspedes) mediante la progresiva sustitución de las luminarias actuales por LED. (Alcance 2 Huella de Carbono).

- **INDICADOR 01.**-Disminución del consumo de energía eléctrica en la Oficina Central en un 1,5% con respecto al año anterior. KW/empleado o Kw totales
- **ACCIONES:**
 - Reemplazar sistemas de iluminación obsoletos (fluorescentes) por tecnología LED.

NEW META 03 (2026-2027). Incrementar la dependencia de energías limpias frente a la vulnerabilidad climática (Alcance 2 Huella de Carbono).

- **INDICADOR 03.**-Disminución del consumo de energía eléctrica en la Oficina Central en un 1,5% con respecto al año anterior. KW/empleado.
- **ACCIONES A ESTUDIO:**

Con el fin de reducir la vulnerabilidad climática observada en 2025, el objetivo para 2026-2027 es incrementar el uso de energías limpias mediante un estudio de mercado enfocado en dos opciones:

 - Suministro verde: Transición a comercializadoras con un mayor porcentaje de energía de origen renovable.
 - Energía solar: Análisis de viabilidad para instalar placas fotovoltaicas que cubran los picos de climatización en horas de mayor radiación.

META 02.-Disminución del consumo de combustible por la sustitución progresiva de los vehículos de renting de tipo convencional por vehículos híbridos y/o eléctricos. (Alcance 1 Huella de Carbono).

- **INDICADOR 02**
 - Año 2025-2026: Reducir la media de la ratio definida como [emisiones directas por transporte por carretera/cifra de ventas] de 2024-2025 un 5% frente a la media de esa misma ratio para los años 2022-2023.
- **ACCIONES:**

- Curso sobre seguridad vial con formación en conducción eficiente.
- Contratación de nuevos coches de alquiler tipo híbridos
- Registro Plan de Reducción Huella de Carbono MITECO

NEW META 04 (2026-2027): Disminución del consumo de combustible en pequeña herramientas y maquinaria por la sustitución progresiva a maquinaria de renting con equipos de batería. (Alcance 1 Huella de Carbono).

- **INDICADOR 02.-** Disminución del consumo total de combustible asociado a maquinaria en 2026 frente a 2025.
- **ACCIONES:**
 - Analizar el coste del renting de herramientas de uso frecuente con batería.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Minimizar los riesgos:

- Disminuir el consumo eléctrico en oficinas y almacén
- Seguir tendencia en el consumo de gasoil por vehículos y disminuir combustible pequeña maquinaria en obra

Potenciar las oportunidades:

- Implicación a los trabajadores, que son los principales implicados/afectados en la gestión eficiente de los recursos.

RECURSOS:

- Humanos: Director General, Dirección Técnica, Director de Producción, Responsable de ofertas y licitaciones, Jefes de Contrato.

Participan: Director General; y Responsable de Calidad y Medioambiente y Técnico de SPM Vialterra

De aplicación a: DTD, S.A.

Responsable del seguimiento del objetivo: Responsable de Calidad y Medioambiente y Técnico de SPM Vialterra

Seguimiento: Diciembre 2023, Diciembre 2024, Diciembre 2025, Marzo 2026, Diciembre 2026 y Diciembre 2027

MARZO 2026

Indicador 01: Disminución del consumo de energía eléctrica en la Oficina Central en un 1,5% con respecto al año anterior. KW/empleado

CONSEGUIDO PARCIALMENTE

En el año 2025 se llevó a cabo la sustitución de 8 unidades de luminarias tipo fluorescente por luminarias tipo LED, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética de las instalaciones.

El coste estimado de sustitución por luminaria fue de 150 euros, lo que supone un importe total de 1.200 euros (150 € x 8 unidades).

La comparativa respecto al año 2023 y 2024-2025 se resume a continuación:

Tabla 76: Comparativa energía eléctrica central

Año	Nº de empleados	Energía eléctrica oficina central (kWh/empleado)
2023	24	405,29
2024	25	330,84
2025	24	365,38

Resultado: Tanto en 2024 como en 2025 se logró una reducción del consumo eléctrico por empleado respecto a 2023, año en el que comenzó la transición a iluminación LED; esto se tradujo en descensos del **-18,37% y del -9,85%**, respectivamente.

El repunte en el consumo eléctrico por empleado observado en **2025 (+10,44% frente a 2024)** se explica principalmente por factores meteorológicos externos: **el verano de 2025 rompió récords históricos de calor**, obligando a un uso drásticamente mayor del aire acondicionado debido al cambio climático

El incremento en los datos de 2025 **no representa un fallo en la eficiencia de la iluminación LED ni un desperdicio de los empleados**, sino el impacto real del cambio climático en los costes operativos. El estrés térmico del exterior anuló parcialmente la ventaja competitiva de las luminarias eficientes.

Como medida correctora ante la vulnerabilidad climática de 2025, el **objetivo para 2026-2027** es aumentar la dependencia de energías limpias mediante el estudio de las diferentes posibilidades que ofrezca el mercado.

Indicador 02: Año 2025

CONSEGUIDO

Durante el año 2025 todos los trabajadores que usan vehículos recibieron formación en seguridad vial con uso eficiente del coche, dicha formación viene recogida en la ficha individual de formación y competencia profesional de DTD.

El gasóleo se mantiene como el combustible principal de la organización, mostrando una notable mejora en su eficiencia acumulada:

- Ejercicio 2025: Se consolidó una reducción muy positiva del -5,31% en el consumo absoluto, descendiendo hasta los 32.767,36 litros. Asimismo, la ratio de consumo por trabajador mejoró notablemente con un descenso del -1,36%.

Tabla 77: Comparativa consumo de Gasóleo 2023 2024 2025

2023				
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Gasóleo	33.186,17	1.382,76	326,66	13,61
2024				
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Gasóleo	34.605,34	1.384,21	340,63	13,63
2025				
Ratio	Litros	Litros/Trabajador	MWh	MWh/Trabajador
Gasóleo	32.767,36	1.365,31	322,54	13,44
Diferencia	-5,31%	-1.36%		-1.39%

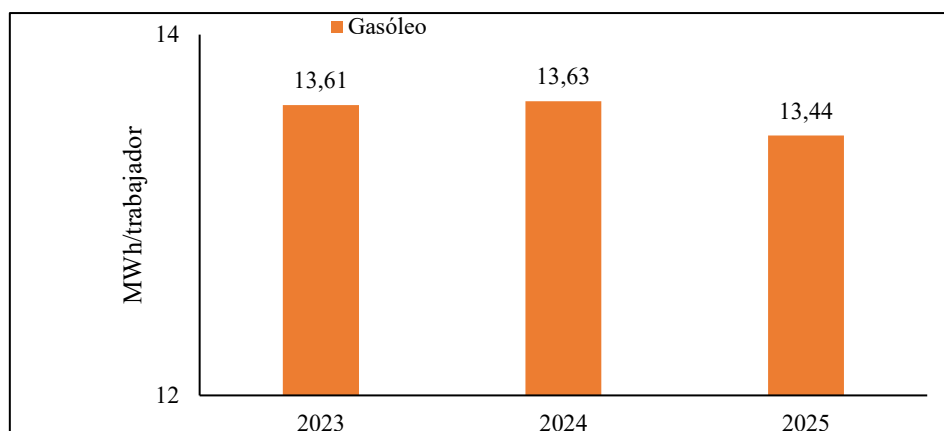


Figura 15: Evolución del consumo de los diferentes tipos de combustible (gasolina y gasóleo) durante los años 2023, 2024 y 2025

Objetivo: Disminución de Huella de Carbono periodo 2022-2025

CONSEGUIDO

A pesar de que el ratio de emisiones de CO₂ por millar de euros registró un incremento en el año 2025 en comparación con el mínimo histórico de 2024, la tendencia agregada a medio plazo sigue siendo favorable. Al analizar el indicador mediante medias móviles trienales —método que reduce el impacto de anomalías anuales aisladas— se observa una reducción sólida del -21,64% entre el trienio 2022-2024 y el trienio 2023-2025. Esto demuestra que las mejoras estructurales implantadas en los años previos sostienen la trayectoria de descarbonización de la organización.

Tabla 78: Comparativa del indicador t CO₂e / miles de euros de la calculadora de la huella de carbono de los años 2022, 2023, 2024 y 2025

	2022	2023	2024	2025
t CO ₂ e / miles de euros	0,0308	0,0182	0,0143	0,0171

Tendencia del Total de Emisiones: La huella de carbono total se estabiliza **con una baja -0,15% en 2025:**

- 2023: 97.139,33 kg CO₂e
- 2024: 107.063,52 kg CO₂e
- 2025: 106.898,69 kg CO₂e

Conclusión:

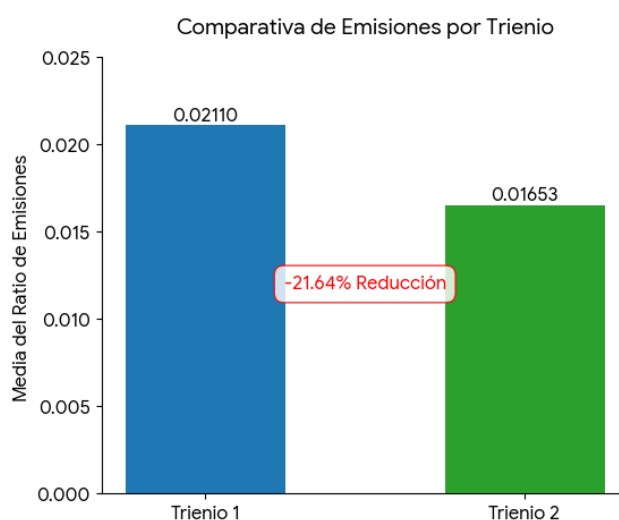


Figura 16: Evolución en el periodo comprendido entre 2022 a 2025 del Ratio de emisiones t CO₂ e/ud

De igual forma la empresa DTD, con carácter voluntario, ha registrado la Huella de Carbono en MITECO, recibiendo el Certificado adjunto:



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 113 de 120

Figura 17: Certificado de inscripción en el registro de Huella de Carbono.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.

2024
CÁLCULO

Año de cálculo: 2024
Tipo de sello: CÁLCULO
Alcances: 1+2

Límites: Se incluyen las actividades de diseño y desarrollo de proyectos; construcción, explotación y mantenimiento de obras hidráulicas (abastecimientos, saneamientos, acequias, instalaciones de riego, encauzamientos y protección de márgenes); instalaciones de tratamiento de aguas (tratamientos de aguas residuales, potabilización, reutilización, desalación); diseño, desarrollo de proyectos y construcción de edificaciones, viales, instalaciones eléctricas y mecánicas accesorias a las obras hidráulicas, desarrolladas en su única sede en Camión de los Céspedes (Sevilla).

Elena Pita Domínguez
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 24/04/2026
Cód. huella de carbono: 2025-a5350

CSV : GEN-2529-8c28-7110-9659-fde6-784c-b9a1-8cac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/#abiF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ELENA PITA DOMÍNGUEZ | FECHA : 05/05/2026 10:50 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 05/05/2026 10:50





DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 114 de 120

OBJ 2: MEJORA EN EL SEGUIMIENTO DE EXPLOTACIONES de EDAR

El periodo de validez se estableció en 3 años (2024-2025-2026), siendo prorrogable si se considera oportuno.

META 01.- Informe de seguimiento voluntario conforme a I+D+I Bioindicación

- **INDICADOR 01.-** Consecución de cada una de las metas-acciones identificadas.
- **ACCIONES:**
 - 2024
 - Establecer convenio de Colaboración con Empresa especializada en el sector.
 - Formación especializada a Técnico Especialista en DTD en Bioindicación.
 - Establecer estrategia de seguimiento y búsqueda bibliográfica de guías especializadas.
 - 2025
 - Seleccionar EDAR en seguimiento con técnica seleccionada de depuración.
 - Emitir informes de seguimiento de EDAR por Bioindicación.
 - 2026
 - Continuar el seguimiento ampliando el número de EDAR's.
 - Publicación de Divulgación Científica

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Minimizar los riesgos:

- Disminuir competencia no especializada en el sector.

Potenciar las oportunidades:

- Reconocimiento en el sector por participar de manera voluntaria en mejorar el servicio al cliente mediante I+D+I

RECURSOS:

- Humanos: Gerente - Dirección Técnica, Responsable de Calidad y Medioambiente, Grupo BIONDICACIÓN Sevilla.

Participan: Director General, Responsable de Calidad y Medioambiente con experiencia demostrada de especialización en Bioindicación; y GBS.

De aplicación a: DTD, S.A.

Responsable del seguimiento del objetivo: Responsable de Calidad y Medioambiente

Seguimiento: diciembre 2024, 2025 y 2026

- Emasesa (1997). Microorganismos filamentosos en fangos activos. Actas
- Jiménez, C., Fernández, N., de la Horra, J.M., Rodríguez, E., Isac, L., Salas, M.D. y Gómez, E. (2001). “Sistema rápido de estimación de los rendimientos en depuración de una EDAR en función de las características macroscópicas y microscópicas del fango activado”. Tecnología del Agua 216, 40-44.
- Madoni, P. (1994). A Sludge Biotic Index (SBI) for the evaluation of the biological performance of activated sludge plants based on the microfauna analysis. Wat. Res. 28, 1, 67-75.

Compra y puesta a punto de equipo de identificación. Microscopio con contraste de fase

Microscopio CONTRASTE FASES 3000-C-LED COMECTA

Indicador: Consecución de cada una de las metas-acciones identificadas.

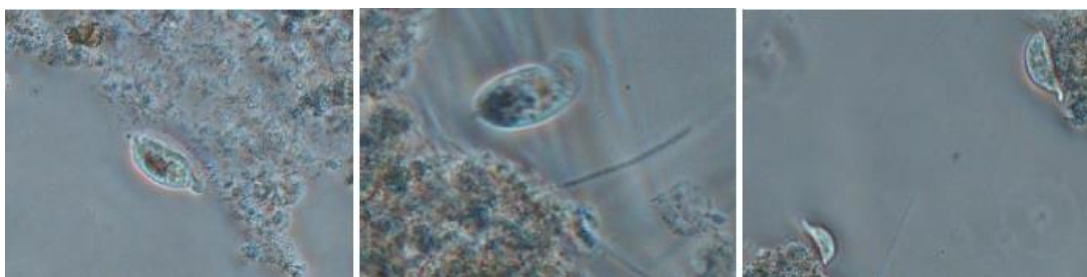
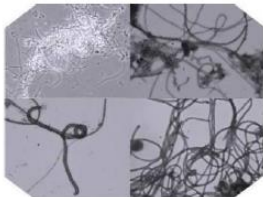


Figura 19: Fotografías con el microscopio durante el periodo de formación.

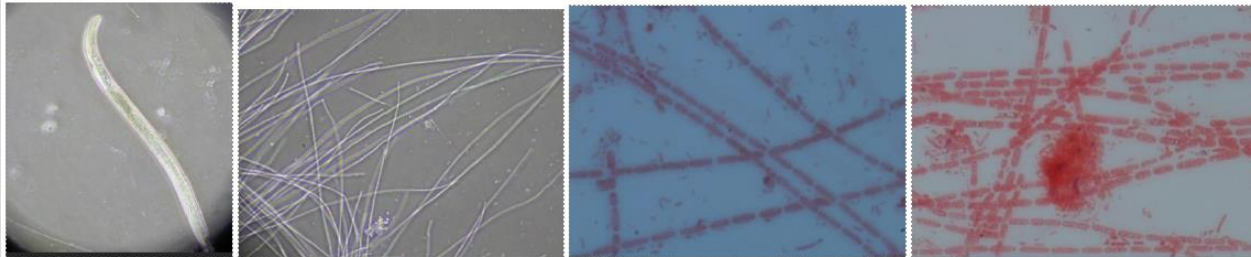
SEGUIMIENTO MICROBIOLÓGICO
FORMATIVO

CBR CAMPILLO

27/05/2025



Ejemplo de algunas imágenes incluidas en informes:





DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 117 de 120

Informes de seguimiento BIOINDICACIÓN EDAR CAMPILLO DEL RÍO

- 1.- Informe preliminar 04.03.2025
- 2.- Informe 01-19.03.2025
- 3.- Informe 02.-01.04.2025
- 4.- Informe 03.- 27.05.2025

OBJ 3: MEJORAR EL SEGUIMIENTO DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

El periodo de validez se estableció para 3 años (2024-2025-2026), siendo prorrogable si se considera oportuno.

META 01.- Facilitar el seguimiento del aspecto ambiental indirecto significativo-AFE06.1Retraso en entrega de suministro eléctrico por compañía suministradora.

- **INDICADOR 01.-** Consecución de cada una de las metas-acciones identificadas.
- **ACCIONES:**
 - 2024-2025
 - Recopilar experiencia con varios interlocutores referentes al aspecto significativo identificado con el objetivo de generar Lección aprendida.
 - 2026
 - Que el RCMA de DTD disponga acceso a la aplicación de “Lecciones Aprendidas” generada por VIAL-TERRA por Convenio de Colaboración con la Universidad de Granada e implementar lección aprendida asociada a aspecto significativo identificado.

META 02.- Facilitar el seguimiento de aspectos ambientales indirectos asociados a subcontratistas en obra.

- **INDICADOR 02.-** N.º de proveedores que reciben IT08 en cada obra respecto al nº total de proveedores controlados por PAC-PGA $\geq 90\%$
- **ACCIONES**
 - 2024-2025-2026: Formación partes interesadas a partir de los Dossier de Inducción.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Minimizar los riesgos:

- Se evita el incremento del presupuesto por costes de paralización, reanudación, o la pérdida de materiales.
- Se evitan fallos en equipos tras periodos largos de parada.
- Evitar sanciones por incumplimiento de subcontratistas.

Potenciar las oportunidades:

- Se mantiene el cronograma original, evitando retrasos en el cumplimiento de calidad de agua depurada.
- Control de los aspectos indirectos tras el análisis del ciclo de vida de DTD (ACV)

RECURSOS:

Humanos: Gerente - Dirección Técnica, Responsable de Calidad y Medioambiente, Grupo Mancomunado Grupo Vialterra

Participan: Director General, Responsable de Calidad y Medioambiente DTD; Director de Prevención-Jefe de Prevención Zona Sur SPMGV.

De aplicación a: DTD, S.A.

Responsable del seguimiento del objetivo: Responsable de Calidad y Medioambiente DTD.

Seguimiento: diciembre 2024 2025; y 2026

DICIEMBRE 2024

El periodo de validez se estableció para 3 años (2024-2025-2026), siendo prorrogable si se considera oportuno.

META 01.- Facilitar el seguimiento del aspecto ambiental indirecto significativo-AFE06.1Retraso en entrega de suministro eléctrico por compañía suministradora.

- **INDICADOR 01.-** Consecución de cada una de las metas-acciones identificadas.
- **ACCIONES:**
 - 2024-2025
 - Recopilar experiencia con varios interlocutores referentes al aspecto significativo identificado con el objetivo de generar Lección aprendida.
 - 2026
 - Que el RCMA de DTD disponga acceso a la aplicación de “Lecciones Aprendidas” generada por VIALTERRA por Convenio de Colaboración con la Universidad de Granada e implementar lección aprendida asociada a aspecto significativo identificado.

META 02.- Facilitar el seguimiento de aspectos ambientales indirectos asociados a subcontratistas en obra.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 119 de 120

- **INDICADOR 02.-** N.º de proveedores que reciben IT08 en cada obra respecto al nº total de proveedores controlados por PAC-PGA $\geq 90\%$
- **ACCIONES**
 - 2024-2025-2026: Formación partes interesadas a partir de los Dossier de Inducción.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Minimizar los riesgos:

- Se evita el incremento del presupuesto por costes de paralización, reanudación, o la pérdida de materiales.
- Se evitan fallos en equipos tras periodos largos de parada.
- Evitar sanciones por incumplimiento de subcontratistas.

Potenciar las oportunidades:

- Se mantiene el cronograma original, evitando retrasos en el cumplimiento de calidad de agua depurada.
- Control de los aspectos indirectos tras el análisis del ciclo de vida de DTD (ACV)

RECURSOS:

Humanos: Gerente - Dirección Técnica, Responsable de Calidad y Medioambiente, Grupo Mancomunado Grupo Vialterra

Participan: Director General, Responsable de Calidad y Medioambiente DTD; Director de Prevención-Jefe de Prevención Zona Sur SPMGV.

De aplicación a: DTD, S.A.

Responsable del seguimiento del objetivo: Responsable de Calidad y Medioambiente DTD.

Seguimiento: diciembre 2024 2025; y 2026

MARZO 2026

META 01.-

CONSEGUIDO

Bases para redactar lección aprendida-PROGRAMA GESTEL

Como resumen de actuaciones de forma general, ya que cada obra en concreto tiene sus particularidades:

1. Antes de finalización de las obras, se procede a comunicar al Ayuntamiento la necesidad de contratación del suministro.
2. Cuando se demora demasiado, se solicita la suspensión de las obras por no disponer de suministro eléctrico.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 00

Fecha: 29/07/2026

Cód.: DA

Página 120 de 120

- Las obras quedan suspendidas, hasta la obtención del suministro.
- De forma informal se está aportando a las Direcciones de Obra un documento interno del promotor de las obras, para instar agilizar los trámites con los Ayuntamientos.

META 02.-

CONSEGUIDO

IT18 Subcontratas DOSSIER INFORMATIVO A SUBCONTRATISTAS								
OBRAS y PUESTAS EN MARCHA								
SUBCON- TRATAS	EDAR NOGUERONES	EDAR CAZALILLA	EDAR CAÑADA ROSAL	EDAR CAMPILLO DEL RIO	EDAR IZNATORAF	EDAR MONTIZÓN	EDAR ZONA SUR CORDOBA	PUESTA EN MARCHA JAMILENA
	EXCAVACIONES Y ESCOLLERAS MORAL-2024	JUFEPAMA-2023/2024	TUV SUD-2024	EXCAVACIONES Y ESCOLLERAS MORAL -2023/2024	ARQUEOLOGO FABIAN VALCARCEL-2023	JUAN DE DIOS-2025	ISIDORO MOLINA S.L. 2025	TEC SERV TÉCN IND 2025
	HERGOLAB-2024	HERGOLAB-2023/2024	SUEZ SMART ENVIRONMEN-TAL-2025	HERGOLAB-2023/2024	JUAN MANUEL CAZALLA (EL VELETO)-2024	MUNUERA Y PUNZANO-2025		
	CEMOSA-2024	CEMOSA-2023/2024		CEMOSA-2023/2024	MONTAJE ELECTRICO MERLO-2024	MADUL AMEZCUA-2025		
	ARQUEÓLOGO JOSE JAVIER CARREÑO-2024	EXCAVACIONES Y ESCOLLERAS MORAL-2023/2024		TOLEDANO OBRAS-2023/2024	MER CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO-2024			
	JUAN MANUEL CAZALLA (EL VELETO)-2024	ARQUEOLOGO JOSE JAVIER CARREÑO-2023/2024		ARQUEOLOGIA NE-REA-2023/2024	PERSOHINCA-2024			
	CORDOBESA DE PILOTES-2024	MER CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO-2023/2024		ELECCAL 2023/2024	EXCAVACIONES POVEA-2024			
	MARUCEBA CONSTRUCCIONES-2025	GRUAS RUIZ-2023/2024		JAHERPE-2024				
	ELECCAL-2025	UNFAMED FABRICAN-TES 2023/2024		GRUAS RUIZ-2024				
	ASFALTOS VAL-MONPE-2025	DOMINIO SOLUTIONS 2024		HIDROMETALICA-2024				
	ELECTRO UBEDA-2025	MARUCEBA CONSTRUCCIONES 2025		JUFEPAMA-2024				
	GRUAS ALHAMBRA-2025			ASFALTOS VAL-MONPE-2024				
	TALLERES CORONILLA-2025			SGS-2025				
	UNFAMED FABRICAN-TES-2025							

14. VIGENCIA Y VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Esta Declaración Ambiental y tiene el objeto de garantizar una mejor comunicación a los clientes y partes interesadas, así como mostrar un mayor compromiso de su desempeño ambiental.

Para dar cumplimiento a su responsabilidad con el Medio Ambiente, se asume el diálogo con la sociedad y con los grupos de personas interesadas en sus actividades, sometiendo la validez esta declaración a verificaciones anuales por organismos acreditados.

Así mismo, la Dirección pone a disposición del público y de todas las partes interesadas la presente Declaración dejándola expuesta a los interesados en sus instalaciones.

La Declaración Ambiental se realizará con una periodicidad anual. Por ese motivo, la próxima declaración será publicada segundo semestre del año 2026.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 36.00 "Captación, depuración y distribución de agua", 42.21 "Construcción de redes para fluidos", 42.91 "Obras hidráulicas" y 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.** en posesión del número de registro **ES-AN-000156**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 31/07/2026

Revisado en Madrid, el 03/09/2026

Firma del verificador

AENOR CONFÍA, S.A.U.